



Plan de Desarrollo >2012 - 2015

JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI

Atlántico más
SOCIAL



**Gobernación
del Atlántico**

GABINETE DEPARTAMENTAL >

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador

Divas Iglesias Polo

Secretaria de Planeación

Jammes Janna Tello

Secretario Privado

Alberto Acosta Manzur

Secretario General

Jaime Berdugo Pérez

Secretario del Interior

María Elia Abuchaibe Cortes

Secretaria de Hacienda

Maximiliano Vélez Camargo

Secretario de Infraestructura

Álvaro Torrenegra Barros

Secretario de Desarrollo Económico

Loretta Jiménez Sánchez

Secretaria de Agua Potable
y Saneamiento Básico

Claudia Soto De la Espriella

Secretaria Jurídico

Eva Moran de Abuchaibe

Secretaria de Cultura y Patrimonio

Luis Tapia García

Gerente de Capital Social

Carlos Prasca Muñoz

Secretario de Educación

David Peláez Pérez

Secretario de Salud

Rafael Fajardo Movilla

Secretario de Control Interno

Diana Betancourt Olarte

Jefe de Oficina de Quejas y
Control Disciplinario Interno

Yanneth Chaparro Rueda

Secretaria de Informática

Hugo Penso Correa

Asesor de la Oficina de Comunicaciones

Stybaliz Castellanos Giovanini

Asesor de la Oficina para Asuntos de la Mujer

Esteban Páez Correa

Secretario Ejecutivo Junta Especial
de la Ciudadela Universitaria

Eliana Margarita Cerón Guevara

Director del Instituto Departamental
de Tránsito y Transporte

Ramón I. Carbó Lacouture

Director del Instituto Departamental
de Deportes del Atlántico

MIEMBROS DE LA HONORABLE **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL** >

David Ramón Ashton Cabrera

Presidente

Sergio Enrique Barraza Mora

Adalberto Llinas Delgado

Juan Jacobo Manotas Roa

Aida Merlano Rebolledo

Merly Del Socorro Miranda Benavides

Federico Antonio Ucrós Fernández

José Manuel Danies Pana

Margarita María Balén Méndez

Lourdes Del Rosario López Flórez

Lilia Esther Manga Sierra

Sócrates De Jesús Cartagena Llano

Yessid Enrique Pulgar Daza

Jorge Luis Rosales Steel

COMISIÓN DEL PLAN >

Merly del Socorro Miranda Benavides

Presidenta

Margarita María Balén Méndez

Lourdes Del Rosario López Flórez

Jorge Luis Rosales Steel

Yessid Enrique Pulgar Daza

EQUIPO PARA **FORMULACIÓN DEL PLAN** >

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador

Divas Judith Iglesias Polo

Secretaria de Planeación

Walter Varela

Subsecretario de Sistemas de
Información y Proyectos

Vladimiro Martínez

Subsecretario de
Direccionamiento Estratégico

Dennis Roca

Subsecretario de Fortalecimiento
Institucional Municipal.

Marino Alberto Mazzilli Fawcett

Asesor

Antonio Vallejo Morales

Asesor

José María Mendoza Guerra

Asesor

EQUIPO DE TRABAJO >

Henry Castilla Consuegra

Adolfo Rebolledo Rebolledo

Ramiro Reales Caro

Rocío Jabba Navarro

Elliot Enrique Muñoz De la Rans

Francisco López Rodríguez

Katya Saavedra Guzmán

María Tatis Mosquera

Gertrudis Peralta Vásquez

María del Socorro González Llinás

Adelaida Jiménez Echeverría

Adalberto Vega Vides

Ana Gonzalez-Rubio Bonett

Madelein Bruges Gómez

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

Sandra Carbonell Mendoza
Sector Económico

Maria I. Camargo Delgado
Sector Económico

Faustino Navarro De Las Águas
Sector Ecológico

Jorge Correa Castellar
Sector Comunitario

Victoria Caballero Mejía
Sector Comunitario

Antonio Armenta Rincón
Sector Social

Edilberto Álvarez González
Sector Social Voluntariado

Humberto Mattos García
Sector Minorías Étnicas

Rafael Molinares Rivera
Sector Asociación De Municipios

Steven Pérez Vera
Sector Organizaciones Juveniles

Nasly Mulford Ramanos
Sector Asociación De Mujeres

María Elena Ruiz Rincón
Sector Organización No Gubernamental

Nelson Catillo Zarate
Sector Cultural

Germán Cuentas Navarro
Sector Educación Primaria y Secundaria

Fernando Navarro Sibaja
Sector Educación Universitaria

Mario Alcalá Iranzo
Sector Cooperativas

Rosaura Camargo de Soto
Sector Social

Ramiro Ramírez Coavas
Sector Víctimas Por Desplazamiento

PRESENTACIÓN»

Bajo el firme propósito de contar con una guía bien estructurada para la actuación como gobernantes, hemos preparado este plan que refleja el querer de los diferentes actores sociales del Departamento, quienes han participado de manera activa en su construcción. Este trabajo se ha colocado en una perspectiva histórica que ha permitido enlazarlo con las acciones llevadas a cabo por las anteriores administraciones, a la vez que se coloca en armonía con los requerimientos de la actualidad y los desarrollos hacia el futuro que se prevén; en este sentido, también se ha engranado con el largo plazo en una perspectiva de trabajo sobre los problemas estructurales y de fondo que se presentan.

El núcleo del plan es la búsqueda de la solución a los problemas sociales del territorio, especialmente el ataque a la situación de pobreza y la inequidad social; de allí la importancia que toman aspectos como la vivienda, la salud, la educación y la nutrición. Por otra parte, se le ha dado un enfoque incluyente para atender de manera especial a sectores débiles y vulnerables de la población. Adicionalmente este plan propone resolver problemas de la coyuntura especial que vivimos con la necesidad de prepararnos para la entrada en vigencia de los diferentes tratados de libre comercio en el país, por ello se le brinda una atención especial a la infraestructura y la transformación

productiva, aprovechando los recursos y programas que propone el Gobierno Nacional. De la misma manera se constituye en una guía de trabajo que ha tomado en cuenta nuestra estructura territorial ofreciendo un enfoque de subregiones.

En lo relacionado con el nivel nacional, se ha buscado que el plan se articule con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” cuyas líneas de acción son bastante cercanas a las nuestras, especialmente en lo relacionado con la adaptación al cambio climático, la erradicación de la pobreza extrema, el desarrollo defensivo del sector agropecuario y el desarrollo de la competitividad con base en la infraestructura, el capital humano y la adopción de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para desarrollar este plan se han consultado las mejores técnicas de planeación, de tal forma que se estructure un documento coherente, propositivo, alcanzable, desafiante y operativo que facilite enormemente la labor de la administración seccional y que aporte una base firme para monitorear la actuación que vamos a desarrollar. Esto, aunado a su carácter participativo, hace que él permita crear el nivel de compromiso necesario para la gestión que se requiere en este período de gobierno.


JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
Gobernador del Atlántico.

CONTENIDO >>

INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I. PARTE GENERAL	16
1. Plataforma Ideológica	18
1.1 ATLÁNTICO MÁS SOCIAL. Compromiso Social Sobre lo Fundamental	18
1.2 Principios	18
2 Metodología	19
2.1 Alistamiento Institucional	19
2.2 Papel del Consejo de Gobierno	20
2.3 Consejo Territorial de Planeación	20
2.4 Mesas Subregionales e Institucionales	20
2.5 Mesas Interinstitucionales	24
2.6 Mesas con Niños y Niñas	25
2.7 Análisis para el Reconocimiento del Territorio	26
2.7.1 Dimensional	26
2.7.2 Territorial	27
3. Directrices para Formulación del Plan y la Gestión Pública en el Departamento	32
3.1. Programa de Gobierno	32
4. Fundamentos del Plan	33
4.1. Marco Legal	33
5. Sinergias	37
5.1 Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”.	37
5.2 Articulación del Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, con Lineamientos Regionales	39
6. Caracterización y Dinámicas Subregionales	40
6.1 Identificación de Tensiones	40
6.2. Reconocimiento del Territorio	48
6.2.1 Subregión Área Metropolitana	51
6.2.2 Subregión Sur	83
6.2.3 Subregión Oriental	109
6.2.4 Subregión Costera	132
6.2.5 Subregión Centro	161
7. Análisis Financiero Del Departamento.	179

CAPITULO II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN	190
1. Recursos y Capacidades	192
2. Análisis del Entorno	196
3. Intención Estratégica	198
CAPITULO III. PROYECTO DE ORDENANZA	200
Artículo 1. Aprobación del Plan.	202
TÍTULO I. COMPONENTE ESTRATEGICO	203
Artículo 2. Componente Estratégico	203
Artículo 3. Objetivo del Plan	203
TÍTULO II. DIRECTRICES Y PRINCIPIOS DE GOBIERNO	209
Artículo 4. Directrices y Principios de Gobierno	209
TÍTULO III. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	210
Artículo 5. Componente Programático.	210
1. RETOS DEL CUATRIENIO	210
1.1 RETO 1: ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	210
1.1.1 Objetivo del Reto 1	210
1.1.2 Objetivos Estratégicos	210
1.1.3 Estrategias	211
1.1.4 Programas Estratégicos	211
1.1.5 Metas de Resultado	217
1.1.6 Metas de Producto	220
1.2 RETO 2: ATLÁNTICO CON MENOS POBREZA	233
1.2.1 Objetivo del Reto 2:	233
1.2.2 Objetivos Estratégicos:	233
1.2.3 Estrategias	234
1.2.4 Programas Estratégicos y Subprogramas	234
1.2.5 Metas de Resultado	237
1.2.6 Metas de Producto	239
1.3 RETO 3: ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO	247
1.3.1 Objetivo del Reto 3:	247
1.3.2 Objetivos Estratégicos:	247
1.3.3 Estrategias	247
1.3.4 Programas Estratégicos y Subprogramas	248
1.3.5 Metas de Resultado	250
1.3.6 Metas de Producto	251
1.4 RETO 4: ATLÁNTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE	259
1.4.1 Objetivo del Reto 4:	259

1.4.2 Objetivos Estratégicos:	259
1.4.3 Estrategias	259
1.4.4 Programas estratégicos y subprogramas	259
1.4.5 Metas de Resultado	262
1.4.6 Metas de Producto	262
1.5 RETO 5: ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	269
1.5.1 Objetivo del Reto 5:	269
1.5.2 Objetivos Estratégicos	269
1.5.3 Estrategias	269
1.5.4 Programas estratégicos y subprogramas	270
1.5.5 Metas de Resultado	271
1.5.6 Metas de Producto	271
TÍTULO IV. PLAN DE INVERSIONES	279
Artículo 6. Consolidado Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015	279
TÍTULO V. MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	280
Artículo 7. Esquemas Asociativos	280
Artículo 8. Asociaciones Público - Privadas	280
Artículo 9. Saneamiento Fiscal y Reestructuración de la Deuda	280
Artículo 10. Ajustes Presupuestales	281
TÍTULO VI. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL PLAN	281
Artículo 12. Esquema de Evaluación del Plan	281
TÍTULO VII. DISPOSICIONES FINALES	282
Artículo 13. Presentación de Informes	282
Artículo 14. Vigencia y Derogatoria	282
Artículo 16. Aprobación del Plan	283
ANEXO No. 1 Caracterización Ambiental del Departamento del Atlántico	284
MAPAS	
Mapa 1. Patrón de asentamientos urbanos y funcionalidad espacial en el departamento del Atlántico	27
Mapa 2. Accesibilidad relativa de los asentamientos	29
Mapa 3. Conectividad de la red vial departamental	29
Mapa 4. Flujo vehicular y áreas de influencia	30
GRAFICOS	
Gráfico 1. Los cinco retos	32

TABLAS

Tabla 1. Identificación de dependencias para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo	19
Tabla 2. Mesas Subregionales Realizadas en el departamento del Atlántico para la Socialización, Validación y Valoración del Diagnóstico y la Construcción de la Visión Subregional	22
Tabla 3. Reuniones para revisar y validar en consenso con los actores internos la parte propositiva de los retos planteados en el Plan de Desarrollo	24
Tabla 4. Reuniones para la revisar y validar en consenso con los actores externos la parte propositiva de los retos planteados en el Plan de Desarrollo	25
Tabla 5. Subregionalización del departamento del Atlántico	31
Tabla 6. Validación y valoración de las tensiones por subregiones y consolidado departamental	40
Tabla 7. Aportes porcentual al PIB departamental por sector de la economía 2000 – 2009	50
Tabla 1.1 Población Subregión Área Metropolitana - Urbana y Rural año 2011	52
Tabla 1.2. Grupos Específicos de Población Área Metropolitana Año 2011	52
Tabla 1.3. Grupos de Población Vulnerable o con Discriminación Manifiesta Área Metropolitana Año 2011	53
Tabla 1.4. Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de la Violencia Ubicados en el Área Metropolitana Año 2011	53
Tabla 1.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Área Metropolitana Año 2005	54
Tabla 1.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Sub región Metropolitana	55
Tabla 1.7. Cobertura de Aseguramiento, Población SISBÉN I y II, Al Régimen Subsidiado Año 2011	58
Tabla 1.8. Tasa de Mortalidad Infantil por Mil Nacidos Vivos Área Metropolitana Año 2009	59
Tabla 1.9. Tasa de Mortalidad en niños menores de 5 años por Cien Mil Nacidos Vivos Área Metropolitana Año 2009	59
Tabla 1.10. Causas de Mortalidad en niños y niñas entre 0 y 4 años Área Metropolitana Año 2009	60
Tabla 1.11. Mortalidad en niños y niñas por grupos de edad, comprendidas entre 0 y 19 años por causas externas. Área Metropolitana Año 2009	61
Tabla 1.12. Tasa de Mortalidad General Según Municipios y Sexo, Atlántico 2009	61
Tabla 1.13. Mortalidad en la Subregión Metropolitana, Según Diez Primeras Causas. 2009	62
Tabla 1.14. Prevalencia de la desnutrición crónica y global en niños entre 0 y 4 años. Área Metropolitana	63
Tabla 1.15. Prevalencia de desnutrición en menores de o a 4 años. Atendidos por ICBF en el Área Metropolitana.2010	64
Tabla 1.16. Programa Ampliado de Inmunizaciones Coberturas de Vacunación por Biológicos. Área Metropolitana - Diciembre de 2011	65
Tabla 1.17. Morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años (tasa x 1.000). Área Metropolitana -2010	66
Tabla 1.18. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17. Área Metropolitana -2010	67

Tabla 1.19. Porcentaje de adolescentes embarazadas. Área Metropolitana -2011	67
Tabla 1.20. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 declarados adoptables y los declarados adoptables dados en adopción	68
Tabla 1.21. Porcentaje de niños y niñas de primera infancia con educación inicial vinculados a los programas de ICBF	69
Tabla 1.22. Número de Instituciones Educativas, según naturaleza. Área Metropolitana. Año 2011	70
Tabla 1.23. Coberturas Bruta y Neta. Área Metropolitana Año 2011	70
Tabla 1.24. Tasa de Deserción Escolar por Niveles Educativos. Municipios no certificados, Área Metropolitana 2010	71
Tabla 1.25. Resultados Pruebas Saber 11 por municipios y Categoría, 2010 – 2011. Subregión Metropolitana. Sector oficial y no oficial	71
Tabla 1.26. Resultado Pruebas Saber Grado 5º según nivel de desempeño, sector oficial. 2009	72
Tabla 1.27. Resultado Pruebas Saber Grado 9º según nivel de desempeño, sector oficial. 2009	73
Tabla 1.28. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales 2011	74
Tabla 1.29. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	75
Tabla 1.30. Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Área Metropolitana	76
Tabla 1.31. Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	76
Tabla 1.32. Tasa de dictámenes sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años por 100.000 personas	77
Tabla 1.33. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	77
Tabla 1.34. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	78
Tabla 1.35. Viviendas sin cobertura del servicio de alcantarillado Área Metropolitana	79
Tabla 1.36. Coberturas del servicio de aseo por municipio del Área Metropolitana	79
Tabla 2.1. Población por Subregión urbana y rural. Subregión Sur. 2011	84
Tabla 2.2. Población por Ciclos de vida y género, Subregión Sur. Año 2011	84
Tabla 2.3. Grupos de población vulnerable o con discriminación manifiesta. Subregión Sur. Año 2011	85
Tabla 2.4. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Sur. Año 2005	86
Tabla 2.5. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión sur	87
Tabla 2.6. Instituciones de Salud, Sector Público, Área Metropolitana	88
Tabla 2.7. Cobertura Población Asegurada a Septiembre 30 de 2011	89
Tabla 2.8. Tasa de mortalidad general según municipios y grupos edad, Atlántico 2009	90
Tabla 2.9. Mortalidad en la Subregión Sur, Según Diez Primeras Causas. 2009	90

Tabla 2.10. Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años. 2007 – 2010	92
Tabla 2.11. Tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años. 2007 – 2010	93
Tabla 2.12. Capacitación en Orientación Sexual y Reproductiva	94
Tabla 2.13. Cobertura Educativa Bruta por Nivel y Subregión. Subregión Sur. 2011	95
Tabla 2.14. Coberturas brutas y netas. Subregión Sur. 2011	96
Tabla 2.15. Número de estudiantes por grupos específicos de población. Subregión Sur. 2010	96
Tabla 2.16. Índice De Deserción por Nivel Educativo. Subregión Sur. Sector Oficial. 2010	97
Tabla 2.17. Resultado Pruebas SABER 11°. Subregión Sur. 2011	97
Tabla 2.18. Niños, Niñas y Adolescentes de 5 a 17 años Inscritos en Programas de Recreación y Deportes por municipios 2008, 2009 y 2010	98
Tabla 2.19. Casos sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. 2008, 2009 y 2010	99
Tabla 2.20. Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Subregión Sur	100
Tabla 2.21. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	100
Tabla 2.22. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales en el año 2010	101
Tabla 2.23. Censo de Viviendas Afectadas por la Ola Invernal. Subregión Sur. 2011	102
Tabla 2.24. Servicio de Acueducto, Cobertura, Calidad e infraestructura para la prestación, por Municipios 2011	102
Tabla 2.25. Servicio de Alcantarillado, Cobertura y tratamiento de Aguas Residuales, por Municipios 2011	103
Tabla 2.26. Cobertura del Servicio de Aseo, por Municipios 2011	103
Tabla 3.1. Población urbana y rural Subregión Oriental 2011	109
Tabla 3.2. Estructura de la población según ciclo de vida y sexo 2011	110
Tabla 3.3. Población en situación de desplazamiento según ciclo de vida, Subregión Oriental 2011	110
Tabla 3.4. Grupos de población vulnerable o con discriminación manifiesta. Año 2011	111
Tabla 3.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Oriental. Año 2005	111
Tabla 3.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Oriental	112
Tabla 3.7. Instituciones de salud del sector público Subregión Oriental	114
Tabla 3.8. Cobertura de Aseguramiento. Régimen Contributivo y Subsidiado. Subregión Oriental. 2011	114
Tabla 3.9. Tasa de Mortalidad Infantil. Subregión Oriental. 2007 – 2010	115
Tabla 3.10. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años. Subregión Oriental. 2007 – 2010	116
Tabla 3.11. Cinco Primeras Causas de Mortalidad en Niño de 1 a 4 años. Subregión Oriental. Tasa por 100.000 Habitantes 2009	116
Tabla 3.12. Tasa de Mortalidad general por edades y sexo Subregión Oriental 2009	117
Tabla 3.13. Diez Primeras Causas de Mortalidad general, Subregión Oriental. 2009	118

Tabla 3.14. Prevalencia de Desnutrición de niños y niñas en edades de 0 – 4 años. Atendidos por ICBF en la Subregión Oriental. 2010	118
Tabla 3.15. Coberturas de vacunación por biológicos y municipios de la Subregión Oriental 2011	119
Tabla 3.16. Tasa de Morbilidad EDA en menores de 5 años. 2007 – 2010	120
Tabla 3.17. Tasa de Morbilidad IRA en menores de 5 años 2007 – 2010	120
Tabla 3.18. Usuarios atendidos por los hogares de Bienestar del ICBF año 2011	121
Tabla 3.19. Número de Instituciones educativas según su naturaleza. Subregión Oriental. 2010	122
Tabla 3.20. Demanda efectiva del sector educativo Oficial y no oficial y por municipio. 2010	122
Tabla 3.21. Matrícula Oficial del Atlántico según género en la Subregión Oriental. Año 2011	123
Tabla 3.22. Cobertura Bruta y Neta. Subregión Oriental. 2011	123
Tabla 3.23. Tasas de desertores del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, Subregión urbana. Año 2010	124
Tabla 3.24. Tasas de desertores del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, área rural. Año 2010	125
Tabla 3.25. Tasas de Reprobados del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, área urbana. Año 2010	125
Tabla 3.26. Resultados Pruebas Saber 11 por municipios y Categoría. Subregión Oriental. Sector oficial y no oficial. 2010 -2011	126
Tabla 3.27. Coberturas Cabeceras Municipales Acueducto, Alcantarillad y Aseo	128
Tabla 3.28. Cultivos, área cultivada y producción. Subregión Oriental. Año 2011	129
Tabla 3.29. Producción Pecuaria. Subregión Oriental Año 2011	131
Tabla 4.1. Población. Subregión Costera. Año 2011	132
Tabla 4.2. Distribución poblacional por ciclo de vida y género. Subregión Costera. 2011	133
Tabla 4.3. Grupos de Población en Vulnerabilidad o Discriminación Manifiesta	134
Tabla 4.4. Tasa de Analfabetismo población de 5 años y más	135
Tabla 4.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Costera Año 2005	135
Tabla 4.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Costera	136
Tabla 4.7. Empresas Sociales del Estado. Subregión Costera	138
Tabla 4.8. Cobertura Población Asegurada. Subregión Costera. 2011	139
Tabla 4.9. Mortalidad en la Subregión Oriental, Según Diez Primeras Causas. 2009	140
Tabla 4.10. Tasa de mortalidad general por grupos de edades. Subregión Costera, año 2009	141
Tabla 4.11. Tasa de mortalidad general por sexo, Subregión Costera, año 2009	141
Tabla 4.12. Tasa de mortalidad Infantil municipios, Subregión Costera, Año 2009	142
Tabla 4.13. Primeras causas de muertes en niños de 0-5 años Subregión Costera, 2009	142
Tabla 4.14. Coberturas de vacunación por biológicos y municipios de la Subregión Costera 2011	143
Tabla 4.15. Situación Nutricional niños menores de 5 años, Subregión Costera. 2010	144
Tabla 4.16. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, Subregión Costera. 2010	144
Tabla 4.17. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer, Subregión Costera. 2010	145

Tabla 4.18. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes, Subregión Costera. 2010	145
Tabla 4.19. Morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años. Subregión Costera -2011	146
Tabla 4.20. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, Subregión Costera. 2010	146
Tabla 4.21. Número de colegios según sector y municipio 2011	147
Tabla 4.22. Cobertura de matriculados por edad escolar y total en la Subregión Costera. Año 2011	148
Tabla 4.23. Matrícula Oficial. Subregión Costera. Año 2011	148
Tabla 4.24. Matrícula Oficial niños Víctima del Conflicto. Subregión Costera. Año 2011	149
Tabla 4.25. Cobertura Bruta y Neta por niveles educativos. Subregión Costera. 2011	149
Tabla 4.26. Índice De Deserción por Nivele. Subregión Costera 2010 - Sector Oficial	150
Tabla 4.27. Índice de Reprobación por niveles. Subregión Costera. 2010	151
Tabla 4.28. Promedio Departamental y Subregional en las Pruebas de Estado Saber 11 (ICFES)	151
Tabla 4.29. Cobertura de Agua. Subregión Costera. 2010	152
Tabla 4.30. Cobertura de Alcantarillado Individual en la zona Rural (Pozos sépticos, Letrinas) Año 2010	153
Tabla 4.31. Cobertura de recolección de basuras. Año 2010	154
Tabla 4.32. Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	155
Tabla 5.1. Tamaño de la población según zonas Subregión Centro. 2011	161
Tabla 5.2. Estructura de la población según ciclo de vida y sexo 2011	162
Tabla 5.3. Población en situación de desplazamiento según ciclo de vida, Subregión Centro 2011	162
Tabla 5.4. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Centro Año 2005	163
Tabla 5.5. Identificación Y Caracterización De Las Amenazas Presentes En La Subregión Centro	164
Tabla 5.6. Instituciones De Salud Del Sector Público Subregión Centro	165
Tabla 5.7. Cobertura Población Asegurada 2011	168
Tabla 5.8. Tasa de Cobertura Bruta y Neta por nivel de escolaridad 2011	169
Tabla 5.9. Tasa de Deserción por nivel de escolaridad 2010	169
Tabla 5.10. Participación porcentual según categorías de desempeño, instituciones educativas públicas y oficiales 2010-2011	170
Tabla 5.11. Red vial terciaria Subregión Centro. 2011	173
Tabla 5.12. Recursos turísticos Subregión Centro. 2011	177
Tabla 7.1. Proyección de Ingresos de la Administración Central Departamento del Atlántico. 2013 - 2015	180
Tabla 7.2. Proyección de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión Departamento del Atlántico. 2012 – 2015	181
Tabla 7.3. Resumen de la deuda pública por tipo y renta Departamento del Atlántico. 2012 – 2015	182
Tabla 7.4. Resumen de la deuda pública total Departamento del Atlántico. 2012 – 2015	183
Tabla 7.5. Proyección con Ingresos Corrientes de Libre Destinación Departamento 2012 – 2015	185
Tabla 7.6. Escenario financiero ajustado Departamento del Atlántico. 2012 – 2021	186
Tabla 7.7. Proyección de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión Departamento del Atlántico. 2012 – 2015	187
Tabla 7.8. Recursos del Sistema General de Regalías Departamento del Atlántico. 2012 - 2015	188

Introducción



El proceso de planeación para el desarrollo de un territorio se concreta en la elaboración del Plan, el cual hace explícitas las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acordes a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos y metas propuestas. Este tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo del territorio. Si bien un plan agrupa programas y proyectos, su formulación se deriva de propósitos y objetivos más amplios que la suma de los programas y proyectos. Se convierte en el marco de referencia direccional de la entidad territorial; para el departamento del Atlántico se establece un Plan de Desarrollo para un periodo de cuatro años que es el término regular de una administración pública de acuerdo con la legislación vigente.

Las bases para la construcción de este plan las conforman indudablemente las necesidades, las ilusiones y los sueños de la comunidad atlanticense, sentidas en los innumerables recorridos realizados por el territorio y plasmadas en el Programa de Gobierno puesto a consideración de la ciudadanía. Hemos tenido en cuenta también procesos y documentos que sirven de guía y punto de partida, como los planteamientos consignados en -Atlántico 2020, La ruta para el desarrollo integral, la Agenda de Competitividad del departamento del Atlántico y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” y las Políticas públicas diseñadas en el departamento del Atlántico.

El Plan de acuerdo a la normativa vigente y a las directrices de

las Guías Para la Gestión Pública Territorial del Departamento Nacional de Planeación se encuentra estructurado en cinco capítulos; el primero referido a la Parte General del plan, en el que se encuentra planteada la plataforma ideológica, la metodología adoptada para la elaboración colectiva del Plan incluyendo la preparación institucional del ejercicio participativo y la concertación del Plan con las comunidades e instituciones involucradas; el tipo de análisis con que se aborda el reconocimiento del territorio; las directrices del Programa de Gobierno, el fundamento legal del Plan, la articulación de éste al Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”; la caracterización del territorio desde una óptica dimensional y el reconocimiento del territorio de las subregiones planteadas. El segundo capítulo se refiere a la Plataforma Estratégica del Plan, para ello desde cuando se concibió se esbozaron cinco retos que hoy constituyen el **ATLÁNTICO MÁS SOCIAL**. Compromiso Social sobre lo Fundamental, ellos son: Atlántico Más Equitativo: Para mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia; Atlántico Con Menos Pobreza: Para disminuir los índices de pobreza de nuestra población; Atlántico Más Productivo: Para posicionar el Departamento en el concierto global; Atlántico Más Seguro y Sostenible: Para la convivencia ciudadana, la gestión ambiental y la prevención del riesgo; Y Atlántico Con Buen Gobierno: Para la construcción de instituciones y comunidades éticas y coherentes. El tercer capítulo se refiere a la Parte Programática del Plan, en donde por cada uno de los cinco retos propuestos se plantean los objetivos estratégicos, programas, subprogramas, objetivos específicos y metas para la ejecución del Plan. El cuarto capítulo está dedicado al Plan plurianual de Inversiones y el capítulo cinco a los mecanismos adoptados para la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo.







I. Plataforma Ideológica



1. Plataforma Ideológica

1.1 ATLÁNTICO MÁS SOCIAL.

Compromiso Social Sobre lo Fundamental >

Se concibe como la misión del servidor público la de poner al Estado al servicio del ciudadano, adoptando los principios de capacidad, participación, transparencia y buen gobierno. A partir de este concepto y con la convicción de que los integrantes de la sociedad solamente mejorarán su calidad de vida si el Estado establece los mecanismos claros para que los gobernantes y gobernados interactúen en el diseño y ejecución de políticas públicas, porque es la única manera de dar un gran salto para elevar el nivel de vida de la gente y alcanzar altos estándares de desarrollo.

La propuesta va encaminada a invertir en la gente y en dotar al territorio de las condiciones que favorezcan el desarrollo equitativo de la sociedad para alcanzar un Departamento con oportunidades para todos sus habitantes insertados en el concierto global. Retomamos las palabras del clérigo y escritor norteamericano Harry Emerson Fosdick; “la democracia se basa en la convicción de que en la gente común hay posibilidades fuera de lo común”.

Es importante mostrar que el enfoque social marca la ruta en lo que se considera debe ser el ejercicio de la administración pública que debe estar al servicio de los menos favorecidos, de los trabajadores, de los empresarios, de las organizaciones sindicales, de las

organizaciones gremiales, de las minorías étnicas, de los sectores vulnerables, de los promotores de los derechos humanos, de las ONG y de todos aquellos ciudadanos que aparentemente no hacen parte de la vida pública pero constituyen la esencia de nuestro Departamento.

La administración departamental velará para que el crecimiento económico del Atlántico esté al servicio del desarrollo humano y se impulsen las acciones que permitan a los atlanticenses conocer, aprender y valorar sus responsabilidades, deberes y derechos.

1.2 Principios >

- Buen gobierno.
- Liderazgo ético y corresponsable.
- Promoción y respeto por los Derechos Humanos.
- Planeación participativa y participación ciudadana.
- Inclusión social con equidad.
- Afirmación de la pluriétnicidad y la multiculturalidad.
- Respeto por el medio ambiente.
- Alianzas público – privadas.
- Compromiso con el desarrollo de la región.
- Mejoramiento continuo e innovación.
- Compromiso con las metas de los Objetivos del Milenio
- Espacios de trabajo amigables
- Trabajo colaborativo y cooperativo



2. Metodología

2.1 Alistamiento Institucional >

La propuesta metodológica para acometer la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, se encuentra enmarcada en los componentes de alistamiento institucional, elaboración del diagnóstico integral, elaboración de la parte estratégica, del plan de inversiones y la socialización del Plan.

Para el componente de alistamiento institucional la coordinación del proceso es ejercida por la Secretaría de Planeación Departamental y la Secretaría de Hacienda quien identifica y determina los recursos disponibles para la formulación del Plan. Al respecto, se cuenta con la asistencia técnica del Departamento Nacional de Planeación DNP. El equipo de funcionarios de la Secretaría de Planeación Departamental preparó los documentos necesarios para acometer esta labor, representados en el Programa de Gobierno presentado a consideración del electorado, un resumen matricial del mismo y una matriz cruzada con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” para efectos de evidenciar su vinculación, armonización y articulación. Realizó también el cronograma de actividades y definió las orientaciones generales para la formulación y elaboración del plan de desarrollo. Simultáneamente se acometió la tarea de recomposición del Consejo Departamental de Planeación. La Secretaría de Planeación conformó en su interior

el equipo técnico que apoya la formulación del plan, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo integral, los retos que representan el enfoque territorial, la interacción social diferencial e incluyente y la gestión planificada del territorio.

La siguiente Tabla muestra la identificación de dependencias involucradas que participan y acompañan la construcción del plan.

 **Tabla 1. Identificación de dependencias para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo.**

Dimensión	Actores	Dependencia Líder
Poblacional	Planeación	Salud
	Educación	
	Salud	
	Capital Social	
	Interior	
	Mujer	
Socio Cultural	Agua Potable	Capital Social
	Desarrollo	
	Educación	
	Salud	

Dimensión	Actores	Dependencia Líder
Socio Cultural	Capital Social	Capital Social
	Cultura	
	Indeportes	
	Ciudadela	
	Informática	
	Interior	
	Infraestructura	
Económica	Mujer	Desarrollo
	Infraestructura	
	Desarrollo	
	Informática	
Construida	Cultura	Infraestructura
	Indeportes	
	Ciudadela	
	Infraestructura	
	Transito	
	Agua	
	Potable	
	Informática	
	Educación	
	Salud	
	Desarrollo	
	Capital Social	
Natural	Interior	Interior
	Interior	
	Aguas	
	Planeación	
Político Administrativa	Desarrollo	Hacienda
	Control Interno	
	Control Disciplinario	
	General	
	Comunicaciones	
	Hacienda	
	Jurídica	
	Interior	
Cultura		
Planeación		

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental 2012

2.2 Papel del Consejo de Gobierno >

Como actividad previa a la construcción del plan, la Secretaría de Planeación convocó una reunión con el Gobernador y los Secretarios de Despacho para exponer los documentos anteriormente mencionados y la forma como se desarrolla el proceso. Esto con el objeto de retroalimentarlo con los aportes que el Gabinete Departamental pueda darle. Se realizó la inducción y socialización a la Administración Departamental del programa de gobierno, el cronograma de actividades para la elaboración del plan de desarrollo y las orientaciones generales para su formulación. De este proceso quedaron conformados los cuadros de dependencias líderes por dimensiones del desarrollo, así como los actores, internos y externos sugeridos para la formulación, inicialmente del diagnóstico institucional.

2.3 Consejo Territorial de Planeación >

Es la instancia de participación de la sociedad civil que se integra directamente a la formulación y socialización del Plan de Desarrollo, emite concepto y recomendaciones al proyecto del Plan, promueve el control a la gestión pública en todos sus procesos, iniciando desde la formulación del proyecto Plan de Desarrollo de acuerdo a los tiempos y el cronograma de las actividades para la formulación y socialización del Plan.

2.4 Mesas Subregionales e Institucionales >

Para abordar el diagnóstico integral del territorio se determinó su construcción con un enfoque sistémico y subregional, lo cual implica no perder de vista las interacciones y dinámica de las dimensiones

del desarrollo: poblacional, natural, construido sociocultural, económico y político administrativa. Para tal efecto, se nombró para cada dimensión una secretaría coordinadora, encargada de la compilación del diagnóstico y de la programación de mesas interdisciplinarias para alimentarlo y complementarlo. Se asignaron funcionarios de la Secretaría de Planeación como facilitadores del proceso por cada dimensión.

Como primer paso para obtener el reconocimiento integral del territorio y la identificación de eventos o situaciones problemáticas, la Secretaría de Planeación entregó a todas las dependencias y/o entidades descentralizadas, información preliminar de base para esta actividad, representada en documentación que reposaba en su dependencia.

Ésta fue actualizada por las distintas dependencias en los cuadros diseñados para este propósito. Las dependencias se agruparon en las distintas dimensiones. El resultado de este proceso fue la obtención de un diagnóstico dimensional por subregiones, el cual identificó las distintas tensiones, las causas y los factores reforzadores y liberadores de las mismas. Con el fin de socializar, validar y ajustar los resultados anteriores se programó un taller del cual se presenta un resumen metodológico:

Identificadas las tensiones, se desarrolló un taller con el equipo técnico del plan y con algunos actores específicos y puntuales escogidos por la Secretaría de Planeación para validar y valorar las tensiones, el cual abarcó las siguientes etapas:

Análisis de las tensiones presentadas y validación de las mismas: En esta etapa las personas leían las tensiones

ubicadas en partes visibles del salón y anotaban en cartulinas las tensiones que no habían sido consideradas. Posteriormente, en plenaria se analizaron las propuestas de tensiones y si no estaban incluidas, se incorporaban en los documentos de trabajo.

Valoración de las tensiones por dimensiones: Para tal efecto, los participantes se organizaron por dimensiones y en consenso otorgaron calificaciones a las tensiones en cada subregión, de acuerdo con el criterio esbozado en el documento “Orientaciones generales para la elaboración del plan de desarrollo 2012-2015”. Finalmente, colocaron en un mapa del territorio las tensiones debidamente valoradas en cada subregión.

Caracterización del territorio por subregiones: Para este propósito, los participantes se agruparon por subregiones y con las calificaciones obtenidas en el paso anterior elaboraron la caracterización e identificaron las tensiones más graves de cada una de ellas. Finalmente, este ejercicio se presentó en plenaria.

Una vez agotado el paso anterior, se acometió el proceso de caracterización territorial y elaboración de la visión subregional con la comunidad organizada por subregiones y el equipo técnico del plan de desarrollo con el fin de socializar, validar y ajustar los resultados anteriores. Para este propósito, se organizaron desplazamientos a las 5 subregiones (costera, sur, centro, oriental y metropolitana) y se adelantaron talleres con las comunidades. Con base en los resultados de las reuniones de trabajo con la comunidad organizada por subregiones, el equipo de gobierno incorporó las precisiones y observaciones al documento de reconocimiento inicial del territorio.

La formulación de la parte programática asumió



las directrices del programa de gobierno con visión subregionalizada. La construcción de la visión de la entidad territorial se adelantó con el equipo técnico del plan y con el insumo de las visiones obtenidas de la comunidad organizada por subregiones.

El componente estratégico del plan se elaboró con el equipo de gobierno, identificando objetivos generales, estratégicos, programas, metas de resultado,

subprogramas y metas de producto (Ver documento Orientaciones generales para la elaboración del plan de desarrollo 2012-2015). Con este propósito se tomaron en cuenta las propuestas presentadas en el documento Atlántico 2020, La ruta para el desarrollo integral, la Agenda de Competitividad del departamento del Atlántico y las bases del **Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”**.

 **Tabla 2. Mesas Subregionales Realizadas en el departamento del Atlántico para la Socialización, Validación y Valoración del Diagnóstico y la Construcción de la Visión Subregional**

No.	Subregiones	Municipios Participantes / Funcionarios Gobernación del Atlántico	Objetivos y resultados	Lugar	Fecha
1	Instalación y Puesta en Marcha del Proceso por Parte de la Gobernación del Atlántico.	Equipo Técnico de la Secretaría de Planeación Departamental y de apoyo de las diferentes Secretarías de la Gobernación y representantes de entidades institucionales externas descentralizadas.	<p>Objetivos: Presentación metodología para formulación del Plan de Desarrollo Lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental Validación y Valoración las tensiones por dimensiones y subregionalizadas Construcción del Mapa de la caracterización del Departamento.</p> <p>Desarrollo: Se contó con la participación de 105 personas: El equipo técnico de la Secretaría de Planeación, Secretarios de Despacho con su equipo para la elaboración del Plan y algunos actores específicos y puntuales seleccionados por la Secretaría de Planeación.</p>	Barranquilla, Museo del Atlántico (Antigua Gobernación), Cra 39 Calle 35 Esquina, 2do. Piso. Auditorio “José Nieto”.	Miércoles 8 de Febrero de 2012 Horario: De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
2	Sur	Suán, Candelaria, Santa Lucía, Manatí, Campo de la Cruz, Repelón.	<p>Objetivos: Validar y valorar en consenso los problemas de cada Subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p>Desarrollo: Participaron 125 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Suán, Centro de Desarrollo Integral (C.D.I.), Calle 4 No.3-63	Martes 15 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

No.	Subregiones	Municipios Participantes / Funcionarios Gobernación del Atlántico	Objetivos y resultados	Lugar	Fecha
3	COSTERA	Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Usiacurí.	<p>Objetivos: Validar y valorar en consenso los problemas de cada subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p>Desarrollo: Participaron 152 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Juan de Acosta, Casa de Eventos, "El Portal del Cielo". Calle 6ª Carrera 5ª	Jueves 16 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
4	CENTRO	Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco.	<p>Objetivos: Validar y valorar en consenso los problemas de cada Subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p>Desarrollo: Participaron 145 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Baranoa, Auditorio Escuela Normal Santa Ana	Miércoles 22 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m..
5	ORIENTAL	Santo Tomás, Sabanagrande, Palmar de Varela, Ponedera	<p>Objetivos: Validar y valorar en consenso los problemas de cada Subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p>Desarrollo: Participaron 135 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Santo Tomás, Auditorio Colegio Oriental de Bachillerato	Jueves 23 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. 4:00 p.m.
6	ÁREA METROPOLITANA	Galapa, Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia	<p>Objetivos: Validar y valorar en consenso los problemas de cada Subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p>Desarrollo: Participaron 215 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Galapa, Casa de la Cultura	Sábado 25 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. 4:00 p.m.

Tabla 3. Reuniones para revisar y validar en consenso con los actores internos la parte propositiva de los retos planteados en el Plan de Desarrollo.

RETO	SECRETARÍA / DEPENDENCIA	FECHA
ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	Desarrollo con la participación de: Secretaría del Interior Secretaría de Informática Oficina de Quejas y Control Disciplinario Secretaría de Salud Oficina de Comunicaciones Secretaría de Educación Tránsito del Atlántico Secretaría de Planeación	Viernes 16 Marzo Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental
ATLÁNTICO MENOS POBREZA	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Infraestructura Secretaría de Salud Secretaría de Desarrollo Económico Gerencia de Capital Social Asesor de la oficina para asuntos de la Mujer Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico Secretaría del Interior	Martes 20 Marzo Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental
ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	Desarrollo con la participación de: Gerencia de Capital Social Asesor de la oficina para asuntos de la Mujer Secretaría de Cultura y Patrimonio Secretaría de Educación Secretaría de Informática Tránsito del Atlántico Secretaría del Interior	Miércoles 21 Marzo Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental
ATLANTICO MÁS PRODUCTIVO	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Informática Tránsito del Atlántico Secretaría de Infraestructura	Jueves 22 Marzo Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental
ATLANTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE	Desarrollo con la participación de: Secretaría del Interior Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Económico Corporación Regional Autónoma CRA	Viernes 23 Marzo Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2012.

2.5 Mesas Interinstitucionales »

Se programaron para el proceso de construcción colectiva del plan, mesas de trabajo para la concertación con las diferentes instituciones y sectores para la validación en consenso las acciones pertinentes para la ejecución del plan y la coordinación de recursos para potencializar el impacto social esperado en favor de la comunidad atlanticense.

Tabla 4. Reuniones para la revisar y validar en consenso con los actores externos la parte propositiva de los retos planteados en el Plan de Desarrollo.

RETO	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	SECRETARÍA / DEPENDENCIA	FECHA
Atlántico Menos Pobreza	Desarrollo con la participación de: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF Departamento para la Prosperidad Social, seccional Atlántico Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, seccional Atlántico Consejo Territorial de Planeación	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Infraestructura Secretaría de Salud Secretaría de Desarrollo Económico Gerencia de Capital Social	Martes 27 Marzo Sala de Juntas Piso12 Gobernación Del Departamento
Atlántico Más Equitativo	Desarrollo con la participación de: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (regional y seccional) Departamento para la Prosperidad Social, seccional Atlántico Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, seccional Atlántico Unidad de Atención y reparación a Víctimas, seccional Atlántico Consejo Territorial de Planeación	Desarrollo con la participación de: Gerencia de Capital Social Asesor de la oficina para asuntos de la Mujer Secretaría de Cultura y Patrimonio Instituto Departamental de Deportes y Tránsito del Atlántico Secretaría de Educación	Lunes 2 de Abril Sala de Juntas Piso12 Gobernación del Departamento
Atlántico Más Productivo	Desarrollo con la participación de: INCODER	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Informática Secretaría de Infraestructura	Jueves 29 Marzo Sala de Juntas Piso12 Gobernación del Departamento
Atlántico Más Seguro Y Sostenible	Desarrollo con la participación de: Consejo Territorial de Planeación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.	Desarrollo con la participación de: Secretaría del Interior Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Económico	Viernes 30 Marzo Sala de Juntas Piso12 Gobernación del Departamento
Todos Los Retos	Desarrollo con la participación de: Representantes de organizaciones afrodescendientes Representantes de comunidades indígenas Mokaná Representante de comunidad ROM	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Planeación Secretaría del Interior	Viernes 20 Abril Salón Caribe Piso 12 Gobernación del Atlántico.

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2012.

2.6 Mesas con Niños y Niñas >

Atendiendo a la participación social incluyente y con enfoque diferencial se realizaron mesas de trabajo con niños y niñas del Departamento, el día 12 de abril de 2012 en el Auditorio del piso 12 de la Gobernación del Atlántico, privilegiando el aprendizaje de los procesos de planeación participativa, tanto en la etapa propositiva como en la socialización de la formulación del Plan de Desarrollo.

2.7 Análisis para el Reconocimiento del Territorio »

2.7.1 Dimensional

Un análisis multidimensional y sistémico conduce a la identificación de variables seleccionadas con un criterio claro de utilidad para reconocer y comprender la especificidad de las dinámicas del desarrollo en el territorio, sus potencialidades y limitaciones para generar propuestas integrales que garanticen un desarrollo social, económico y ambiental en equilibrio, es decir, un desarrollo sostenible. Además implica que las políticas, programas y proyectos del plan se regionalicen para lograr la focalización de las políticas y recursos que den mejor respuesta a las particularidades de subregiones específicas. Un primer paso para ello lo constituye una acuciosa priorización de estas variables. Para efectos del Plan de Desarrollo que nos ocupa, se validan y utilizan las propuestas por el Departamento Nacional de Planeación:

Dimensión poblacional: En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

Dimensión del ambiente natural: Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las

necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Dimensión del ambiente construido: Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindan una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

Dimensión socio-cultural: La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Dimensión económica: En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

Dimensión político-administrativa: Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.¹

¹ Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. Guías para la gestión pública territorial No.4. Departamento Nacional de Planeación. 2011. P. 19 y ss.

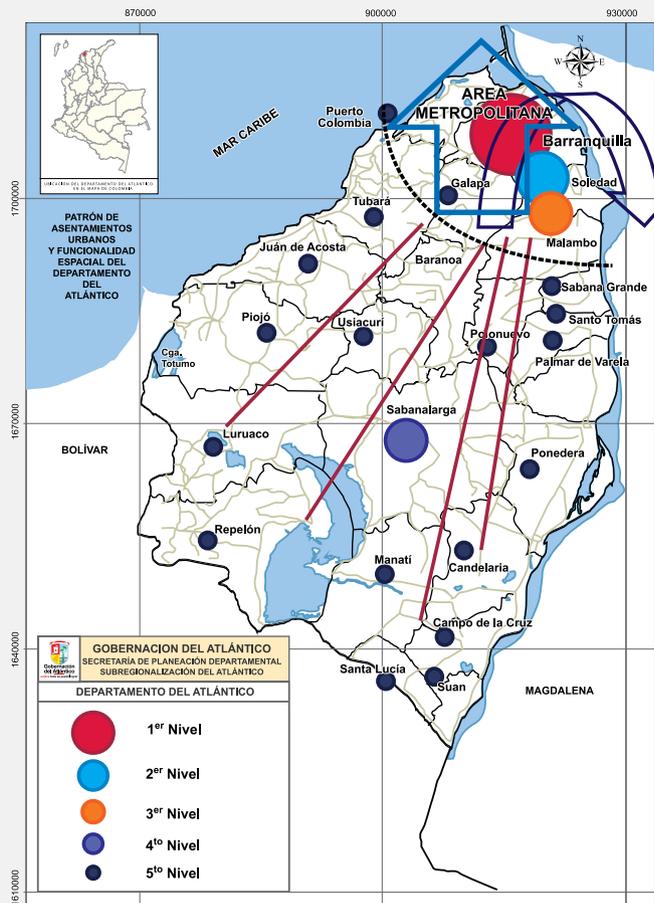
2.7.2 Territorial. Interacción espacial-funcional del territorio del departamento del Atlántico >

El estudio espacio-funcional del territorio del departamento del Atlántico ha sido objeto de análisis a través de diversos documentos, dentro de los que sobresale el titulado “Subregionalización del departamento del Atlántico” contratado por la Secretaría de Planeación Departamental en el año 2007, contando con el apoyo del Departamento de Geografía y Medio Ambiente de la Universidad de Córdoba. En este se señala, además de una propuesta de subregionalización, la distribución de las cabeceras urbanas, existiendo en términos generales, una adecuada articulación de los mismos con la capital a través de la red vial departamental. Sin embargo, el 95% de la población del Departamento es urbana y los municipios de Soledad y Barranquilla concentran el 82% de esta, situación que marca una tendencia a la macrocefalia. Es así como Barranquilla concentra una población muy superior a la suma total de la población de las tres mayores del sistema de asentamientos: Soledad, Malambo y Sabanalarga.

Por otro lado, el mayor porcentaje de la población urbana se concentra a lo largo de los ejes de comunicación del Departamento: la Vía al Mar, la Cordialidad y la Oriental, ejes que deben potenciar un desarrollo equitativo del territorio.

En cuanto a la jerarquía funcional de los asentamientos del Departamento se tiene una metrópolis regional (Barranquilla); un centro de relevo principal (Soledad) y dos centros de relevo secundario (Malambo y Sabanalarga). En ellos se asienta el 81,14% de la población urbana del Departamento y se presenta la concentración de funciones y servicios con mayor

Mapa 1. Patrón de asentamientos urbanos y funcionalidad espacial en el departamento del Atlántico.



95%

de la población del Departamento es urbana y los municipios de Soledad y Barranquilla concentran el 82%.



complejidad. También existen seis centros locales secundarios (Galapa, Baranoa, Puerto Colombia, Campo de la Cruz, Sabanagrande y Santo Tomás) y el resto de municipios (13) son centros urbanos básicos (Manatí, Palmar de Varela, Suan, Usiacurí, Santa Lucía, Juan de Acosta, Luruaco, Ponedera, Polonuevo, Repelón, Tubará, Candelaria y Piojó).²

Conectividad, accesibilidad vial y áreas de influencia >

La distribución de las vías principales es predominantemente longitudinal (dirección sur-norte) con prolongaciones perpendiculares hacia el este y el oeste. La movilización de pasajeros y de productos se realiza principalmente a través de las vías primarias y en segunda escala de redes secundarias y terciarias, y la de pasajeros en sentido sur-norte-sur, de Barranquilla

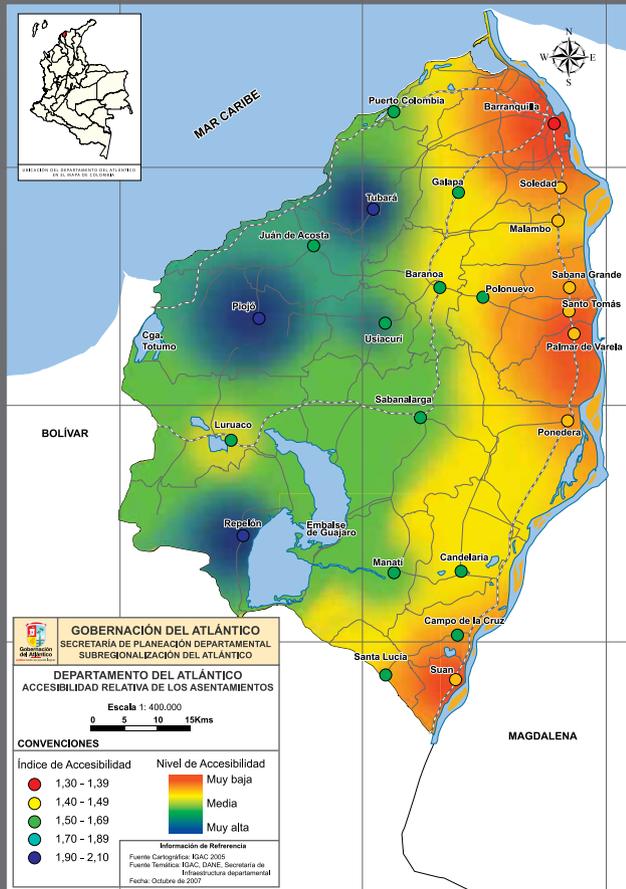
hacia cualquier cabecera y viceversa; en el sentido oriente – occidente la movilidad es en su mayoría mediante transporte informal. Es muy escasa la movilización formal entre las cabeceras municipales. Todo esto propicia una baja interacción espacial y accesibilidad entre los municipios diferentes a los ubicados en el área metropolitana.

Los municipios que presentan mejor conectividad son los ubicados en la zonas centro y norte del Departamento (eje principal conformado por Barranquilla-Baranoa-Sabanalarga), de acuerdo con el índice de conectividad aplicado a la red vial. Según el grado de integración territorial el municipio de más alta conectividad sigue siendo Barranquilla, seguido en menor escala por Baranoa, Sabanalarga, Juan de Acosta y Soledad. El de menor conectividad es Piojó. La vía La Cordialidad es la que presenta mayor densidad de vías principales y mayor grado de conectividad.

El Departamento presenta zonas con altas densidades viales en el norte, donde concurren los ejes viales más importantes en municipios de poca extensión. Las densidades viales bajas se ubican en el centro y suroccidente, donde se encuentran los municipios más extensos. La densidad vial más alta está en la zona costera; sin embargo, la red terciaria no sirve de articuladora entre las cabeceras y el resto debido a su mal estado. La suficiencia de la red (zonas con mejor proporción entre vías, población y superficie) es alta en los municipios con poca población y baja en los municipios más poblados, a pesar del buen desempeño de la red vial.

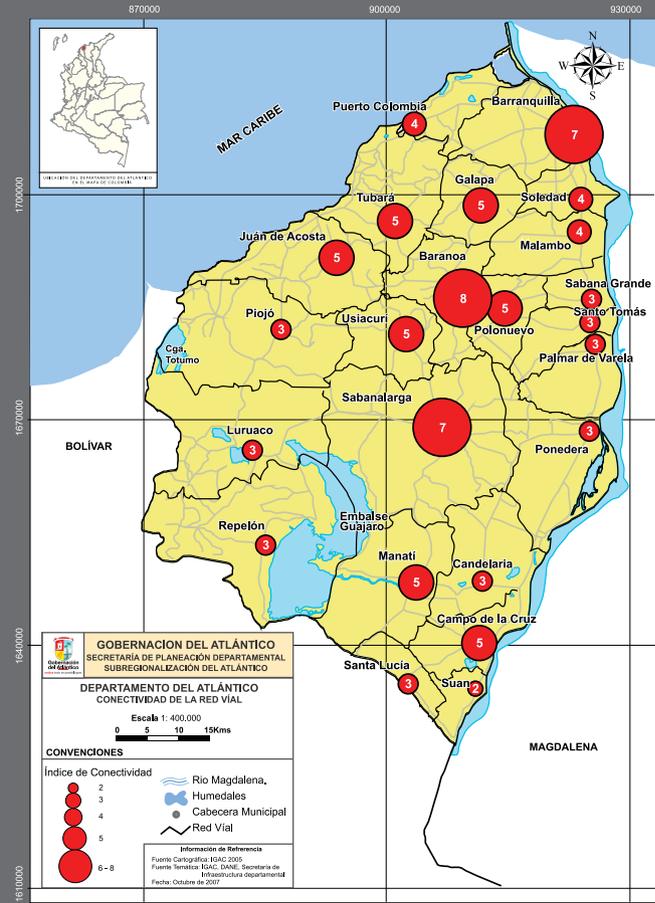
² Se considera metrópolis regional el nivel de jerarquía que ejerce funciones diversificadas en servicios financieros, comerciales, industriales y especializados; el centro de relevo principal los que prestan una función predominantemente económica de impacto subregional con apoyo financiero, servicios administrativos, comerciales, turísticos y sociales; el centro de relevo secundario, el que ejerce una función de apoyo al desarrollo socioeconómico a los centros de mayor jerarquía, con énfasis en lo agropecuario, servicios administrativos, comerciales y sociales de influencia próxima; los centros locales secundarios, que desarrollan funciones económicas y comerciales básicas, abastecen poblaciones próximas de mayor importancia y poseen servicios básicos locales y los centros urbanos básicos, que desarrollan funciones de autoabastecimiento, comercio y servicios elementales e insuficientes.

➤ Mapa 2. Accesibilidad relativa de los asentamientos.



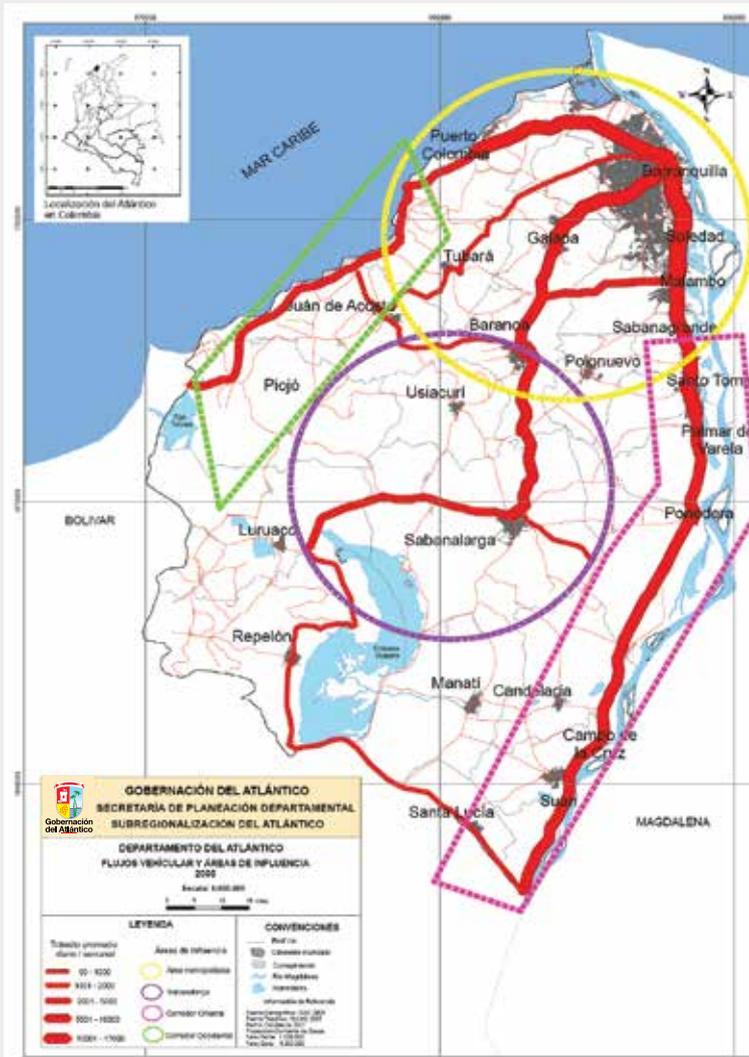
Fuente: Subregionalización del Departamento del Atlántico. Secretaría de Planeación, 2007.

➤ Mapa 3. Conectividad de la red vial departamental.



Fuente: Subregionalización del Departamento del Atlántico. Secretaría de Planeación, 2007.

Mapa 4. Flujo vehicular y áreas de influencia.



Fuente: Subregionalización del Departamento del Atlántico. Secretaría de Planeación, 2007.

El sistema genera un escenario geoeconómico vial del Departamento fuertemente concentrado en la parte superior del Atlántico, favoreciendo una mejor conexión entre los centros de producción y los de distribución y transporte que contrasta con las limitaciones presentadas por el sur, que aun cuando articuladas con las anteriores requieren de mejores componentes físicos de conexión. Esta situación incide en el desarrollo de este territorio por cuanto presenta restricciones para la salida de productos. El fenómeno de inundación del cono sur acentuó esta deficiencia.

Por otra parte, con el objeto de mejorar la movilidad, se desarrolla actualmente el Proyecto de Sistema Integrado de Transporte Masivo de Barranquilla y su Área Metropolitana. Comprende aproximadamente 156 km de infraestructura vial adecuada para la operación de este sistema que mejorará la calidad de vida de la ciudadanía en general, la competitividad del Área Metropolitana de Barranquilla, la velocidad y capacidad del transporte público colectivo de pasajeros, los patrones de desarrollo y ordenamiento territorial, y la calidad visual de su área de influencia, especialmente la del Distrito Central.

En el departamento del Atlántico se tiene definida una subregionalización conformada por cinco (5) áreas de la siguiente manera:



 **Tabla 5. Subregionalización del departamento del Atlántico**

Subregión	Municipios
Metropolitana	Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Malambo y Galapa.
Costera	Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Usiacurí.
Oriental	Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera.
Centro	Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga y Luruaco.
Sur	Repelón, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan.

Fuente: Subregionalización del departamento del Atlántico. Secretaría de Planeación

Esta subregionalización obedece a consensos que se han dado al interior de la Secretaría de Planeación Departamental, teniendo en cuenta los estudios realizados con anterioridad, las potencialidades y vocaciones de los municipios, la dinámica de desarrollo que se presenta en el Departamento y la temática referente a la funcionalidad urbano-territorial.

3. Directrices para formulación del Plan y la Gestión Pública en el Departamento

3.1. Programa de Gobierno

 **Gráfico 1. Los Cinco Retos.**



Basados en los cinco retos definidos en el programa de gobierno, estos se redefinen para el Plan de Desarrollo: Atlántico Más Equitativo, Atlántico Con Menos Pobreza, Atlántico Más Productivo, Atlántico Más Seguro y Sostenible y Atlántico Con Buen Gobierno; teniendo como objetivo central LA FAMILIA.

El rumbo que queremos, es el que nos lleve a que la vida digna de cada cual no sea un impedimento de la vida digna de los demás, es decir, transformar el Atlántico para dejarlo mejor de como lo encontramos, enfocándonos en el cumplimiento de los objetivos del milenio para que nuestros hijos puedan heredar un Departamento en el cual todos anhelemos vivir. Con base en los planteamientos anteriores se presentó a consideración del pueblo atlanticense el Programa de Gobierno, elemento con el cual se ejerció el voto programático consagrado en la Constitución Política Nacional. Para efectos de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 "Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental." tomamos como directriz esos planteamientos.

» 4. Fundamentos del Plan

4.1. Marco Legal >

El Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 *“Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”* se rige por los principios rectores de la Constitución Política de Colombia de 1991: El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo y de la normativa que a continuación se relaciona:

Ley 152 de 1994 > – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo: Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 > – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la

prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 1098 de 2006 > – Código de la Infancia y la Adolescencia: El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión

corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 > – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones: El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 > – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones: El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia. Decretos Reglamentarios de la Ley 1257 De 2008:

Decreto 4463 de 2011 > - Tiene por objeto definir las acciones necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Decreto 4796 DE 2011 >- Tiene por objeto definir las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud.

Decreto 4798 de 2011 >- Tiene por objeto definir las acciones necesarias para garantizar los derechos humanos de las niñas, adolescentes y las mujeres en el ámbito educativo.

Decreto 4799 de 2011 >- Tiene por objeto reglamentar las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008, en relación con las competencias de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, los Juzgados Civiles y los Jueces de Control de Garantías, de manera que se garantice el efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos y recursos que establece la Ley para su protección, como instrumento para ‘erradicar’ todas las formas de violencia contra ellas.

Ley 731 de 2002 > - Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. Para los efectos de la presente ley, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

CONPES 147 de 2012 > - Este documento somete a consideración del CONPES Social, los lineamientos generales para el diseño, formulación y desarrollo

de una estrategia integral para reducir el embarazo en la adolescencia. La estrategia se enmarca en los principios señalados en la Constitución Política; en las diferentes normas relacionadas con la niñez, la infancia y la adolescencia, especialmente la Ley 1098 de 2006; en el desarrollo de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR); y en la protección y garantía de los derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los 6 hasta los 19 años, incluyendo aquellos que se encuentran en embarazo o que ya son madres o padres.

Ley 1450 de 2011 > – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”: El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territorial para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”. El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo

de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 > – Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT): Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004 > El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004, por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones al respecto.

Ley 1448 de 2011 > Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En materia de etnias > la Ley 89 de 1890, normativa de la organización de cabildos, resguardos, de los protectores indígenas, las ventas, la división de los terrenos de los resguardos. Ley 21 de 1991: El Estado



colombiano ratifica el Convenio 169 de la OIT de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Artículo 25 de la Ley 715 de 2001 sobre transferencias de recursos PICN, a los resguardos indígenas. Decreto 2164 de 1995 Dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional. Decreto 1809 de 1993 Sobre normas fiscales relativas a los territorios indígenas. Decreto 1088 de 1993 Regula la creación de las asociaciones y cabildos indígenas. Documentos CONPES 2773 de 1995 y CONPES 3660 de 2010

Programas de apoyo y fortalecimiento étnico de los pueblos indígenas y afrodescendientes y la Ordenanza departamental No 0027 de 2011.

En materia de personas con discapacidad la Ley 1145 de 2007 > que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y brinda orientaciones a los entes territoriales para la conformación de los Comités de Discapacidad y la definición de políticas, planes

y programas de manera articulada y coordinada. Por otra parte, la ratificación de la Convención de Derechos para personas con discapacidad de Naciones Unidas mediante la Ley 1346 de 2010 demanda que los gobiernos adopten todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la misma, siendo el documento “Hacia un avance en Política de Discapacidad e Inclusión Social” emitido por el entonces Ministerio de Protección Social, un importante referente para este fin al aportar las orientaciones técnicas para la construcción de acciones a corto, mediano y largo plazo para la garantía de derechos de las personas con discapacidad. Finalmente, la Ley Estatutaria 092 de diciembre de 2011 determina la implementación de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de inclusión, recopilando las directrices antes mencionadas para llevar al goce efectivo de derechos de la población con discapacidad.

En materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático > La Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Además de la normatividad básica relacionada, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, CONPES 3294 de 2004, CONPES 140 de 2011, y otras como los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM: Iniciativa de las Naciones Unidas para el desarrollo humano.

Se ha tomado como fundamento la regionalización del territorio la propuesta del documento Atlántico 2020, La ruta para el desarrollo integral, documento de construcción participativa y producto de un Diagnostico Estratégico Territorial. Los planteamientos de la Agenda de Competitividad del departamento del Atlántico.



5. Sinergias

5.1 Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”.

En un país de regiones, cada región tiene unas condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales e institucionales propias; sin embargo, al formar parte de un país es necesario que la visión de desarrollo territorial se encuentre alineada a la visión nacional, con el propósito de aunar esfuerzos en la búsqueda del logro de los objetivos del desarrollo.

En este sentido, el departamento del Atlántico considera fundamental, para efectos de lograr la ejecución de sus programas y proyectos, la articulación del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental” con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, situación que garantiza una planificación articulada, para alcanzar un desarrollo armónico en el Departamento.

Esta articulación se realiza alrededor de los principios, visiones, objetivos y metas de desarrollo, de forma

armonizada, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, generando sinergias para el desarrollo, que no permitan la duplicación de esfuerzos y orienten las acciones y metas en la misma dirección, implementando mecanismos que complementen, articulen y fortalezcan la dinámica territorial en consonancia con lo nacional.

Esta articulación se realiza con el propósito de resolver problemas específicos ó implementar programas y proyectos, que demandan la participación de diferentes instituciones, basada en la cooperación, en relaciones horizontales y en la coordinación interinstitucional, situación que le permite a este último asegurar una armonía y coherencia en el desarrollo de las políticas públicas que se apliquen en el territorio.

En este marco, el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental.” establece como objetivo general “Alcanzar

el Desarrollo Humano Integral, Sostenible e inclusivo, insertado en el ámbito internacional que beneficie a todos los ciudadanos, ciudadanas y las familias en el territorio del Departamento del Atlántico, soportado en prácticas de buen gobierno”, coherente con el sueño plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” de ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

Acorde a lo anterior, cada uno de los retos que se establecen en el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental.” se corresponde con uno o varios de los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, así:

ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO: Cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia se articula con los lineamientos del PND Igualdad de oportunidades para la prosperidad social y Consolidación de la paz.

ATLÁNTICO CON MENOS POBREZA: Con el objetivo Disminuir los índices de pobreza de nuestra población se articula con los lineamientos del PND Igualdad de oportunidades para la prosperidad social y Crecimiento sostenible y competitividad.

ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO: Con el objetivo Posicionar al Atlántico en el concierto global se articula con los lineamientos del PND Igualdad de

oportunidades para la prosperidad social, Crecimiento sostenible y competitividad y Relevancia internacional.

ATLÁNTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE: Con el objetivo Convivencia ciudadana, la gestión ambiental y la gestión del riesgo, se articula con los lineamientos del PND Sostenibilidad ambiental.

ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO: Con el objetivo Construcción de instituciones y comunidades éticas y coherentes se articula con los lineamientos del PND Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción; y Apoyos Transversales al desarrollo regional.

Ahora bien, enmarcado en esta visión el Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, reconoce la diversidad en el territorio departamental, por lo cual se establece la visión departamental con integración subregional consolidando el sistema urbano regional.

De esta forma, el departamento del Atlántico tiene como propósito la construcción de un Proyecto Integral Subregional, apostándole en forma integral a las cinco subregiones, aprovechando sus potencialidades y disminuyendo sus debilidades. Se trata de orientar acciones reconociendo la diversidad geográfica, étnica, cultural, vinculando las particularidades de las subregiones en las estrategias departamentales.

Prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

5.2 Articulación del Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, con Lineamientos Regionales.»

De igual manera el Departamento del Atlántico considera fundamental, para efectos de lograr la ejecución de sus programas y proyectos, la articulación del el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, con el acuerdo propuesto por la reunión de Gobernadores de la Región Caribe para la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías, en la cual se definieron tres pilares:

Disminución de Pobreza e Inclusión Social, donde los tópicos fundamentales son:

- ❖ Generación de Empleo, aprovechando las potencialidades de los sectores base de la economía en cada una de las subregiones.
- ❖ Salud y Seguridad Alimentaria, partiendo del mejoramiento de la nutrición en la búsqueda de generar una vida saludable para la población
- ❖ Saneamiento Básico y Vivienda
- ❖ Atención a Primera Infancia Atención a Grupos Minoritarios.³

RETOS A LOS QUE SE ARTICULA LA PROPUESTA: Atlántico más equitativo y Atlántico con menos pobreza.

Sostenibilidad Ambiental, con los siguientes elementos:

- ❖ Capacidades Institucionales para la Gestión Integral del Riesgo.

- ❖ Medidas adaptativas frente al Cambio Climático, a partir de una adecuada valoración y gestión ambiental del territorio.

- ❖ Manejo Integral de Cuencas.

- ❖ Desarrollo de un programa de Ordenamiento Territorial.

RETO AL QUE SE ARTICULA LA PROPUESTA: Atlántico más seguro y sostenible

Infraestructura y Desarrollo para la Competitividad, con los temas de:

- ❖ Educación y Cultura, fomentando el acceso a la educación desde la primera infancia y promoviendo la educación por ciclos.

- ❖ Infraestructura y Conectividad, generando una estrategia coherente de integración interna de su territorio, tanto física como virtual, para el fomento y la competitividad económica.

- ❖ Desarrollo de la Actividad Productiva, aprovechando las potencialidades propias de cada una de las subregiones.

- ❖ Ciencia y Tecnología, fomentando la formulación de proyectos de investigación.

RETO AL QUE SE ARTICULA LA PROPUESTA: Atlántico más productivo y Atlántico más equitativo.

³ En el reto más equitativo se asume “Grupos Minoritarios” como: atención especial a la familia, primera infancia, mujer, jóvenes, adulto y adulta mayor, personas con discapacidad, víctimas y grupos étnicos.

6. Caracterización y Dinámicas Subregionales



6.1 Identificación de Tensiones >

Para la caracterización del territorio se encontraron las siguientes tensiones de acuerdo al análisis dimensional definido, las cuales han sido identificadas en el diagnóstico institucional, validadas y valoradas en las mesas de trabajo sectoriales subregionales con los siguientes resultados:

Convención:

CRITICO	MODERADO	LEVE	NO VALIDADA
---------	----------	------	-------------

 **Tabla 6. Validación y valoración de las tensiones por subregiones y consolidado departamental.**

Dimensiones del desarrollo	Subregiones					
	Á. Metro	Sur	Oriental	Costera	Centro	Dpto.
6.1.1 Dimensión Poblacional						
TAMAÑO DE LA POBLACIÓN						
Decrecimiento poblacional en las zona en emergencia.			MODERADO			MODERADO
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN						
Crecimiento de la población inmigrante.	CRITICO					CRITICO
Disminución de la fuerza laboral.	LEVE				LEVE	LEVE
Descenso en la población estudiantil en las zonas rurales por movilización a zonas urbanas para acceder a estudios.						
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN						
Envejecimiento de la población.						
Incremento de la tasa de mortalidad masculina.			LEVE			LEVE
Presencia de grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI y habitantes de la calle.				CRITICO	CRITICO	CRITICO
Altos niveles de pobreza multidimensional en el sur del Departamento y menor incidencia en cabeceras municipales y Área Metropolitana.	MODERADO			LEVE	MODERADO	MODERADO
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN						
Alta concentración de la población en centros urbanos y cabeceras municipales.		LEVE				LEVE
Establecimiento de pobladores a orillas de las vías en zonas afectadas por inundaciones.						
Alta concentración de población desplazada y de damnificados por inundaciones en el Área Metropolitana.			CRITICO			CRITICO
Alta movilización de la población residente en los municipios de la Subregión Sur debido a la falta de oportunidades laborales y educativas hacia otras zonas del Departamento, Bolívar y Venezuela.		CRITICO				CRITICO
Nula efectividad del SISBEN		MODERADO				MODERADO

continúa»

Medio ambiente y recursos naturales renovables						
Déficit de Áreas Protegidas.	CRITICO	LEVE	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Sedimentación, contaminación y colmatación de cuerpos de aguas.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Erosión marina, fluvial y de suelos.	MODERADO	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Ocupación Irregular del Territorio.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Contaminación de suelos.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Deforestación y desertificación de terrenos.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Explotaciones mineras ilegales.	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Contaminación del Aire.	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Pérdida de Biodiversidad.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Falencia en gestión ambiental.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Existencia de estancamiento de aguas.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Gestión de riesgos de desastres						
Insuficientes medidas de gestión frente a consecuencias del cambio climático (deslizamiento, inundaciones, incendios).	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Insuficientes medidas de prevención de riesgos.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Amenazas de Inundación, Incendios y deslizamiento y otros factores.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Persistencia de la falta cultura ambiental	CRITICO	CRITICO	CRITICO	LEVE	CRITICO	CRITICO
Carencia de Organismos de socorro para atención de desastres	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Ordenamiento Territorial						
Desarticulación de POT y EOT con los POMCA.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Debilidad técnica del componente de riesgos y de amenazas dentro de los POT y EOT.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
6.1.3 Dimensión Construida						
Infraestructura Vial, Transporte						
Vías no acordes con los requerimientos del transporte de personas y carga.	CRITICO	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Red vial terciaria insuficiente y en mal estado.	MODERADO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO
Bajas condiciones de accesibilidad a la infraestructura pública y privada para las personas con discapacidad.	LEVE	LEVE	CRITICO	LEVE	LEVE	LEVE
Insuficiente conectividad vial subregional.	MODERADO		MODERADO	MODERADO	LEVE	MODERADO
Inexistencia de vías alternas para tráfico pesado.		CRITICO			CRITICO	CRITICO
Garantía de servicios de tránsito y movilidad						
Deficiente seguridad y cultura vial.	LEVE	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Falta de regulación del transporte intermunicipal.	CRITICO	CRITICO	LEVE	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios						
Déficit en el cubrimiento del suministro de agua potable en las cabeceras municipales.	LEVE	MODERADO	MODERADO		MODERADO	MODERADO
Déficit en el cubrimiento total del servicio de alcantarillado en las cabeceras municipales.	CRITICO	CRITICO	CRITICO		CRITICO	CRITICO
Déficit en el cubrimiento total de la prestación del servicio de aseo en las cabeceras municipales.	LEVE	MODERADO	LEVE		MODERADO	MODERADO
Déficit en el cubrimiento total del servicio de gas.	MODERADO		MODERADO	LEVE		MODERADO
Déficit en el cubrimiento total del servicio de energía.	LEVE			MODERADO		MODERADO

continúa»



Déficit en el cubrimiento total del suministro de agua potable en el área rural.	CRITICO	CRITICO	MODERADO		CRITICO	CRITICO
Déficit en el cubrimiento total del servicio de alcantarillado en el área rural.	CRITICO	MODERADO	LEVE	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Déficit en el cubrimiento total de la prestación del servicio de aseo en el área rural.	MODERADO	LEVE			LEVE	LEVE
Baja cobertura y penetración del servicio de telefonía en los municipios.	CRITICO	LEVE	LEVE		LEVE	LEVE
Inexistencia de normalización del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales.	MODERADO					
Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales						
La infraestructura hospitalaria no cumple con los estándares actuales del Sistema Único de Garantía de la Calidad.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Desactualización de información del inventario de las instituciones educativas departamentales.	CRITICO	LEVE	MODERADO		LEVE	LEVE
Instituciones educativas con ambientes escolares no acordes con las normas técnicas	LEVE	LEVE	MODERADO		CRITICO	LEVE
Desconcentración de las instituciones (sedes) educativas.						
Escasa visibilidad e insuficiente infraestructura cultural en el Departamento.	CRITICO	CRITICO	LEVE	LEVE	CRITICO	CRITICO
Detrimento del patrimonio arquitectónico municipal y/o departamental.	LEVE					LEVE
Insuficientes espacios para la recreación, deporte, la convivencia, actividades culturales y aprovechamiento del tiempo libre.	MODERADO	MODERADO	CRITICO		MODERADO	MODERADO
Inexistencia de ciclo rutas y corredores peatonales.	MODERADO	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE	LEVE
Limitada infraestructura para espacios de justicia.	LEVE		LEVE			LEVE
Entornos sociales inseguros.	MODERADO		LEVE			MODERADO
Invasión del espacio público alrededor de los palacios municipales.		LEVE			LEVE	LEVE
Insuficiente acceso a Internet en la zona rural del Departamento.	MODERADO		MODERADO	MODERADO		MODERADO
Baja cobertura de terminales para el acceso a Internet.						
Carencia de matadero que atienda a toda la subregión oriental.						
Inexistencias de estación de bomberos subregional						
Insuficiente acceso a Internet en las entidades públicas del Departamento.	LEVE		LEVE	LEVE		LEVE
Insuficiente conectividad de contingencia de la fibra óptica del Departamento.	LEVE		LEVE			LEVE
Inadecuada infraestructura física para la prestación de los servicios misionales de la Gobernación (archivo).	MODERADO					MODERADO
Inexistencia de estación de bomberos subregión		MODERADO			MODERADO	MODERADO
Infraestructuras para desarrollo económico.						
Infraestructura de riego y drenaje insuficiente y obsoleto.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Subutilización de los sistemas de transportes más económicos y competitivos (fluvial).	MODERADO	MODERADO	MODERADO	LEVE	MODERADO	MODERADO
Subutilización de la infraestructura aérea.	LEVE	LEVE	LEVE		LEVE	LEVE
Carencia de un sistema férreo.	CRITICO	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Dificultad de la navegación de embarcaciones mayores por el río Magdalena.	LEVE		CRITICO			CRITICO
Carencia de sistemas multimodales.	CRITICO					CRITICO
Insuficiencia en infraestructura de mercados públicos.	CRITICO					CRITICO
Inexistencia de matadero subregión	CRITICO		CRITICO			CRITICO
6.1.4 Dimensión Sociocultural						
Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural						
Poco reconocimiento, valoración, protección, salvaguarda, conservación y difusión del patrimonio cultural.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Poco apoyo a la conservación de manifestaciones culturales autóctonas de los municipios.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO

continúa»

Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico						
Dificultad en el acceso al servicio de acueducto en las cabeceras municipales.	LEVE	MODERADO	MODERADO	LEVE	LEVE	LEVE
Dificultad en el acceso al servicio de acueducto en el área rural.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Escaso control en la calidad del agua (toma, tratamiento y entrega para consumo)	LEVE	CRITICO	MODERADO	LEVE	LEVE	LEVE
Dificultad en el acceso al servicio de alcantarillado las cabeceras municipales.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Dificultad en el acceso al servicio de alcantarillado en el área rural.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Dificultad en el acceso al servicio de aseo las cabeceras municipales.	LEVE	CRITICO	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE
Dificultad en el acceso al servicio de aseo en el área rural.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Déficit en la limpieza de las soluciones individuales para la adecuada disposición final de las aguas residuales.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Discontinuidad del servicio de agua potable.	LEVE	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Dificultad en la calidad de la prestación del servicio de energía.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Dificultad en la cobertura de la prestación del servicio de gas.	MODERADO	CRITICO	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Dificultad en la cobertura en la prestación del servicio de gas en el área rural.	MODERADO		LEVE			MODERADO
Dificultad en la cobertura en la prestación del servicio de gas en los barrios subnormales.	MODERADO					MODERADO
Promoción de vivienda de interés social						
Déficit cuantitativo de vivienda interés social.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Déficit cualitativo de vivienda interés social.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Escasa disponibilidad de terrenos para la construcción de VIS.	CRITICO	MODERADO	LEVE	LEVE	LEVE	LEVE
Tendencia decreciente de vivienda en zonas rurales.	CRITICO					CRITICO
Falta formalización de la tenencia de la propiedad de la vivienda.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Insuficientes programas VIS para poblaciones específicas: mujer cabeza de familia, víctimas de la violencia, personas con discapacidad y grupos étnicos.		CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación						
Bajas tasas de cobertura neta en los niveles preescolares y media.	MODERADO	CRITICO	LEVE	LEVE	MODERADO	MODERADO
Escasa oferta para la educación superior en los municipios.	LEVE	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Alta deserción escolar.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Bajos indicadores de la calidad educativa.	MODERADO	CRITICO		CRITICO	CRITICO	CRITICO
Altas tasas de analfabetismo.	MODERADO	CRITICO	LEVE	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Baja competencia por parte de estudiantes, reflejadas en pruebas externas.	MODERADO	CRITICO		CRITICO	CRITICO	CRITICO
Carencia de docentes con dominio de las TIC's.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Bajo número de docentes desarrollando competencias de la apropiación de las TIC's para la producción multimedial.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Bajo nivel de desarrollo humano en las competencias genéricas para el trabajo.	CRITICO	CRITICO			MODERADO	CRITICO
Débil implementación de la etnoeducación y educación para la diversidad.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Limitada cobertura de número de computadores por estudiantes.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Baja apropiación del uso de las TIC's por parte de los habitantes del Departamento.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Dificultad para acceder y permanecer en el sistema educativo de la población con discapacidad y víctimas de desplazamiento.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Bajo nivel de las competencias básicas y productivas para el desarrollo humano y el trabajo.	LEVE	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Desconocimiento del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, por parte de la comunidad educativa.						
Dificultad en la movilidad de los estudiantes de las zonas urbana y rural a las zonas educativas.						continúa»



Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.						
Bajo nivel técnico de los deportistas atlánticos.	LEVE	CRITICO	LEVE	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Deficiencia en el apoyo al deporte recreativo. (juegos comunales)						
Escasa dinámica, operatividad y articulación de los Sistemas municipales, departamental y nacional del deporte.						
Escaso apoyo a deportistas y personas de poblaciones específicas.	MODERADO		CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Prestación y Garantía de Servicios de Cultura.						
Escasa dinámica (operatividad y articulación) del Sistema Departamental de Cultura.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Poca prestación de los servicios de cultura.		CRITICO	CRITICO	CRITICO		CRITICO
Inequidad en la planeación y distribución de los recursos de cultura.	CRITICO	CRITICO	LEVE	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Pocas opciones de desarrollo para gestores, emprendimientos e industrias culturales y territorios creativos.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	LEVE	CRITICO
Poca promoción y difusión de los valores artísticos y culturales.	CRITICO	CRITICO	LEVE	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Escasa formación, capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento del sector.	MODERADO	CRITICO	MODERADO		LEVE	MODERADO
Falta de articulación de las secretarías de Cultura y Educación Departamentales y las secretarías municipales a los procesos culturales.	MODERADO	CRITICO	MODERADO		MODERADO	MODERADO
La oferta cultural no se articula con la oferta turística.	LEVE	CRITICO	LEVE	LEVE		LEVE
Escasa integración del Caribe colombiano con el Gran Caribe.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Prestación y Garantía de Servicios de Salud.						
Deficiente nivel resolutivo de la red pública hospitalaria.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Prestadores de servicios de salud que no cumplen los estándares de calidad.	CRITICO	CRITICO		CRITICO	LEVE	CRITICO
Escasa atención diferencial a grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia (AIPEI), adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI, y habitantes de la calle.	MODERADO	CRITICO				CRITICO
Bajo acceso a las actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia (AIPEI), adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI, y habitantes de la calle.	LEVE	CRITICO		CRITICO	LEVE	CRITICO
Escasos programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para poblaciones específicas.	LEVE			CRITICO		CRITICO
Incremento de casos de embarazos en adolescentes.						
Presencia de mortalidad materna.	CRITICO	LEVE				CRITICO
Población no cubierta por el régimen subsidiado.		CRITICO				CRITICO
Riesgo de salud generada por recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y hospitalarios.	MODERADO	MODERADO		MODERADO		MODERADO
Inconsistencia en la depuración de la BDUA.	LEVE	CRITICO		MODERADO	CRITICO	CRITICO
Presencia de las enfermedades asociadas a la malnutrición.	LEVE	CRITICO		LEVE	LEVE	LEVE
Niveles no útiles de cobertura en vacunación.		CRITICO		CRITICO	MODERADO	CRITICO
Presencia de enfermedades crónicas no transmisibles.		CRITICO		MODERADO		CRITICO
Presencia de enfermedades relacionadas con salud pública (lepra, tuberculosis, VIH, SIDA, Cáncer de cuello uterino, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis).	LEVE	CRITICO		LEVE	MODERADO	LEVE
Presencia de enfermedades relacionadas con la salud oral en los niños menores de 12 años.	MODERADO	CRITICO		CRITICO		CRITICO
Falta de Programas de salud mental.						
No contratación del Plan Territorial de Salud con la red pública. (Incumplimiento de la resolución 425 de 2008, en la cual lo establece.						

continúa»

Desventajas de las IPS públicas de baja complejidad frente a la contratación de servicios con las EPS del régimen Subsidiado.						
Desfinanciación de los hospitales públicos con pasivos elevados mayor a 360 días sin resolución.						
Escasa atención por parte de las autoridades departamentales al seguimiento en la operatividad de las redes hospitalarias.						
Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión						
Insuficiente garantía y vulneración de los derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.	CRITICO	CRITICO		CRITICO	MODERADO	CRITICO
Deterioro de la convivencia y la seguridad ciudadana.	CRITICO	MODERADO		MODERADO	LEVE	CRITICO
Delitos de alto impacto.	MODERADO	MODERADO			CRITICO	MODERADO
Dificultad de autorregulación de los ciudadanos.	LEVE	MODERADO		LEVE	CRITICO	LEVE
Desconfianza en las instituciones.	LEVE	CRITICO		LEVE	LEVE	LEVE
Niveles crecientes de impunidad y poca eficiencia de los programas de resocialización y reinserción.	LEVE	CRITICO		CRITICO	LEVE	CRITICO
Insuficiente políticas públicas para la promoción sensibilización y divulgación de los derechos de la ciudadanía y la oferta institucional.		CRITICO		MODERADO		CRITICO
Garantía de servicios de bienestar, y protección, incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo, niñez infancia, y adolescencia						
Insuficiente promoción, sensibilización y divulgación de los derechos de la ciudadanía y oferta institucional.	CRITICO	CRITICO			MODERADO	CRITICO
Baja participación de grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI, y habitantes de la calle, en el desarrollo de iniciativas y programas para su bienestar.	LEVE	CRITICO		MODERADO		CRITICO
Incremento de casos de violencia contra la mujer.	CRITICO	CRITICO		CRITICO	CRITICO	CRITICO
Insuficiente inversión para el apoyo de emprendimientos grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI y habitantes de la calle, en el departamento del Atlántico.	MODERADO	CRITICO			LEVE	CRITICO
Permanencia de familias damnificas refugiadas en albergues.	LEVE	CRITICO		LEVE		LEVE
6.1.5 Dimensión Económica						
Promoción y fomento al desarrollo económico						
Débil promoción del departamento del Atlántico y sus ventajas competitivas en algunos municipios y totalmente nula en otros	LEVE	CRITICO	LEVE	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Bajo estímulo a la cultura de emprendimiento productivo, social y cultural	MODERADO	LEVE	MODERADO		CRITICO	MODERADO
Alta informalidad empresarial y de las unidades productivas.	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE	MODERADO	LEVE
Baja asociatividad de unidades productivas y Mipymes	MODERADO		LEVE		MODERADO	MODERADO
Bajo acompañamiento a los emprendimientos	MODERADO		MODERADO		LEVE	MODERADO
Débil apoyo financiero para iniciación de emprendimientos y fortalecimiento de unidades productivas establecidas	CRITICO	MODERADO		LEVE	CRITICO	CRITICO
Impacto negativo económico, turístico y cultural por la instalación de peajes			CRITICO	MODERADO		CRITICO
Falta de valor agregado en la producción		MODERADO				MODERADO
Falta de reconocimiento de los sectores económicos de la subregión turística				CRITICO		CRITICO
Desigualdades Socio-económicas por mala focalización de las estratificaciones en la Subregión.						
Protección y promoción del empleo						
Escasa sostenibilidad de emprendimientos.			CRITICO			CRITICO
Inequidad de género y etnia generalizado en la actividad laboral.	LEVE			MODERADO		MODERADO

continúa»



Bajo cumplimiento de la normatividad nacional e internacional. (OIT)	MODERADO	CRITICO	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Mano de obra cesante de los trabajadores del sector turístico.				MODERADO		MODERADO
Inexistencia de una política de empleo para el área.	CRITICO					CRITICO
Competitividad e Innovación						
Bajo encadenamientos productivos e incipiente desarrollo de clústeres.	LEVE	LEVE	MODERADO	MODERADO	CRITICO	MODERADO
Bajo desarrollo de la ciencia, la tecnología y de la investigación y de desarrollo tecnológico	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Baja productividad empresarial	CRITICO	MODERADO		LEVE	LEVE	MODERADO
Débil cumplimiento de los estándares de calidad empresarial.	LEVE		LEVE	LEVE		LEVE
Desconocimiento de los mercados potenciales por parte de los productores para ser más competitivos				MODERADO		MODERADO
Desarrollo rural y asistencia técnica						
Disminución de áreas sembradas para la producción agrícola.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Baja productividad lechera y cárnica.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO		MODERADO
Inadecuado uso del suelo	LEVE	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Inadecuado uso del suelo	CRITICO	LEVE	CRITICO	MODERADO	LEVE	CRITICO
Bajo aprovechamiento del recurso hídrico.	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Falta de recursos hídricos en algunos los Municipios					CRITICO	CRITICO
Carencia tecnológica y baja implementación de producción limpia.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO		CRITICO
Baja productividad de la economía campesina.	CRITICO	CRITICO	LEVE	LEVE	LEVE	LEVE
Baja asociatividad en los productores agropecuarios.	MODERADO		LEVE	MODERADO		MODERADO
Baja productividad acuicola y pesquera.	LEVE	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Desconocimiento del potencial marítimo para el establecimiento de maricultura y la pesca				CRITICO		CRITICO
Deficiente participación y fortalecimiento institucional de las Umatas				LEVE	LEVE	LEVE
Afectación de las praderas por sobrepoblación de ganado						
Carencia de un estudio de suelos postinundación		LEVE				LEVE
Alto porcentaje de tierras destinadas a la explotación agropecuaria permanecen inundadas		CRITICO				CRITICO
Baja infraestructura productiva para el sector agropecuario						
Baja diversificación de la producción agrícola						
No tenencia de tierra en manos de pequeños productores			CRITICO		CRITICO	CRITICO
Disminución de la vocación agrícola					MODERADO	MODERADO
Falta de programas de fortalecimiento del sector agropecuario						
Falta de acompañamiento y asistencia técnica					CRITICO	CRITICO
Falta de viabilidad de proyectos productivos en el campo						
Falta de diagnóstico agropecuario para la definición del uso del suelo de acuerdo a sus características					LEVE	LEVE

continúa»



Desarrollo del turismo						
Poca visibilización de los productos y atractivos turísticos y ecoturísticos.	LEVE	MODERADO	MODERADO	LEVE	CRITICO	MODERADO
Débil o nula valorización de los recursos naturales y culturales.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	LEVE	LEVE	CRITICO
Débil apoyo al sector turístico como motor de desarrollo económico	CRITICO			CRITICO		CRITICO
Desaprovechamiento del potencial marítimo para el turismo				MODERADO		MODERADO
Débil acompañamiento para el aprovechamiento de los recursos naturales					MODERADO	MODERADO
6.1.6 Dimensión Político Administrativa						
Desarrollo Comunitario						
Escasa articulación y operatividad de las instancias de participación social: Consejos Territoriales de Planeación, Consejos de Juventud, Veedurías Ciudadanas, Consejos de Cultura, Consejos de Política Social (incluye representantes de los grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI, y habitantes de la calle).	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Debilidad de las organizaciones y gestores sociales de base para su gestión y organización.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Fortalecimiento Institucional						
Bajo esfuerzo fiscal municipal	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Baja capacidad de gestión de los entes territoriales, instituciones públicas.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	LEVE	CRITICO
Deficientes sistemas de información en salud en las empresas prestadoras del servicio.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Baja institucionalidad en las empresas sociales del estado, niveles I y II, especialmente en las áreas administrativa y financiera que afecta a los usuarios del servicio.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Cumplimiento ineficaz para la fiscalización de los recaudos de los impuestos municipales	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Insuficiente infraestructura tecnológica y sistemas de información para el desarrollo de los procesos misionales	LEVE	MODERADO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO
Debilidad institucional de las emisoras comunitarias.	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	LEVE	MODERADO
Poca articulación para la promoción y difusión de la información que genera la Gobernación	MODERADO	CRITICO	LEVE	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Debilidad en los mecanismos de planificación, formulación y gestión de proyectos.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Bajo nivel de utilización de sistemas de información en los municipios.	MODERADO	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO

continúa»



Poca aplicación de herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia de los entes territoriales (MECI, Gobierno en Línea, anticorrupción, trámite y gestión de archivos, sistema de información para convivencia y seguridad).	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	LEVE	CRITICO
Deficiencia en la sostenibilidad del proceso de modernización del sector educativo.	MODERADO	MODERADO	LEVE	MODERADO	LEVE	MODERADO
Débil implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Déficit de fuerza pública y equipamiento para garantizar la seguridad ciudadana.	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Deficiencia en la aplicación de políticas públicas para la equidad de género, el enfoque diferencial y atención a poblaciones específicas.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Ausencia de alianzas público-privadas para el desarrollo económico.				CRITICO		CRITICO
Nula efectividad del SISBEN en lo relacionado con la asignación de los programas sociales a todas las familias pobres del Sur del Atlántico.				LEVE		LEVE
Ausencia de fijación de límites en la región costera y clasificación de la misma delimitación.				MODERADO		MODERADO

Fuente: Actas de talleres subregionales. Secretaría de Planeación Departamental, 2012.

6.2. Reconocimiento del Territorio >

El reconocimiento del territorio del departamento para el el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, tiene como base metodológica la interrelación de las dimensiones del desarrollo: poblacional, socio-cultural, ambiental, económico y político administrativo existentes; para ser utilizado en la toma de decisiones dentro del proceso de planificación y desarrollo departamental con el claro interés de propiciar el desarrollo sostenible en los próximos años.

En la elaboración del diagnóstico territorial, inicialmente se identifica un panorama general de tensiones comunes que permiten realizar un análisis en cuanto a variables relacionadas con la competitividad, innovación, conectividad, desarrollo social integral y cambio climático.

Posteriormente se identifican las tensiones con un enfoque subregionalizado.

Las tensiones identificadas para el departamento del Atlántico en la dimensión Económica, en el componente de competitividad e innovación están relacionadas con la participación del sector agropecuario en general, 2.1% en el PIB departamental en el 2010, que se considera un aporte poco significativo. La siguiente Tabla muestra el aporte, de igual manera poco significativo, de otros sectores. Se considera como alta aquella contribución al PIB regional que sea superior al 10% para ser calificado como un valor agregado sectorial.

En términos generales existe un estancamiento del aporte departamental al PIB nacional, principalmente, porque el ritmo de crecimiento de 3.7% entre el 2000

y el 2010, ha estado por debajo del 4.1% correspondiente al promedio nacional.⁴ Para el 2010 el departamento del Atlántico registró 0.94%, valor identificado como bajo, ya que es deseable que sea superior al 2% para ser considerado como una fortaleza económica.

Otra tensión identificada es la escasa orientación a mercados regionales o externos del productor agropecuario, dado el exiguu volumen de exportaciones del sector. Se evidencia también la escasa disposición al emprendimiento, sostenibilidad de los ya establecidos y el bajo nivel de asociatividad para proyectos productivos que beneficien comunidades organizadas. En este sentido, las cifras del Registro Público Mercantil reportadas por las cámaras de comercio a la Superintendencia de Industria y Comercio, revelan que para el año 2010, en el departamento del Atlántico se registró la creación de 11.5 sociedades jurídicas por cada 10.000 habitantes,

consolidándose como la tercera región en Colombia con mejor registro, y superando a departamentos con una tradición histórica en este tipo de dinámicas como Antioquia (11.2) y Valle (9.7).

Si bien el indicador no permite dimensionar la calidad de los emprendimientos y el tamaño de las nuevas iniciativas empresariales, sí permite evidenciar un alto grado de disponibilidad de los habitantes del Atlántico hacia la implementación de proyectos productivos propios.⁵

En la variable innovación, para los años 2000 a 2009 los resultados para el departamento de Atlántico no son alentadores en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI: 1.6% de Participación en la inversión del Gobierno Central en ACTI's. Se considera como alta aquella tasa que sea superior a 3; el promedio nacional es 2,5.



2.5

Se considera como alta aquella tasa que sea superior a 3; el promedio nacional es 2,5.

4 Diagnóstico de Atlántico Programa de Asistencia Técnica a Entes Territoriales CAF – Universidad del Rosario. 2011. 5 Op. Cit.

 **Tabla 7. Aportes porcentuales al PIB departamental por renglón de la economía 2000 - 2009.**

Lácteos	0.93%
Hierro y acero	0.76%
Frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas procesadas	0.63%
Minerales no metálicos (cemento, arcilla, yeso, piedra, etc.)	0.43%
Otros productos metálicos y servicios relacionados	0.35%
Prendas de vestir	0.23%

Fuente: DANE - Cuentas Nacionales Departamentales. Elaboración Secretaría de Planeación Departamental del Atlántico

En cuanto a transporte, movilidad y conectividad, las tensiones consideradas críticas se relacionan con el desarrollo de su red vial secundaria y terciaria, así como el desarrollo de medios de transporte y la integración multimodal que permita conectar los puertos, con las principales carreteras y sistemas de transporte de personas y carga más económicos como el ferroviario y el fluvial, hacia el interior del país y la interconexión regional e internacional para elevar su competitividad en términos de conectividad. El movimiento de pasajeros se realiza principalmente por las vías de primer orden y en sentido sur-norte-sur, es decir, de Barranquilla hacia las cabeceras y viceversa. Dadas las condiciones precarias de la red terciaria, la movilidad entre las cabeceras municipales es muy limitada y por ende, la dinámica de integración social del Departamento es casi nula. Si bien el índice de densidad vial (relación entre la longitud de la red vial total de un país y su superficie terrestre) se encuentra que es uno de los mejores del país (0.33km/km²), estando por encima del indicador nacional de 0.12 e incluso por encima del promedio de América Latina; éste se refiere a la red vial primaria.

Analizadas las variables relacionadas con el desempeño

del Atlántico en materia de competitividad, innovación y conectividad se infiere que las tensiones consideradas críticas que restringen un mejor posicionamiento de la actividad productiva en el escenario regional, nacional e internacional se encuentran asociadas con algunos de los factores relacionados con el aporte poco significativo del sector agropecuario al PIB departamental como consecuencia de una baja disponibilidad de tierra para este tipo de uso, actividades de subsistencia y mínimos procesos empresariales; la baja calidad en la prestación de servicios públicos, en particular de energía eléctrica, en el que se registran inconvenientes asociados a fluctuaciones en el voltaje y cortes frecuentes; el nivel medio de penetración de las tecnologías de información y comunicación, que exigen mayores esfuerzos de cobertura con accesos de calidad; la poca penetración del mercado financiero local para el microcrédito para emprendimientos y sostenibilidad de los mismos, que limita su apalancamiento; el bajo nivel de inversión dedicado a actividades de ciencia, tecnología e innovación, que impulse el sector productivo del Departamento; y el escaso desarrollo de su red vial secundaria, terciaria, así como la implantación de medios de transporte e integración multimodal para el desplazamiento de pasajeros y carga.

En la identificación de las tensiones asociadas a la dimensión Socio Cultural, es considerado como crítico el Desarrollo Social Integral, en la cual se resaltan las siguientes variables: La calidad en la educación que se evidencia en los resultados de Saber 11 del 2010 segundo semestre, y en las desigualdades entre colegios privados y oficiales. Ésta tensión es reforzada por los indicadores de calidad de los docentes y la relación alumno-profesor, lo cual refuerza la idea de que uno de los principales problemas del Departamento es la calidad educativa. Otro aspecto no menos importante es la malnutrición infantil. Y por otro lado el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda y el hacinamiento crítico en ellas; que se hace evidente con el aumento del NBI. En esta variable se deberán determinar necesidades específicas para el sur del Departamento dadas las condiciones actuales del territorio por efectos del cambio climático.⁶

En cuanto a la dimensión Natural Ambiental se identificó la variable Cambio Climático y particularmente tensiones en cuanto a las consecuencias del invierno que enfrentó el Departamento a finales de 2010 relacionadas con los efectos de este cambio y los daños causados sobre la población y el desarrollo: Impactos negativos sobre la salud de la población, daños a hábitats de importancia, desplazamiento de población, escasez de agua para consumo doméstico, escasez de agua para uso agrícola y pecuario, amenazas para algunas especies naturales como cultivadas, riesgos para la salud animal, impactos sobre la biodiversidad, impactos negativos sobre la productividad de cultivos, daños en viviendas y las infraestructuras para la prestación de servicios sociales, inundaciones fluviales con daños estructurales, pérdida de elementos de interés turístico y/o identificativos del municipio, inundaciones y falta de capacidad de drenaje en alcantarillas y desagües con el respectivo daño estructural.

Los efectos adversos descritos se asocian a temas relacionados con: La alta vulnerabilidad del territorio a los efectos del cambio climático. Al escaso desarrollo de capacidades y habilidades para la gestión local del territorio y las instituciones. El manejo ineficiente, y sostenibilidad de los ecosistemas y los recursos naturales. La presencia de asentamientos humanos precarios y vulnerables a riesgos asociados al cambio climático.⁷

6.2.1 Subregión Área Metropolitana >

Para efectos de la formulación del Plan el Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, de acuerdo a la subregionalización propuesta, la Subregión Área Metropolitana está conformada por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla; y los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia.

En el presente diagnóstico se hace una síntesis de la situación actual de la Subregión de estudio, a través de indicadores que dan cuenta de su problemática; igualmente, se encuentran involucradas las tensiones identificadas y valoradas en la mesa de trabajo subregional, en donde su población tuvo la oportunidad de expresar cuáles son los problemas que más afecta a sus habitantes, desde el punto de vista social, ambiental, económico, institucional y lo relacionado con la infraestructura pública para el desarrollo social y económico.

La Subregión Área Metropolitana concentra el mayor número de población del Departamento del Atlántico, **1.923.754**, con una participación del **82.1%** del total departamental, concentrando el **98.9%** de su población en el área urbana, siendo muy baja su población en área rural (**1.1%**). (Ver Tabla 1.1).

6 Mazzilli Marino, Apuntes de Planeación para el Sur del Atlántico. Mayo 2011. Publicado en www.aidprocol.org

7 Op. Cit.



► **Tabla 1.1. Población Subregión Área Metropolitana - Urbana y Rural año 2011**

Municipio	Población	Participación (%)	Urbana	Participación (%) Urbana	Rural	Participación (%) Rural
Barranquilla	1.193.952	50,9%	1.189.787	99,7%	4.165	0,3%
Galapa	38.186	1,6%	34.509	90,4%	3.677	9,6%
Puerto Colombia	27.475	1,2%	21.931	79,8%	5.544	20,2%
Soledad	550.875	23,5%	550.218	99,9%	657	0,1%
Malambo	113.266	4,8%	106.671	94,2%	6.595	5,8%
Proporción (%)	1.923.754	82,1%	1.903.116	98,9%	20.638	1,1%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

La estructura poblacional de esta Subregión está conformada en un 48.9% por población cuyas edades oscilan entre 0 y 26 años, equivalentes a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Por su parte los adultos mayores son el 7.59%. El 49.34% de la población total lo constituyen los hombres, prevaleciendo la población femenina con más de la mitad de la población, 50.66%. (Ver Tabla 1.2)

► **Tabla 1.2. Grupos Específicos de Población Área Metropolitana Año 2011**

Grupo de Edades	Departamento			Total Área Metropolitana			%Part.
	TOTAL	H	M	TOTAL	% H	%M	
Primera Infancia (0 - 5 años)	258.487	132.251	126.236	207.995	51	49	8,87
Infancia (6-12 años)	307.032	156.886	150.146	248.059	51	49	10,58
Adolescencia (13-17 años)	216.252	110.630	105.622	175.209	51	49	7,47
Juventud (18-26 años)	378.549	193.251	185.298	310.220	51	49	13,23
Total (0 A 26) años Área Metrop.				941.483			48,9%
Adulto mayor (mayores de 60 años)	219.561	98.718	120.843	177.823	79.239	99.584	7,59
TOTAL TODA LA POBLACIÓN	2.344.140	1.156.734	1.187.406	1.923.804	941.631	982.173	82,07

Fuente: Proyección Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

La población no nativa que se encuentra asentada en esta Subregión equivale al 11.21%. Encontrándose una población indígena de 16.772 personas; Rom o gitanos, 2.388; y Raizales, Palenqueros, Negros Mulatos y Afro descendientes, 196.495 personas.

Es significativo el indicador de personas con prevalencia de alguna discapacidad, en relación con el resto de Subregiones del Departamento, ocupando el segundo lugar con el 5%, después de la Subregión Sur, que presenta el 7.9%. Dentro de los municipios que conforman la Subregión Área Metropolitana, de mayor incidencia son Puerto Colombia (6.1%) y Malambo (5.8%), superando el promedio de la Subregión. (Ver Tabla 1.3)

Tabla 1.3. Grupos de Población Vulnerable o con Discriminación Manifiesta Área Metropolitana Año 2011

Municipio	Población	Total Rom	Rom (%)	Total Indígena	Indígena (%)	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrodescendiente	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrodescendiente %	Total Discapacitados*	Discapacitados* %
Barranquilla	1.193.952	2.388	0,2	1.194	0,1	157.602	13,2	59.583	5,4%
Galapa	38.186	0	0	10.536	27,6	3.551	9,3	697	2,2%
Puerto Col.	27.475	0	0	962	3,5	137	0,5	1.635	6,1%
Soledad	550.875	0	0	0	0	20.933	3,8	18.331	4,0%
Malambo	113.266	0	0	4.078	3,6	14.272	12,6	5.723	5,8%
Proporción (%)	1.923.754	2.388	0,1	16.772	0,9	196.495	10,2	85.068	5%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental. *Datos tomados del Censo 2005

Esta Subregión se caracteriza por ser altamente receptora de población víctima del conflicto armado en Colombia; actualmente alberga 113.316 personas, o sea el 91.1% de la población total que se encuentra en situación de desplazamiento en el Departamento del Atlántico, siendo los mayores receptores los municipios de Soledad, Malambo y el Distrito de Barranquilla. Se encuentran incluidos en el Registro Único de Población en situación de Desplazamiento (RUPD), 8.950 niños de primera infancia (de 0 a 5 años); 15.083 entre 6 a 12 años y 13.829. (Ver Tabla 1.4)

Tabla 1.4. Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de la Violencia ubicados en el Área Metropolitana año 2011

Municipio	Población	Total Víctimas	Víctimas (%)	% Primera Infancia	Total Primera Infancia	% Infancia	Infancia	% Adolescentes	Adolescentes
Barranquilla	1.193.952	60.370	53,27%	7,6%	4.632	13,21%	7.975	12,29%	7.424
Galapa	38.186	1.849	1,63%	8,1%	150	13,52%	250	15,46%	286
Malambo	113.266	8.403	7,41%	8,35%	702	13,65%	1.146	12,24%	1.029
Puerto Col.	27.475	1.463	1,29%	9,9%	145	13,80%	202	10,04%	147
Soledad	550.875	41.231	36,38%	8,05%	3.321	13,36%	5.510	11,98%	4.943
TOTAL	1.923.754	113.316	100%	7,89%	8.950	13,3%	15.083	12,20%	13.829

Fuente: Acción Social. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

El fenómeno del desplazamiento forzado ha provocado una suburbanización acelerada, especialmente en zonas de la periferia de Barranquilla y su Área Metropolitana, lo que ha ocasionado a los entes territoriales desarrollar mayores esfuerzos en programas infraestructurales para el equipamiento social. Sin embargo, existe un déficit de cobertura de redes de alcantarillado y vivienda sobre todo para el cubrimiento del 100% del servicio a la población rural.

A pesar de la presencia de discapacitados, desplazados y grupos étnicos en esta Subregión, la aplicación de las políticas públicas en materia de atención a estos sectores de la población no han sido suficientes o su aplicación es muy deficiente. No se perciben programas de gran impacto que favorezcan a esta población.

Una población para resaltar son las 852 personas que se encuentran asentadas en esta Subregión y están en proceso de desmovilización y reintegración activas. Estas representan el 84% de las 1.400 del total en el Departamento del Atlántico. Barranquilla alberga 590 desmovilizados y Soledad, 201; le siguen Malambo con 45 y en menor proporción, Galapa y Puerto Colombia con 11 y 5, respectivamente. De esta población el 93% no reportan actividad laboral.

La población del Área Metropolitana presenta niveles menos críticos de pobreza multidimensional que el resto de subregiones del Departamento, (41.62%) y no sobrepasa el promedio departamental (47.31%). Sobresalen con los Índice de Pobreza Multidimensional IPM más altos Galapa y Soledad con 78.31% y 65.41, respectivamente. (Ver Tabla 1.5).

 **Tabla 1.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Área Metropolitana Año 2005**

Municipio	Población censo 2005	% de incidencia IPM	Total población con IPM	Sub. Costera	Sub. Oriental	Sub. Centro	Sub. Sur
Barranquilla	1.146.498	37.20%	426.498				
Galapa	31.985	78.31%	25.046				
Puerto Colombia	27.825	42.34%	11.781				
Soledad	461.603	65.41%	301.934				
Malambo	101.280	62.50%	63.297				
Proporción (%)	1.769.191	41.62	828.556	72.37%	66.35%	69.98%	84.70%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

Entre otros indicadores que miden el nivel educativo de la población se encuentran el analfabetismo y el número de años de estudio. En el Área Metropolitana se registró en el año 2008 un promedio de años de estudio de 9.2 años y el índice de analfabetismo en las personas de 15 años y más, según censo Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE 2005, alcanzó una cifra de 12.71%, por encima del indicador departamental, (8%); sin embargo, esta Subregión presenta la tasa más baja del Departamento.

El Área Metropolitana forma parte de un trayecto del río Magdalena por su margen izquierda, bordeada por los municipios de Soledad, Malambo y del distrito de Barranquilla. Además, posee una extensión del litoral Caribe por el norte que rodea al municipio de Puerto Colombia. El relieve es plano con algunas ondulaciones en el área municipal de Puerto Colombia. Esta Subregión forma parte de las cuencas hidrográficas de la Ciénaga Mallorquín, río Magdalena y el mar Caribe.

➤ Tabla 1.6. Identificación y caracterización de las amenazas presentes en la Subregión Metropolitana

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN	
			SI	NO			
NATURAL	Geológico	TSUNAMIS			PUERTO COLOMBIA		
		Sismos					
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Puerto Colombia, Barranquilla (Campo Alegre, El Bosque, barrios de la ladera suroccidente de la ciudad: Las Américas, Santo Domingo de Guzmán, Cuchilla de Villate, Carlos Meisel, Lipaya, Las Mavinas, Evaristo Sourdis, 7 de abril), Galapa.	Estos barrios de la ladera occidental han tenido una historia de deslizamientos.	
		Erosión Costera					
		Lucuación de suelos					
		Huracanes / tormentas tropicales					
NATURAL	Hidro - Oceano meteorológico	Tormentas / vientos fuertes / vendavales			Puerto Colombia, Barranquilla, Galapa, Soledad, Malambo		
		Tormentas eléctricas					
		Inundaciones	Desbordamientos arroyos			Barranquilla (Villanueva, La Bendición de Dios, sector del Boliche, Los Mercados), Soledad, Galapa, Malambo. Existen dos tipos de arroyos el veredal donde el agua corre sobre un canal diseñada para él y de vía canal donde el agua corre sobre la vía.	Falta Canalización de arroyos, los cuales tienen una baja capacidad de flujo para las fuertes lluvias que se presentan., Estos Barrios de Barranquilla se han visto siempre afectados por los caños que los delimitan
			lentas			Barranquilla, Galapa	
			Por mar de leva				

Tabla 1.6. Identificación y caracterización de las amenazas presentes en la Subregión Metropolitana

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN		
			SI	NO				
SOCIO NATURAL		Incendio cobertura vegetal						
		Asenso nivel mar						
		Fenómenos ENOS						
		ANTRÓPICO	Degradación ambiental	Desecación cuerpos de agua y humedales				
				Inadecuada disposición residuos			GALAPA, BARRANQUILLA, MALAMBO	
				Contaminación ambiental (aire)				
		Incendios			BARRANQUILLA, MALAMBO			
		Fugas						
		Eplosiones						
		Derrames						
		Accidentes en transporte						

Vale la pena resaltar las zonas potenciales de alto riesgo del municipio de Soledad, constituida por los arroyos el Platanal, El Salao y Don Juan, este último lo comparte con el distrito de Barranquilla; estos arroyos de cauce natural de drenaje, son secos en verano y provocan inundaciones en invierno. Entre las causas de los desbordamientos se encuentran las altas sedimentaciones, las invasiones urbanísticas, las disposiciones inadecuadas de residuos sólidos y el escaso mantenimiento que se le realiza a las placas en el lecho de los arroyos ya canalizados. Por otro lado, se señala la contaminación auditiva que se provoca a la población que se encuentra ubicada en el área

más próxima a la pista de aterrizaje del Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Soledad, por ser extremadamente ruidoso y que afecta las actividades urbanas.

De acuerdo al resultado de la mesa de trabajo en donde se identificaron y valoraron las tensiones, se encontró que la Subregión Metropolitana presenta una alta contaminación de su medio ambiente, probada entre otras por el mal estado de las aguas marítimas en Puerto Colombia, Salgar, Sabanilla; botaderos de residuos sólidos (basura) a cielo abierto especialmente en Soledad y Malambo; contaminación de la Ciénaga de Mallorquín;

focos de contaminación atmosférica por la fundiciones de plomo, incineraciones sin el lleno de los requisitos hacia Galapa, en la vía al corregimiento de Juan Mina y la contaminación sonora por doquier, en la periferia.

En cuanto al manejo de la gestión de riesgo y desastres, no son implementadas bajo ningún aspecto medidas que garanticen el adecuado manejo de factores generadores, como tampoco existe por parte de la comunidad una verdadera conciencia ambiental que coadyuve a la preservación y conservación del medio ambiente. Existe una desarticulación de los Planes de Ordenamiento Territorial y los Esquemas de Ordenamiento con los Planes de Ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y del río Magdalena.

La contaminación de playas es un problema ambiental de esta Subregión, como producto del vertimiento de residuos arrojados por el río Magdalena en la margen izquierda y al finalizar su recorrido sobre las playas, consecuencia del arrastre de sedimentación como producto de la tala indiscriminada y la ocupación irregular sobre su ribera. Además se viene presentando un deterioro del paisaje por la construcción de vías y por el asentamiento de nuevos procesos industriales, que derivan en la afectación directa del paisaje y el entorno natural. Todo lo anterior frena el desarrollo del turismo de sol y playa, que aporta a la economía del Departamento.

La Subregión Metropolitana es la que más aporta al desarrollo competitivo del Departamento; sin embargo, en el ranking de competitividad, el medio ambiente cayó de posición al pasar de 3 a la 8 desde el año 2000, lo que atenta contra la imagen corporativa de las empresas con asiento en el Departamento (Atlántico 2020) e implica unas deficientes políticas empresariales en torno a la responsabilidad ambiental. Los residuos

sólidos producidos equivalen a 577,8 toneladas mensuales por 10.000 habitantes, valor que quintuplica las 148 toneladas que se producen en Antioquia.

La atención del servicio de salud es prestada a través de la Red Hospitalaria, concentrándose en esta Subregión los servicios de más alta complejidad; éstos se prestan a través del Hospital Universitario ESE CARI, el Hospital Pediátrico y la Red Privada. La atención de mediana complejidad está dada por Instituciones prestadoras de Servicios, IPS, que se consideran cabeza de red así: la ESE Red Hospital del Distrito de Barranquilla para la población ubicada en la misma y el Hospital el Niño Jesús; la ESE Hospital Juan Domínguez Romero, ubicado en el municipios de Soledad, destinada para la atención de 10 municipios de la margen oriental y sur del Departamento y la ESE Hospital Niño Jesús, ubicado en Barranquilla para la atención de la Subregión costera y el Distrito. Esta infraestructura hospitalaria se encuentra habilitada dentro de los requerimientos del Ministerio de la Protección Social para su prestación del servicio, en un 75% del total.

El primer nivel de atención es prestado por 13 Instituciones ubicadas en Galapa, Malambo, Soledad y Puerto Colombia. En el distrito de Barranquilla 52 instituciones, entre Pasos, Centro de salud sin cama y Hospitales.

Como en los Hospitales Locales de los municipios del Departamento, predominan grandes dificultades en materia de oferta de servicios, de infraestructura física y dotación, los hospitales de mediana complejidad de carácter departamental ubicados en esta Subregión, se ven avocados a prestar también el servicio de primer nivel, presentándose demoras en la atención e insuficiencia de la capacidad instalada por la gran demanda de salud. Por consiguiente el sistema de referencia y contra referencia se vuelve ineficiente.



Esta infraestructura hospitalaria, de acuerdo a información expresada en mesas trabajo, se encontró que cumple medianamente con los estándares de Garantía del Sistema Único de la Calidad.

Por su parte, la población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud de la población Sisbenizada en los niveles I y II es del 96.54%⁸, cobertura inferior al promedio departamental (97%), quedando sin afiliación el 3.46% que equivale a 18.946 personas.

Aunque el porcentaje de la población pobre no afiliada al RSS no es la más alta en el Departamento, sí lo es el porcentaje de inconsistencias que se encuentran por depurar de la Base de Datos Única de Afiliación, BDUA, o sea el 34.09%, siendo el mayor porcentaje del Departamento. En Tabla 1.7 se muestran las coberturas por municipios del Área Metropolitana. No se conoce información con enfoque diferencial, tanto en prestación como en el aseguramiento en Salud. (Ver Tabla 1.7)

➤ **Tabla 1.7. Cobertura de Aseguramiento, Población SISBÉN I y II, al Régimen Subsidiado Año 2011**

Municipio	Año 2010		
	Afiliados	SISBEN I y II	Cobertura
Galapa	29.635	32.312	91.72%
Malambo	97.874	100.251	97.62%
Puerto Colombia	22.848	22.532	101.4%
Soledad	378.400	392.493	96.41%
Total	528.757	547.588	96.54%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

El objetivo de política “Todos Vivos”, diseñado por el nivel nacional para el análisis y seguimiento al Código de Infancia y Adolescencia, se presenta de la siguiente manera en el Área Metropolitana:

Tanto la mortalidad infantil como la materna están consideradas mundialmente, como indicadores que reflejan el grado de atraso y pobreza de los pueblos. Las muertes maternas por complicaciones en el parto o en el embarazo, muestran las tasas más altas en el Distrito de Barranquilla, (58.7 x 100.000), equivalentes a 19 casos, seguido de Soledad con 7 casos y una tasa de

171.6 x 100.0000. En el municipio de Galapa hubo una muerte materna y en Puerto Colombia no se presentó ninguna muerte materna.⁹

Por su parte, la tasa de mortalidad infantil en el año 2009, alcanzó un promedio de 21,79 defunciones por cada mil nacidos vivos, la menor tasa de todas las subregiones y menor que la tasa departamental (28.83) pero mayor que la nacional (20.13). Del grupo de municipios que componen esta Subregión, la tasa de Galapa es la más grave con 28.55 muertes por mil nacimiento vivos, seguida de Malambo con 22.40. (Ver Tabla 1.8)

⁸ Cobertura sin incluir el distrito de Barranquilla

⁹ DANE. Estadísticas vitales 2009. Secretaría de Salud Departamental

La tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por cada 100.000, en el Área Metropolitana es de 320.5; ésta, supera la tasa departamental (297.3) y la nacional 302.5.

El distrito de Barranquilla, tuvo la tasa más alta (399.3) seguido de Galapa (227.4), Puerto Colombia (212.0) y Soledad (208.8) Malambo por su parte tiene la tasa más baja con 179.1 muertes por cada 100.000. (Ver *Tabla 1.9*).

Las causas de mortalidad en niños y niñas entre 0 y 4 años que más prevalecen y ocupan el primer lugar son las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, con excepción de Puerto Colombia, en donde los trastornos respiratorios específicos del período perinatal son la primera causa de muerte en este grupo de población. Esta última causa se presenta como la causa de mortalidad en Galapa, Malambo y Soledad.

Es importante resaltar las causas de muertes ocasionadas por sepsis bacteriana y otras infecciones originadas en el período perinatal en Galapa y Soledad. Igualmente la presencia de las muertes por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales en Galapa (cuarta causa) y en Malambo (quinta causa). (Ver *Tabla 1.10*).

▶ Tabla 1.8. Tasa de Mortalidad Infantil por Mil Nacidos Vivos Área Metropolitana Año 2009

Municipio	Año 2009
	TMI por 1.000 Nacidos vivos
Barranquilla	17.68
Galapa	28.55
Malambo	22.40
Puerto Colombia	20.35
Soledad	19.97
Tasa Subregional Metropolitana	21.79
Tasa departamental	28.83
Tasa Nacional	20.13

Fuente: Año 2009, según Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

▶ Tabla 1.9. Tasa de Mortalidad en niños menores de 5 años por cien mil nacidos vivos Área Metropolitana Año 2009

Municipio	Año 2009
	Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por 100.000
Barranquilla	399.3
Galapa	227.4
Malambo	179.1
Puerto Colombia	212.0
Soledad	208.8
Tasa Subregional	320.5
Tasa departamental	297.3
Tasa Nacional	302.5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

► **Tabla 1.10. Causas de Mortalidad en niños y niñas entre 0 y 4 años Área Metropolitana año 2009**

No.	GALAPA	MALAMBO	PUERTO COLOMBIA	SOLEDAD
1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
2	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Trastornos respiratorios específicos perinatal	Enfermedades infecciosas intestinales	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal Sepsis bacteriana del recién nacido
3	Otras afecciones originadas en período perinatal	Infecciones respiratorias aguda	Septicemia	
4	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	Sepsis bacteriana del recién nacido	Otras afecciones originadas en período perinatal	Otras afecciones originadas en período perinatal
5	Meningitis	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	ND	Infecciones respiratorias aguda

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Se aprecian en el Área Metropolitana los mayores casos y tasas de muertes en menores de 5 años por 100.000 nacidos vivos causada por la EDA. Así tenemos, que de los 6 municipios del Departamento donde se presentaron estos casos, 5 corresponden al Área Metropolitana. En Galapa, la tasa al año 2009, según las estadísticas vitales del DANE fue de 25.3; en Malambo, fue de 8.5; Barranquilla, 6.8; y Soledad, 3.8; no se presentaron casos en el municipio de Puerto Colombia. Igualmente las tasas de mortalidad por IRA, son las más graves en el Departamento e incluso superan el promedio departamental (14.8); en el Distrito de Barranquilla son de 18.3 por 100.000 nacidos vivos; en Galapa, 25.3 y en Soledad 19.0. Estas mortalidades no se registraron en Puerto Colombia.

Analizada la mortalidad de los niños, niñas y adolescentes por causas externas se encontró que las agresiones y homicidios son una de las causas más relevantes encontradas en los municipios de Soledad y el Distrito de Barranquilla y se dan en la edad ente 15 y 19 años. Se destaca Galapa como el único municipio del Área Metropolitana que no registró muertes por estas causas en el año 2009. Las tasas se dan más altas en Barranquilla con 51.84 muertes por 100.000, (55 casos), en las edades de 15 a 19 años y 12.5 x 100.000 (13 casos) en los niños de 0 a 4 años; Malambo con 17 muertes x 100.000 en los niños y niñas de 0 a 4 años; se destaca la tasa de 116.69 x100.000 en Puerto Colombia de estas muertes en las edades de 15 a 19 años (3 casos). (Ver Tabla 1.11). De los 98 casos presentados, 98% de estos casos ocurrieron en los hombres y el resto en las mujeres.

➤ **Tabla 1.11. Mortalidad en niños y niñas por grupos de edad, comprendidas entre 0 y 19 años por causas externas. Área Metropolitana año 2009**

Municipio	Población 0 a 4 años*	Total Casos	Tasa x 100.000 (0 - 4 años)	Población 5 - 9 años*	Total Casos	Tasa x 100.000 (5 - 9 años)	Población 10 - 14 años*	Total Casos	Tasa x 100.000 (10-14 años)	Población 15 - 19 años*	Total Casos	Tasa x 100.000
Baranquilla	1.036.689	13	12,5	105.559	4	3,79	105.915	4	3,78	106.088	55	51,84
Galapa	3.957	0	0	3.956	0	0,00	3.811	0	0,00	3.609	0	0,00
Malambo	11.727	2	17	11.676	1	8,56	10.070	1	9,93	10.718	2	18,66
Puerto Colombia	2.358	0	0	2.505	0	0,00	2.608	0	0,00	2.571	3	116,69
Soledad	52.683	3	6	53.454	2	3,74	52.274	0	0,00	50.384	8	15,88
Puerto Colombia	2.358	18			7			5			68	

Fuente: DANE. Elaborado por Planeación* Población 2009. Proyección DANE.

El número de muertes generales en esta Subregión alcanza 7.482, siendo las mujeres las de mayor participación con 3.809 defunciones, equivalentes al 50.90%; por su parte los hombres inciden con el 49.09%. El Área Metropolitana participa con el 84.83% de las defunciones

departamentales (8.819). La tasa general más alta de muertes por cada cien mil habitantes en esta Subregión se presenta en el Distrito de Barranquilla (481,8) seguido del municipio de Puerto Colombia, con 387,3 defunciones por cada 100.000 habitantes. (Ver Tabla 1.12)

➤ **Tabla 1.12. Tasa de Mortalidad General Según Municipios y Sexo, Atlántico 2009**

Municipio	No. de Muertes	Tasa de Mortalidad x 100.000 Habitantes	No. de Muertes		Tasa de Mortalidad x 100.000	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Barranquilla	5.680	481,8	2.652	3.028	464,9	497,7
Galapa	106	293,8	68	38	368,0	215,9
Malambo	274	250,7	150	124	271,5	229,4
Puerto Colombia	107	387,3	66	41	469,5	302,1
Soledad	1.298	249,4	727	571	282,7	216,9
Sin Información	17	17	10	7		
Total Subregión	7.482	84,83	3.673	3.809		
Total Departamento	8.819	386,0	4.392	4.427	389,8	382,2

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

Las enfermedades crónicas que se asocian a la malnutrición, se presentan en la población de esta Subregión del Departamento, como son la hipertensión arterial, las isquemias del corazón, la diabetes y la enfermedad cardíaca arterioesclerótica, que son las que generan las tasas más altas de defunciones. Así tenemos que la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas es de 59.61 por cada 100.000 habitantes; la cerebrovascular es de 34.4. (Ver Tabla 1.13)

Es de resaltar el tercer lugar que ocupan las muertes por agresiones, (homicidios e inclusive secuelas), las cuales inciden con el 24.7 defunciones por 100.000

habitantes. Este indicador se agrava para el año 2011 cuando se aumenta la tasa a 26 muertes por 100.000 habitantes. Esto puede ser atribuible a la presencia de factores sociales y culturales, como son, las condiciones de pobreza, el desempleo y el bajo nivel educativo, que dificultan las posibilidades del individuo de participar en los espacios de interacción social tradicionales, haciendo que se sienta al margen de la comunidad, despertándose una descomposición del tejido social, reflejado en los indicadores de delitos de alto impacto, el deterioro de la convivencia, la seguridad ciudadana y solución violenta de conflictos. En general se presenta una alta violación de los Derechos Humanos.

▶ Tabla 1.13. Mortalidad en la Subregión Metropolitana, Según Diez Primeras Causas. 2009

Causas	Total	Tasa x 100.000 Hab.
1. Enfermedades isquémicas de corazón	1.116	59,6
2. Enfermedades cerebrovasculares	645	34,4
3. Agresiones (Homicidios) inclusive secuelas	463	24,7
4. Enfermedades vías respiratorias inferiores	290	15,5
5. Infecciones respiratorias agudas	264	14,1
6. Diabetes mellitus	252	13,5
7. Enfermedades del sistema urinario	245	13,1
8. Residuo	236	12,6
9. Residuo de tumores malignos	208	11,1
10. Otras enfermedades del sistema digestivo	206	11,0
Resto de causas	3.540	189,1

Fuente: Lista 6/667 CIE 10 de OPS. Estadísticas Vitales DANE 2009.

Otro indicador que da cuenta de las muertes por agresiones, es la tasa de mortalidad masculina, la cual ha ido incrementándose en los últimos años, siendo la mayor en todo el Departamento, 441 por cada 100.000 hombres. Aunque en Barranquilla y su Área Metropolitana descendió en el 2011, (21.22 por 1000.000 habitantes) en relación con el año anterior, (26.79), aún sigue presentándose la tasa

más alta en Galapa con (28.80), seguida de Barranquilla (27.60) y Soledad, (24.00).

Las muertes causadas por el VIH/SIDA en los municipios de esta Subregión ocupan el segundo lugar después de Tubará, (18.2 muertes por 100.000 habitantes). en el distrito de Barranquilla esta fue de 11.4 muertes x

100.000; en Galapa, 11.1 x 100.000; Puerto Colombia y Soledad con 7.2 y 6.2 x 100.000, respectivamente.¹⁰

Cabe resaltar, que en el año 2010 se presentaron 401 casos de pacientes con diagnóstico de farmacodependencia mixta con atención hospitalaria en el Departamento, concentrándose el mayor número de casos en Barranquilla, Soledad, Malambo y Puerto Colombia, con el 64%. Esto es un factor que incide en las agresiones que terminan en homicidios.

“El aumento del consumo de drogas ilegales y medicamentos psicoactivos entre los jóvenes de los colegios del Atlántico está incidiendo en el incremento de los actos delictivos. Así lo reveló la encuesta de sana convivencia realizada en el año 2010 en 57 de los 240 planteles educativos del Departamento en la que se encuestaron 3.250 jóvenes entre 13 y 19 años. El estudio arrojó que Galapa es el municipio donde hay mayor incidencia de consumo de drogas ilegales entre los jóvenes, especialmente de psicoactivos sin prescripción médica”.¹¹

De acuerdo a lo expresado por la comunidad, el tema de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y ludopatía o adicción al juego de maquinitas en las tiendas, amerita una atención urgente. El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, debe fortalecerse.

Los casos sexológicos en menores de 18 años, alcanzaron un total de 569, representando el 89% del total departamental. De estos casos el 83% se presentaron en mujeres y la mayor incidencia se presentó en el rango de edad de 12 a 17 años.

En el marco del estado de la nutrición de los niños del Área Metropolitana y teniendo en cuenta los indicadores de la Encuesta Nacional de la Situación de la Nutrición, ENSIN

2010, se encontró la siguiente situación para Barranquilla y su Área Metropolitana:

El Área Metropolitana registra una proporción de niños con bajo peso al nacer de 7.9%. Si analizamos este indicador, excluyendo a Barranquilla, la situación se nota más crítica, ya que éste se incrementa al 10% de los niños que nacen con un peso inferior a 2.500 gramos.

Según ENSIN 2010, la tendencia del bajo peso para la edad en niños menores de 5 años ha sido la disminución; en el año 2010 el porcentaje bajó casi a la mitad (3.6%), en relación con el año 2005 (6.8%), logrando avanzar significativamente en este indicador. No ha sucedido así en el retraso en talla o desnutrición crónica, al aumentarse en 3 puntos porcentuales al pasar de 12.3% en el año 2005 a 15.3% en el año 2010. La desnutrición crónica se encuentra por encima del indicador del Atlántico (15.5%) y es casi pareja con la desnutrición global (3.6%). El resultado de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia, ENSIN, 2010, arrojó los siguientes datos mostrados en la Tabla 1.14.

Tabla 1.14. Prevalencia de la desnutrición crónica y global en niños entre 0 y 4 años. Área Metropolitana.

Años	Desnutrición	Desnutrición
	Global %	Crónica %
2005	6,8	12,3
2010	3,6	15,3
Atlántico	3,4%	15,5%

Fuente: ENSIN 2010

10 Estadísticas Vitales DANE. Secretaría de Salud Departamental. 11 Centro de Investigaciones y Análisis del Delito del Atlántico. CIAD

El retraso en talla fue de mayor prevalencia en el año 2010, en la zona rural que en la urbana. De acuerdo a ENSIN, estos estados de desnutrición se reflejan con mayor prevalencia en la población con SISBEN más bajos y en madres con niveles educativos más bajos.

La prevalencia de la desnutrición crónica en niños entre 5 a 17 años mostró una disminución en 1.4 puntos porcentuales al pasar de 11.0% en 2005 a 9.6% en 2010. La delgadez (IMC) de este grupo de población disminuyó de 4.9% a 2.9% entre 2005 a 2010, siendo la prevalencia mayor en niños que en niñas y el comportamiento es igual en zona urbana y rural. El

Atlántico se ha mantenido como el de mayor prevalencia de delgadez en niños y jóvenes (3.5%) del país.

Las deficiencias de hierro en las madres gestantes fue de 37.2% en el año 2010. Esto se da con mayor prevalencia en madres jóvenes, sin tener en cuenta el número de meses de embarazo. De acuerdo a ENSIN 2010, el Atlántico es el Departamento con mayor prevalencia de este indicador.

Analizado el grupo de niños menores de 5 años atendidos por ICBF, se presenta la siguiente situación, (Ver Tabla 1.15).

▶ Tabla 1.15. Prevalencia de desnutrición en menores de 0 a 4 años. Atendidos por ICBF en el Área Metropolitana. 2010

Municipio	Peso / Talla (Aguda)		Peso / Edad (Global)		Talla / Edad (Crónica)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Barranquilla	183	10	1.036	7,6	2.717	20
Galapa	15	12	40	4,2	147	15,6
Malambo	83	23	234	10,3	540	23,8
Puerto Colombia	8	12,3	33	5,5	99	16,5
Soledad	117	14,6	464	9,7	1.035	21,6

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Los indicadores más altos se encuentran en la desnutrición crónica, prevaleciendo el municipio de Malambo con 23.8%, municipio de Soledad (21.6%) seguido del Distrito de Barranquilla (20%).

La leche materna es el único alimento que el niño necesita hasta cumplir los seis meses de edad. La leche humana está hecha para humanos y contiene todas las proteínas, minerales, calorías y grasas que el bebé

necesita. Las madres en el departamento del Atlántico sólo dan leche materna exclusiva a sus hijos aproximadamente 15 días desde su nacimiento.

Por otro lado, teniendo en cuenta el crecimiento de los niños, una de las acciones más importantes en esta etapa de la vida es la aplicación de las vacunas. Estas contribuyen fundamentalmente al bienestar de la población, pues permiten erradicar la enfermedad o prevenir la enfermedad



en las personas o grupos de personas. Sin embargo, las coberturas de vacunación en los menores de edad en el Área Metropolitana, no cumplen con las coberturas útiles, con excepción del municipio de Galapa. Así tenemos que las vacunas del Polio, la Triple Viral y DPT, en los niños entre 0 y 18 meses, son las únicas que presentan coberturas útiles en este municipio. En el municipio de Malambo, los niños menores de un año, presentaron coberturas a riesgo en la vacuna de Poli y Neumococo. (Ver Tabla 1.16)

► **Tabla 1.16. Programa Ampliado de Inmunizaciones Coberturas de Vacunación por Biológicos. Área Metropolitana - Diciembre de 2011.**

Municipio	Población < 1año	BCG		Polio		Rotavirus		Pentavalente		Neumococo	
		Única Dosis	%	3a. Dosis	%	2a. Dosis	%	3a. Dosis	%	3a. Dosis	%
Galapa	778	551	70,82	742	95,37	619	79,56	742	95,37	664	84,37
Malambo	2.334	974	41,73	2114	90,57	2024	86,72	2115	90,62	2198	94,33
Puerto Colombia	461	379	82,21	391	84,82	388	84,16	388	84,16	368	80,35
Soledad	10.641	5010	47,08	6324	59,43	6429	60,42	6429	60,42	6911	64,93

Municipio	Población 1año	Triple Viral		DPT 18 Meses	
		Única Dosis	%	4a. Dosis	%
Galapa	787	775	98,48	756	96,06
Malambo	2.330	1854	79,57	1993	85,54
Puerto Colombia	458	345	75,33	394	86,03
Soledad	10.644	6406	60,18	6754	63,45

Municipio	Población 5 años	Dpt 5 Años		Tv 5 Años	
		5a. Dosis	%	2a. Dosis	%
Galapa	831	736	88,57	736	88,57
Malambo	2.359	1942	82,32	1727	73,21
Puerto Colombia	458	407	88,86	337	73,58
Soledad	10.910	6040	55,36	6032	55,29

Fuente: Secretaría de Salud Departamental. Subsecretaría de Salud Pública. Población, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

Tabla 1.17. Morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años (tasa x 1.000). Área Metropolitana -2010

Municipios	Año 2010	
	EDA	IRA
Galapa	170,3	450,2
Malambo	160,9	455,9
Puerto Colombia	76,3	78,8
Soledad	99,2	201,3
Departamentos	110,2	243,2

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Se observa en la Tabla 1.17, que las enfermedades por Infección Respiratoria Aguda (IRA) son más significativas en Galapa y Malambo con 450,2 y 455.9 x 10.000, respectivamente. Esto puede ser atribuible a la contaminación ambiental por las industrias que se encuentran ubicadas en esos municipios. La misma situación se presenta con la Enfermedad por Diarrea Aguda (EDA). Estas tasas están superando las departamentales tanto para la IRA (243.2) como para la EDA (110.2).

Este control permite detectar precozmente factores de riesgo y alteraciones en el crecimiento y desarrollo del niño(a) para una intervención oportuna y adecuada. El porcentaje general de niños entre 0 y 10 años de edad, que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo en los municipios que conforman el Área Metropolitana, en el año 2010, fue del 29.70%. El porcentaje más alto de los niños de estas edades, lo presenta el municipio de Galapa, con el 47.10%, seguido de Soledad (31.82%). Estos indicadores aún siguen siendo bajos, pues este control debe realizarse al 100% de los niños y niñas y es obligación de las prestadoras del servicio. Es de resaltar los bajos indicadores que presentan los municipios de Malambo y Puerto Colombia, que tan solo el 16.92% y 17.12% respectivamente, recibieron controles de crecimiento y desarrollo.

En el año 2010, en el Área Metropolitana las mujeres que asistieron a controles prenatales y que se aplicaron la prueba de VIH- Elisa-, tuvieron un mayor porcentaje en el municipio de Puerto Colombia, con 82.1%; seguido de Soledad, 79.5%; Malambo, 78.3%; y Galapa, 51.1%. El acceso universal a la prueba Elisa para el VIH debe ser garantizada en toda mujer embarazada; sin embargo,

esta es una decisión voluntaria, en la que se conjugan muchos factores como son la falta de información suficiente de los riesgos y sensibilización de parte de los organismos de salud, entre otros.

Otra de las enfermedades de transmisión sexual es la sífilis; en los municipios del Área Metropolitana se presentaron, 29 casos de sífilis congénita, de los cuales Soledad participó con 6, Malambo y Puerto Colombia, 1. Por su parte en Galapa no se registraron casos. Estos municipios representan el 40% de casos presentados en los 22 municipios del Departamento.

En la Tabla 1.18 se relacionan los casos diagnosticados y tratados de mujeres gestantes con sífilis antes de cumplir su semana 17 de gestación. Este indicador más alto en esta Subregión del Departamento, de los 42 casos presentados en los 22 municipios del Departamento, el 70%, se encuentra en esta Subregión. Igualmente es grave la atención de estas pacientes; para el caso de Soledad en el año 2010, se presentaron 18 casos de los cuales sólo 1 fue tratado y en Malambo de 15 diagnosticadas, sólo recibieron tratamiento 7.

► **Tabla 1.18. Porcentaje de Mujeres Gestantes con Sífilis que han sido Diagnosticadas y Tratadas antes de la Semana 17. Área Metropolitana - 2010**

Municipio	2010		
	No. Casos	Casos Tratados	Porcentaje de Casos Tratados
Galapa	0	0	0,0
Malambo	15	7	46,7
Puerto Colombia	0	0	0,0
Soledad	18	1	5,6
Departamento (sin B/quilla)	42	13	31,0

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

En relación con el porcentaje de adolescentes embarazadas, los municipios de Galapa y Puerto Colombia, tienen los mayores porcentajes, con 0.3% cada uno. Estos indicadores superan el indicador departamental, (0.2%). Sin embargo, los mayores casos están en Soledad (170) y Malambo (40), pues el número de mujeres menores de 18 años es mayor que en el resto de municipios del Área Metropolitana; por lo tanto, la probabilidad de estos embarazos es más alta. (Ver Tabla 1.19)

► **Tabla 1.19. Porcentaje de adolescentes embarazadas. Área Metropolitana -2011**

Municipio	Adolescentes embarazadas	Mujeres < 18 años	% de embarazadas
Galapa	19	6.159	0,3
Malambo	40	17.611	0,2
Puerto Colombia	11	4.100	0,3
Soledad	170	84.284	0,2
Departamento (sin B/quilla)	392	178.496	0,2

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

El número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva, en el año 2010 fue de 29.556 en Barranquilla; 1.200 en Galapa; 2.500 en Malambo; 700 en Puerto Colombia y en Soledad, 500. Teniendo en cuenta el número de adolescentes embarazadas en los municipios de esta Subregión es importante realizar programas más agresivos que minimicen este indicador.

Es importante resaltar que en los municipios de Galapa, Malambo y Puerto Colombia no se presentaron niños en situación de adoptabilidad; en cambio, el distrito de Barranquilla aportó 121 niños (0 – 17 años) de un total de 154 en el Departamento y el municipio de Soledad aportó 16. El número de niños entre 0 y 5 años (38) del Área Metropolitana fueron declarados en adopción en menor proporción que los de 12 a 17 (59) y los de 6 a 11 (40). Del total de niños en esta situación, (137), tan solo 77 fueron dados en adopción. (Ver Tabla 1.20)

Tabla 1.20. Numeros de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 declarados adoptables y los declarados adoptables dados en adopción.

Grupos de Edad	Atlántico		Área Metropolitana		Barranquilla		Soledad	
	Declarados en situación de adoptabilidad	Declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción	Declarados en situación de adoptabilidad	Declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción	Declarados en situación de adoptabilidad	Declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción	Declarados en situación de adoptabilidad	Declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción
0 a 5	40	64	38	53	34	42	4	11
6 a 11	48	15	40	13	40	8	0	5
12 a 17	66	11	59	11	47	9	12	2
0 a 17	154	90	137	77	121	59	16	18

Fuente: ICBF

No se dispone de información del número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle.

El ICBF ofrece varios programas a la primera infancia. El Área Metropolitana de Barranquilla, tiene vinculados a 44.019 niños y niñas, que equivalen al 25.45% del total

de niños menores de 5 años. El porcentaje más alto (33%) lo presenta Puerto Colombia, después de Barranquilla, (32%). Uno de los factores que puede estar incidiendo en estos bajos indicadores es el grado de compromiso y responsabilidad de los padres en la educación inicial de sus hijos. (Ver Tabla 1.21).

► **Tabla 1.21. Porcentaje de niños y niñas de orimeria infancia con educación inicial vinculados a los programas de ICBF.**

Programas	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
	Niños atendidos				
Hcb - Fami	6.864	243	988	156	2.457
Hcb - Tradicionales Familiares Tiempo Completo	65				52
Hcb - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	20.293	546	1.976	338	3.718
Hcb - Tradicionales Agrupados Tiempo Completo	104				
Hcb - Tradicionales Agrupados Medio Tiempo	39	78			
Hcb - Jardines Sociales	598				299
Hogares Infantiles	4.030	180	100	150	350
Jardines Comunitarios	90				
Centro de Desarrollo Infantil (Infraestructura Particular)			60	105	140
Total Atendidos ICBF	32.083	1.047	3.124	749	7.016
Población Niños 0 - 4 años*	101.241	4.001	11.710	2.290	53.679
Porcentajes Niños con Educación Primera Infancia Atendidos por ICBF	32%	27%	27%	33%	13%
PorcentajeTotal Área Metropolitana			25.45%		

Fuente: ICBF *Población proyectada. DANE

Los niños provenientes de familias víctimas del desplazamiento que se encuentran asentadas en el Área Metropolitana, reciben igualmente atención de primera infancia. Estos suman 3.458, de los cuales 1.612 se encuentran en el distrito de Barranquilla; 1.156 en Soledad; 494 en Malambo y 156 en el municipio de Galapa. El municipio de Puerto Colombia no registra niños desplazados en estos programas del ICBF.

Los niños atendidos en el Programa de Primera Infancia en los municipios no certificados en educación suman 448; 260 en Galapa y 188 en Puerto Colombia.

Para analizar la oferta educativa de la Subregión

Metropolitana, se tuvo en cuenta el número de instituciones educativas como uno de los factores que la determinan. En el Área Metropolitana hay un total de 220 establecimientos educativos oficiales y 732 no oficiales. Los municipios de Galapa y Puerto Colombia cuentan con 18 sedes educativas adscritas a las instituciones y 1 colegio en convenio, o sea aquellas instituciones privadas que suscriben un convenio con la Secretaría de Educación para atender niños, niñas y jóvenes en edad escolar y con alto nivel de vulnerabilidad. Se destaca esta Subregión por el importante número de colegios no oficiales, (732), sobresaliendo los municipios certificados: Barranquilla (413) Soledad (237) y Malambo (45). (Ver Tabla 1.22).



► Tabla 1.22. Número de Instituciones Educativas, Según Naturaleza. Área Metropolitana. Año 2011

Municipio	Instituciones Educativas Oficiales			Establecimientos Educativos no Oficiales
	Instituciones Educativas	Sedes	En Convenio (Oferentes)	
Barranquilla	308			413
Galapa	3	9	1	6
Malambo	15			45
Puerto	4	9	0	31
Soledad	101			237
Total	431	18	1	732

Fuente: Secretaría de Educación Departamental *Fuente: DNP

De acuerdo a lo expresado por la comunidad en las mesas de trabajo en donde se concertaron y validaron los problemas de la Subregión Metropolitana, los establecimientos educativos carecen de ambientes escolares acordes con las normas técnicas.

Tanto el distrito de Barranquilla como Malambo superan el 100% de la cobertura en el nivel de Pre-escolar y primaria, lo que refleja los años de los niños que ingresan a la escuela con una edad superior a la correspondiente al nivel educativo. Igual situación sucede en el nivel de secundaria en Barranquilla con el 119.78% de cobertura. Por su parte Soledad y Galapa, presentan las tasas de cobertura bruta más bajas, entre los municipios del Área Metropolitana, caso contrario ocurre con Puerto Colombia,

cuyas coberturas están por encima del 100% en todos los niveles educativos. Además de tener su explicación por los alumnos con extraedad, es que el municipio de Puerto Colombia matrícula alumnos oriundos de municipios vecinos y de Barranquilla.

Con el fin de precisar la relación entre la oferta necesaria del sistema educativo frente a la población objetivo, teniendo en cuenta que los niños, niñas y jóvenes se adelantan en edad con respecto al nivel educativo, se calcularon las tasas netas de escolarización ajustadas. En este sentido las coberturas netas bajan en relación con las brutas. Se nota que la cobertura neta de la Media presenta los indicadores más bajos. (Ver Tabla 1.23).

► Tabla 1.23. Coberturas Bruta y Neta. Área Metropolitana Año 2011

Municipio	Cobertura Bruta					Cobertura Neta				
	Pre-escolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	Pre-escolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Barranquilla*	101,36%	123,75%	119,78%	98,02%	120,04%	61,81%	61,81%	108,92%	87,07%	109,44%
Galapa	67,6%	90,0%	82,9%	56,3%	80,4%	34,7%	78,6%	85,0%	73,4%	76,1%
Malambo*	130,37%	111,9%	91,57%	65,19%	99,13%	73,03%	87,08%	63,22%	34,34%	88,14%
Puerto Colombia	151,9%	205,8%	229,5%	209,6%	210,3%	97,9%	186,6%	223,5%	25,1%	198,8%
Soledad*	87,50%	98,20%	71,90%	55,00%	81,54%	49,27%	77,32%	58,30%	33,72%	75,41%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental *Coberturas año 2011

Por su parte la deserción escolar (municipios no certificados) está calificada como medianamente grave, pues los indicadores así lo demuestran, ésta es de 3.5%, encontrándose por encima de la tasa departamental, 3.4%. En Galapa es de 3.4% y la más alta deserción se da en el nivel de secundaria y media; le sigue Puerto

Colombia con 3.7% donde en el nivel de la primaria se da la mayor deserción. (Ver Tabla 1.24).

Es de destacar que en la zona rural de estos municipios no se presentó deserción escolar en ninguno de los niveles.

► **Tabla 1.24. Tasa de Deserción por Niveles Educativos. Municipios no Certificados, Área Metropolitana 2010.**

Municipio	Índice de Deserción 2010			
	Pre-escolar	Primaria	Secundaria - Media	Total
Galapa	2,7%	2,9%	4,0%	3,4%
Puerto Colombia	4,2%	5,6%	2,0%	3,7%
Departamento	4,3%	3,4%	3,2%	3,4%

Fuente: Secretaría de Educación

La tasa de Repitencia total de los municipios no certificados del Área Metropolitana para el año 2010 fue de 2.7% en el nivel Pre-escolar, 3.3 en Primaria y 4.8 en Secundaria y Media. La calidad educativa se mide con las pruebas del Estado, pruebas SABER 11° realizadas por el ICFES aplicadas a estudiantes de último grado de las Instituciones Educativas IE del país y las pruebas SABER 5° y 9°.

El resultado de las pruebas Saber 11° tuvo una mejoría en el año 2011 en relación con el 2010 con excepción del municipio

de Galapa, que se mantuvo estable. El resultado más favorable lo presenta el municipio de Puerto Colombia que bajó de 20% a 7% en la categoría inferior y aumentó de 10 a 13% en la categoría superior y de 0 a 27% en la Muy superior.

Los municipios descentralizados del Área Metropolitana, mantuvieron sus porcentajes de instituciones en el nivel Muy superior del año 2010 al 2011 y por el contrario, aumentaron los porcentajes en la categoría Bajos. (Ver Tabla 1.25)

► **Tabla 1.25. Resultados Pruebas Saber 11 por municipios y Categoría, 2010 – 2011. Subregión Metropolitana. Sector oficial y no oficial.**

Entre Territorial	Total 2010							Total 2011						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
Barranquilla	0%	25%	26%	20%	16%	7%	6%	0%	15%	26%	23%	16%	12%	9%
Galapa	0%	20%	20%	60%	0%	0%	0%	0%	20%	20%	60%	0%	0%	0%
Malambo	4%	42%	31%	8%	4%	8%	4%	4%	25%	36%	29%	4%	4%	4%
Puerto Colombia	0%	20%	40%	10%	30%	10%	0%	0%	7%	27%	7%	20%	13%	27%
Soledad	1%	33%	35%	6%	12%	6%	2%	1%	19%	36%	21%	15%	7%	2%
Colombia	0%	18%	29%	9%	14%	9%	5%	0%	9%	26%	30%	18%	11%	7%

Fuente: ICFES



▣ **Tabla 1.26. Resultao Pruebas Saber Grado 5° según nivel de desempeño, Sector Oficial. 2009.**

Niveles de Desempeño	Grado 5° Lenguaje					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
Insuficiencia	17	21	23	21	15	26
Mínimo	43	51	46	48	42	45
Satisfactorio	30	24	21	26	33	27
Avanzado	10	4	11	5	10	8

Niveles de Desempeño	Grado 5° Matemáticas					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
Insuficiencia	37	50	43	48	31	39
Mínimo	35	34	32	35	35	33
Satisfactorio	21	14	14	14	24	20
Avanzado	8	3	11	3	11	9

Niveles de Desempeño	Grado 5° Ciencias Naturales					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
Insuficiencia	19	24	24	25	17	20
Mínimo	55	63	52	61	53	53
Satisfactorio	20	11	14	12	23	20
Avanzado	6	2	10	3	8	7

Fuente: ICFES

En los resultados de las pruebas SABER 2009, que alcanzaron los estudiantes de 5° grado en el Área Metropolitana, se observan deficiencias en Lenguaje y Ciencias Naturales y aún más graves en Matemáticas. Sobresalen los municipios certificados Malambo y Soledad, que obtuvieron porcentajes entre 10% y 11%, en el nivel Avanzado en lenguaje y matemáticas. Lo ideal es que el 55% de los estudiantes lograran el nivel Avanzado. La mayoría de ellos en las pruebas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales se quedaron en el nivel Insuficiente y Mínimo. Comparados con la Nación, estos indicadores no se encuentran muy alejados de la situación de calidad educativa en el país.

En relación con los resultados SABER 9°, la situación de calidad educativa es aún más crítica que la del 5° grado; en el nivel de desempeño Avanzado, los porcentajes de estudiantes en este nivel no superan el 7%, y en el nivel Insuficiente, oscilan entre 14% en el municipio de Soledad y 70% en el municipio de Galapa. (ver Tabla 1.27).

El indicador de estudiantes por computador en el Área Metropolitana, es de 34. Proporción superior en relación con el resto de subregiones del Departamento, que oscila entre 11 y 14 estudiantes/computador y el promedio nacional que es de 14.

La cultura es un elemento intrínseco de las sociedades, es concebida como medio para el desarrollo, puede apoyar los procesos que propenden por la generación de ingresos, de riqueza, contribuir a la construcción de ciudadanía y de cohesión social, entre otros propósitos económicos y sociales.

Partiendo de este principio, existe en el Departamento una escasa articulación del Sistema Departamental de Cultura, a lo que no es ajena la Subregión Metropolitana. Aquí, los hacedores y gestores de cultura encuentran pocas opciones de desarrollo, promoción y difusión de sus productos y de sus valores culturales y artísticos. Igualmente los emprendimientos e industrias culturales encuentran pocas opciones de crecimiento y desarrollo. No se desarrollan programas efectivos de investigación, capacitación y formación con el fin de darle mayor reconocimiento y fortaleza al sector cultural, lo que hace que la población de la Subregión Metropolitana no se sienta incentivada a participar en los procesos culturales que se vienen gestando en esta Subregión, ni a la cooperación inter grupos para obtener una mayor cobertura de las actividades artísticas y culturales. Son escasos los procesos de construcción de ciudadanía, con el fin de reconstruir el tejido social, que se ha venido deteriorando en los últimos años.

Tabla 1.27. Resultado Pruebas Saber Grado 9º según nivel de desempeño, sector oficial. 2009

Niveles de Desempeño	GRADO 5º - LENGUAJE					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
Insuficiencia	17	25	26	30	14	17
Mínimo	46	58	45	51	45	45
Satisfactorio	34	18	23	19	36	35
Avanzado	3	0	6	0	3	2

Niveles de Desempeño	GRADO 5º - MATEMÁTICAS					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
Insuficiencia	23	40	35	35	20	23
Mínimo	56	52	49	58	60	57
Satisfactorio	19	8	10	8	19	18
Avanzado	3	0	6	0	1	2

Niveles de Desempeño	GRADO 5º - CIENCIAS NATURALES					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
Insuficiencia	16	70	24	25	14	16
Mínimo	55	59	55	60	57	57
Satisfactorio	26	18	15	14	26	25
Avanzado	4	2	7	0	4	3

Fuente: ICFES

Cuenta la Subregión Metropolitana, con el reconocimiento de patrimonio cultural de la Casa Museo de Bolívar, ubicada en el municipio de Soledad, donde residió el libertador Simón Bolívar en un período de 34 días, en el año 1830. Fue declarado Monumento Nacional y Museo Bolivariano por el concejo municipal de este municipio.

Por su parte, las manifestaciones culturales y artísticas autóctonas, con excepción de las que se dan al Carnaval de Barranquilla y al Festival de la Cumbia, en Puerto Colombia, han sido poco visibilizadas y valorizadas, como son el Viacrucis en Vivo de Galapa y el Festival del Merengue y el de la Butifarra en Soledad; el Festival de Congos y Paloteo, el Festival de la Máscara y el Bejuco y la conservación del Museo Arqueológico en Galapa. Igualmente, el Carnaval de Caracolí, y la Maratón Teatral, en Malambo. Con excepción de la capital del Atlántico, los espacios culturales no tienen las condiciones óptimas para el desarrollo de procesos artísticos y culturales, además de que los espacios existentes no son reconocidos para la función por la que fueron creados.

Otro elemento que contribuye a mejorar la convivencia y la tolerancia, es el deporte y la ocupación del tiempo libre en actividades sanas. En este sentido, los jóvenes y personas

con aptitudes especiales para el deporte reciben poco apoyo de parte de los entes territoriales o entidades con competencia en este tema, en consecuencia el nivel técnico de los deportistas es bajo; además aquí se reflejan los indicadores más altos de drogadicción con casos de hospitalización y de delincuencia.

El porcentaje de los niños y jóvenes que están inscritos en programas de recreación y deporte, oscila entre 3.2% en Soledad y 10.4% en Puerto Colombia. Con excepción del Distrito de Barranquilla, en la Subregión Metropolitana no se encuentran mayores espacios para la lúdica y práctica de la recreación, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre con ambientes seguros para el uso de la comunidad.

La participación de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales es muy baja en relación con la población de esta misma edad. Así tenemos que en Galapa estos porcentajes son más altos entre los municipios del Subregión Metropolitana, y se dan en la edad de 12 a 17 años (37.45%). A continuación se relacionan estos indicadores:

Tabla 1.28. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales 2011

Grupos de edad	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
0 - 5 Años	ND	ND	ND	ND	ND
6 - 11 Años	0,15	32,30	0,98	3,89	0,30
12 - 17 Años	0,04	37,45	0,76	2,43	0,12
0 - 17 Años	0,04	17,81	0,41	1,54	0,09

Fuente: Secretaría de Cultura Departamental

Por su parte el número de niños, niñas y adolescentes que asisten a las Bibliotecas se registró en el año 2010 así: Barranquilla, 43.900; Galapa 3.533; Malambo 4.659; Puerto Colombia 3.747 y Soledad 177. Este número, aumentó en relación con el año 2009 en los municipios de Malambo, Soledad y Barranquilla, caso contrario sucedió con Galapa que disminuyó a la mitad y Puerto Colombia que descendió en 1.600 menos visitantes a bibliotecas.

El maltrato de pareja más frecuente en el Departamento se encuentra en esta Subregión con el 91% de los casos, resultando las mujeres las más afectadas con el 96%.¹²

Dando cumplimiento a su compromiso de gobierno y debido a las circunstancias que rodean al Atlántico y en especial la Subregión Metropolitana en el tema de Violencia Intrafamiliar, se ha pensado en la institucionalización de la Secretaría de la Mujer, como estrategia para la Garantía de los Derechos Humanos de la Mujer. Ante todo, esta Secretaría se fundamentará en la construcción de una sociedad atlanticense más incluyente y democrática con perspectiva de género.

Es importante anotar, que la garantía a la protección a mujeres víctimas de violencia, se ejecutará a través de la Política Pública por la Equidad de Género y Derechos de las Mujeres en el Departamento del Atlántico 2011 – 2021, aprobada por la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No. 00131 de 2011.

Los estudios de percepción y victimización realizados por la Cámara de Comercio de Barranquilla reconocen una mejora en la calificación entre buena y excelente, a la labor desempeñada en materia de seguridad durante el período 2008- 2010 por instituciones locales, tales como Alcaldía, Policía y Gobernación del Departamento, lo cual aumenta la confianza en las instituciones e incrementa el deseo de denunciar. Sin embargo, en ocasiones el personal de la Policía resulta insuficiente para atender las necesidades del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana; no posee las capacidades necesarias para atender la demanda. En este sentido también es relevante tener en cuenta la impunidad; la situación en las cárceles, donde el hacinamiento y las malas condiciones de salubridad son una constante; la corrupción y luchas de poder se convierten en un instrumento para delinquir o aprender nuevas formas de hacerlo. Esto puede provocar que la ciudadanía no confíe en sus instituciones judiciales, disminuyendo el porcentaje de denuncia de delitos y aumentando la probabilidad de comisión de los mismos.

En esta Subregión, es en donde se concentra más la violación de los derechos a la protección de los niños, las estadísticas así lo demuestran. De los 2.367 casos denunciados de maltrato a menores entre 0 y 17 años, en el Departamento, 2.250 provienen del Área Metropolitana, o sea el 95%. Estas denuncias en un 51% (1.116) son de niños menores de 5 años de Barranquilla y Soledad. (Ver Tabla 1.29).

Tabla 1.29. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Grupos de edad	Atlántico	Total Área Metropolitana	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
0 - 5 Años	1.198	1.116	889	ND	ND	ND	227
6 - 11 Años	1.012	976	785	ND	ND	ND	191
12 - 17 Años	158	158	158	ND	ND	ND	ND
Total de 0 - 17 Años	2.367	2.250	1.832	ND	ND	ND	418

Fuente: ICBF

Los casos denunciados de abuso sexual igualmente tienen su mayor incidencia en el Área Metropolitana, específicamente en el distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad y Malambo. (Ver Tabla 1.30)

► **Tabla 1.30. Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Área Metropolitana**

Grupos de edad	Átlántico	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
0 - 5 Años	44	38	0	0	2	4
6 - 11 Años	91	76	2	3	2	8
12 - 17 Años	114	96	4	4	0	10
Total 0 - 17 Años	249	210	6	7	4	22

Fuente: Oficina de Medicina Legal, regional Norte, en el departamento del Atlántico

Los informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes, (0 a 17 años), suministrados por Oficina de Medicina Legal, regional Norte, en el departamento del Atlántico, (638 casos) muestran que la mayor prevalencia provienen del Área Metropolitana de Barranquilla, (569), siendo los municipios de

Barranquilla y Soledad los de mayor participación con 351 y 152, respectivamente y se presentan en mayor número en el rango de edad de 12 a 17 años. (Ver Tabla 1.31). Del total de estos casos (569), corresponden al sexo femenino 475 y a los hombres sólo 94.

► **Tabla 1.31. Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años**

Grupos de edad	Átlántico	Total Área Metropolitana	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
0 - 5 Años	128	118	81	1	5	4	27
6 - 11 Años	238	211	132	5	16	3	56
12 - 17 Años	272	239	138	7	21	4	69
Total de 0 - 17 Años	638	569	351	13	42	11	152

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

Igual situación se presenta con los dictámenes sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, como se ve en la Tabla 1.32.

► **Tabla 1.32. Tasa de dictámenes sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años por 100.000 personas**

Indicador	Átlantico	Total Área Metropolitana	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
Número de dictámenes	1276	1.138	702	26	84	22	304
Tasa x 100.000	160,03	200,00	186,89	183,21	204,69	248,64	158,58

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

El Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil se presentó con mayor incidencia en Barranquilla y Soledad. De 348 valoraciones registradas en el Atlántico, 308 proceden de niños del Área Metropolitana. (Ver Tabla 1.33)

► **Tabla 1.33. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil**

Grupos de edad	Átlantico	Total Área Metropolitana	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
0 - 5 Años	79	71	46	0	4	0	21
6 - 11 Años	108	91	54	2	9	2	24
12 - 17 Años	161	146	109	1	6	5	25
Total de 0 - 17 Años	348	308	209	3	19	7	70

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

Lo anterior permite reflexionar sobre el grado de violaciones de los derechos humanos en esta Subregión del Departamento.

Vale la pena resaltar que no se tienen indicadores que den cuenta del número de niños entre 5 y 17 años en actividades remuneradas por municipios del Departamento. En cambio, han sido identificados en el Departamento, en el año 2010, 42 niños que han sido explotados sexualmente; no se tiene referencia de la procedencia de estos niños.

Del total de adolescentes entre 14 y 18 años infractores de la Ley penal en el Departamento,

sólo el 7.80% fue procesado conforme a la ley y del total de infractores, el 8.00% reincidieron como infractores. Las causas de la reincidencia pueden tener su origen en los siguientes factores: la red de apoyo familiar no está fortalecida; la situación socioeconómica y su entorno familiar no cuentan con apoyos para la generación de ingresos; igualmente falta de coordinación interinstitucional e intersectorial para brindarles apoyo a los proyectos de vida de estos adolescentes. La Tabla 1.34 muestra la situación de los adolescentes infractores vinculados a procesos judiciales conforme a la ley.



▣ **Tabla 1.34. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales**

Años	Átlantico	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
2009	847	821	1	1	0	18
2010	955	865	7	11	1	39

Fuente: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA)

El primero de Junio de 2009 se inició en el Atlántico el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA), para garantizar el debido proceso, la Justicia Restaurativa, la verdad y la reparación del daño e ir ajustando los procedimientos para darle efectivo cumplimiento a lo establecido en la Ley 1098/2006. El número de adolescentes vinculados al SRPA (14 -17 años), aumentó del año 2009 a 2010 al pasar de 251 a 572 adolescentes; por su parte los reincidentes pasaron de 26 a 46 adolescentes y aquellos que fueron privados de la libertad, pasaron de 9 a 45. A pesar de los resultados obtenidos con el inicio del SRPA, aún se percibe una débil implementación sobre todo en los municipios del Área Metropolitana, como lo expresó la comunidad en la mesa de trabajo.¹³

A partir del censo DANE 2005 y teniendo en cuenta las viviendas construidas durante el período 2008-2011, (279 viviendas), además de aplicar el resultado del censo del Fondo de Adaptación, el Área Metropolitana presenta un déficit cuantitativo de 19.953 hogares sin vivienda, cifra que participa con 48% del déficit cuantitativo total del Departamento. En relación con la calidad de la vivienda, o sea aquellas que han sido construidas con material no adecuado o que se encuentran en mal estado infraestructural, el Área Metropolitana, según DANE, presentaba un déficit de 38.106 viviendas en mal estado, de las cuales 49 fueron mejoradas durante el

período 2008-2011, lo que permitió disminuir este déficit, a diciembre de 2011 a 38.057, siendo el más alto en el Departamento con una participación porcentual de 42%.

Aunado a esta problemática, no se puede dejar de lado los casos de invasiones, que ocupan zonas de alto riesgo, sin titulación y con procesos de urbanización incompletos, los cuales se presentan en los municipios de Soledad, Malambo y Galapa. Por su parte, por ser ésta una Subregión altamente receptora de desmovilizados y desplazados, ha provocado una mayor demanda tanto de servicios básicos como de vivienda digna, con la consecuente dificultad en la disponibilidad de terrenos o lotes para subsanar el déficit cuantitativo en estos municipios.

En esta Subregión no se presentan graves problemas con el servicio de agua potable en la zona urbana, pues su cobertura se aproxima al 99% y es prestado por el operador especializado Triple A. En su área rural alcanza a cubrir el 97% de sus viviendas.

La frecuencia de este servicio es de 7 días a la semana, en cada uno de los municipios de la Subregión Metropolitana y el promedio de horas/día es de 24 horas, en Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia y Soledad, mientras que en Malambo es de 12 horas diarias.

¹³ Rendición de cuentas de los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2010

¹⁴ Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

De acuerdo a los resultados obtenidos de la Secretaría Departamental de Salud, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua Potable para el Consumo Humano, (IRCA), se encuentra en el nivel de 0 a 5% o sea que el agua que se consume no presenta riesgos; por lo tanto, es apta para el consumo humano.

La cobertura del alcantarillado en el área urbana de esta Subregión es de 88% y en el área rural es de 17%. En el Distrito de Barranquilla se encuentran 258.186 viviendas conectadas al sistema de alcantarillado, cuya cobertura es

el 96%; Galapa tiene la menor cobertura (11%) con 810 viviendas conectadas al alcantarillado; Malambo el 65% y 12.605 viviendas con servicio; Puerto Colombia el 90% y 4.614 viviendas conectadas y Soledad (71%)y 77.570 viviendas con servicio. Las aguas residuales alcanzan a tener un tratamiento únicamente del 17% de las aguas servidas.

Las viviendas que no están cubiertas por el servicio de alcantarillado cuentan con soluciones individuales. A continuación se muestran estos indicadores:

Tabla 1.35. Viviendas sin cobertura del servicio de alcantarillado Área Metropolitana

Coberturas	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
Número de viviendas con servicio de alcantarillado	5.379	3.753	4.984	1.534	27.945
% con cobertura de alcantarillado individual	2%	53%	26%	32%	26%

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

Por su parte, el servicio de aseo sólo se presta en el área urbana, de manera organizada, 98%. La Tabla siguiente muestra estas coberturas por municipio.

Tabla 1.36. Coberturas del servicio de aseo por municipio de la Subregión Metropolitana

Coberturas	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
Número de viviendas con servicio de recolección de basuras	260.876	6.869	18.423	4.727	106.979
% con cobertura de recolección de basuras	97%	97%	95%	98%	98%

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

La problemática de aseo de esta Subregión está dada por el manejo inadecuado de la disposición final de los residuos sólidos en Soledad; actualmente se encuentran 29 botaderos en este municipio entre nuevos y reincidentes, o sea, aquellos que habían sido suspendidos; éstos generan 15.132 toneladas de basura. Los botaderos inadecuados han venido ocasionando la contaminación de suelos y de cuerpos de agua por los líquidos percolados de la basura (lixiviados), la contaminación atmosférica por olores ofensivos afectando los barrios aledaños; la salud pública y el desmejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. La cobertura de conexión al servicio de gas natural en esta Subregión es de 89%.

Por otro lado, sólo en un 25% han sido implementados los Planes de Gestión de Residuos Hospitalarios y similares por parte de las instituciones que se encuentran ubicadas en esta Subregión, lo que pone en riesgo de enfermarse a este sector de la población del Departamento.

La Subregión Metropolitana es una de las de mejor conectividad, de acuerdo al índice de conectividad aplicado a la red vial, destacándose Barranquilla y Soledad entre los de mayor grado de integración territorial.

La infraestructura vial terrestre que surca Barranquilla y su Área Metropolitana está basada principalmente en una red de carreteras nacionales que permite comunicar al Departamento con el centro del país, con departamentos de la Región Caribe y con otros centros urbanos cercanos. Estas son la Autopista Paralela al Mar, la carretera La Cordialidad y la Carretera Oriental, que le permiten comunicarse de manera directa con Cartagena, Santa Marta, y con los departamentos de

Sucre y Córdoba. La densidad vial de la red primaria en esta Subregión es de 0.19.

La Subregión Metropolitana, se ha convertido en polo de desarrollo del departamento y la región, con ofertas de actividades industriales, comerciales y de servicios especializados y logísticos de amplia cobertura regional, nacional e internacional.

La actividad industrial viene presentando debilidades en los encadenamientos productivos e incipiente desarrollo de clúster y poco desarrollo de la ciencia la tecnología y la investigación en el sector empresarial. Así como estándares de calidad empresarial bajos y hay una alta informalidad empresarial, sumada a un débil acompañamiento a las unidades productivas y mipymes, lo que dificulta el desarrollo sostenible de las mismas y una pérdida de oportunidad para empresas y por ende, del sector de la economía. La informalidad laboral es muy alta en esta Subregión y se presenta como un medio importante de subsistencia de gran parte de las familias más vulnerable.

La baja asociatividad de los productores, frena el fortalecimiento de los pequeños empresarios. Es poca la sensibilización y fomento al emprendimiento, en especial al emprendimiento de alto impacto, debido a que las instituciones educativas no cuentan con personal idóneo para la generación y formación para el emprendimiento. Adicionalmente, los municipios no tienen identificada su oferta de valor, la cual es el pilar para el desarrollo económico local. Cabe destacar que los Centros de emprendimientos solo son 5 y se encuentran ubicados en la capital. Debido a esto, no se realizan estudios de Inteligencia comercial que identifiquen oportunidades de negocio. Actualmente no se aplican herramientas

25%

“sólo en un 25% han sido implementados los Planes de Gestión de Residuos Hospitalarios y similares por parte de las instituciones que se encuentran ubicadas en esta Subregión”

competitivas para la formulación, implementación y seguimiento de proyectos de emprendimiento. Sin incluir el poco acceso a recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos. Pero a todo esto hay que sumarle que los emprendedores innovadores nacientes no disponen de recursos financieros para la puesta en marcha de sus proyectos. Sin mencionar la alta tramitología para acceder a los recursos financieros o fondos de apalancamiento nacional.

El desarrollo competitivo del departamento del Atlántico tiene su epicentro actualmente en el Área Metropolitana, ya que es nulo el aporte que puede generarse desde las otras

subregiones, principalmente en los factores de Desarrollo Humano, ciencia, tecnología e innovación y en el campo de la investigación, pues la infraestructura para el desarrollo económico y Humano se encuentra ubicado en el Área Metropolitana, con pocas posibilidades de acceso al resto de municipios que se encuentran alejados de esta Subregión.

La estructura productiva del sector agropecuario en el Área Metropolitana, tiene poca participación en la economía de esta Subregión del Atlántico. Los municipios de Galapa y Malambo son los de mayores zonas agrícolas, seguido de Soledad en menor proporción. El área sembrada en cultivos, fue de 2.506 hectáreas, equivalentes al 13% del total departamental. El rendimiento de estos suelos, es similar al indicador departamental, 10 ton/has. Los cultivos que sobresalen son las hortalizas, mango, maíz tradicional y yuca. Cabe destacar los cultivos de guandú y sábila en menor proporción.

Se ha venido disminuyendo la producción agrícola, como consecuencia del cambio de vocación del suelo. A este se le ha venido dando un uso industrial, principalmente en el municipio de Galapa; igualmente

sucede con la productividad lechera y cárnica, esto debido a la primacía de prácticas tradicionales de manejo, deficiente nutrición y reproducción, sanidad y genética del ganado.

La baja productividad de la pesca se presenta porque el recurso hídrico es aprovechado de manera insuficiente, pues, según la percepción de la comunidad, no se conocen programas específicos para el aprovechamiento de éste. Por otro lado, no se cuenta con los recursos técnicos, humanos, financieros y tecnológicos necesarios para el desarrollo de la pesca.

La pesca marítima artesanal que se lleva a cabo en nuestra costa se reduce a la actividad desarrollada por los pescadores de Las Flores, barrio de Barranquilla, que mantienen una flota de embarcaciones con motores internos dedicadas a la pesca costera de bajura y faenas con duración de 12 horas, con trasmallos y líneas de mano, carentes de equipos modernos de navegación; los pescadores asentados a lo largo de la costa que ejercen su actividad en pequeños botes con motores fuera de borda o remos, desde donde hacen uso de trasmallos y líneas de mano. Ambas actividades se caracterizan por su condición de pesca artesanal, la primera con interés comercial y la segunda de subsistencia, con aportes poco significativos en el PIB del Departamento.

La productividad de la economía campesina ha sido baja, uno de los factores que inciden en esto es el insuficiente acompañamiento de las Oficinas de las UMATAS. Estas cuentan con poco apoyo logístico e institucional para ofrecer asesorías técnicas a los campesinos. Lo anterior acompañado de la baja asociatividad de los productores agropecuarios, factor fundamental para acceder a los programas nacionales de financiación.



Una de las actividades empresariales que se presenta en esta Subregión, en pequeña escala, es la minería. En el departamento del Atlántico existe el Distrito Minero de Calamarí, el cual es uno de los distritos de mayor ventaja competitiva para el desarrollo minero del país. Esta actividad minera en el territorio, se encuentra representada por la extracción de gravas, arenas, calizas y piedras, ocupando a un total de 476 habitantes en los diferentes municipios. Existen 36 explotaciones legales; sin embargo, otra gran parte del sector minero en el Departamento se encuentra explotado de manera ilegal, lo que indica un mayor número de personas que se benefician de esta actividad.

En el municipio de Puerto Colombia se explota la piedra caliza, material fundamental para la elaboración de cemento y la explotación de arena, en menor proporción. De acuerdo con el Registro Minero Nacional, hay 77 títulos mineros inscritos vigentes para este Departamento; en Barranquilla se encuentran 16 títulos y en Puerto Colombia, 10. Se ha identificado que las actividades mineras más desarrolladas son las de calcáreas, que abastecen la industria del cemento y la de materiales de construcción, ligadas al impulso de obras de infraestructura que han incidido en el desarrollo del Distrito y del país. Las explotaciones mineras han generado un impacto ambiental negativo, también ha traído efectos muy positivos, pues son una fuente importante de empleo en el municipio de Puerto Colombia.

En general, a pesar de contar esta Subregión con atractivos naturales y culturales, éstos no son tenidos en cuenta al momento de ofertar paquetes turísticos, con excepción de lo que se puede ofrecer del Distrito Capital. No se explotan todos los recursos como aporte a la economía, como son el Parque Ecológico, ubicado en la vía a Pital de Megua; la Ruta ecológica Galapa – Paluato – Monte Ored; el Viacrucis en Vivo de Galapa; el Festival del Merengue y el de la Butifarra en Soledad; el Festival de Congos y Paloteo,

el Festival de la Máscara y el Bejuco y la conservación del Museo Arqueológico en Galapa. Igualmente, el Carnaval de Caracolí, y la Maratón Teatral, en Malambo.

Siendo esta una Subregión con potencial para la explotación turística de sol y playa, los problemas ambientales de contaminación y de deterioro paisajístico de sus playas, no permiten que éste sector se potencialice como motor de la economía del Área Metropolitana.

Se destaca el turismo de salud y de negocios que se presenta en Barranquilla. Lo que se refleja en viajeros, en particular de negocios, que representa el 84% de los viajes realizados hacia Barranquilla, de acuerdo con Cotelco.

Existe en la parte institucional una alta debilidad en los mecanismos de planificación como son la constitución de bancos de proyectos municipales y la gestión de los mismos de parte de los entes territoriales, como tampoco la misma comunidad no participa en la identificación de estos proyectos.

La falta de cultura de la información de calidad en los entes territoriales, es un común denominador en los municipios de Área Metropolitana con excepción del distrito de Barranquilla, sin lo cual no se puede realizar una verdadera planificación y focalización de los recursos de inversión social. Las herramientas que se utilizan en algunos sectores sociales, no se manejan de manera eficiente, su aplicación es poca. No existe una actualización efectiva de esta información.

El sector más crítico en relación con los sistemas de información, es sin duda el sector salud. Se identificaron múltiples quejas en las mesas de trabajo en relación con la información manejada por las Empresas Prestadoras del servicio de salud, con excepción del distrito de Barranquilla. Además, las Empresas Sociales

del Estado de los niveles I y II, en los municipios adolecen de una eficiente institucionalidad, tanto en las áreas administrativas, como financiera.

El resultado alcanzado en el índice de Gobierno en Línea en las fases de información, interacción y transacción de las entidades territoriales de la Subregión Metropolitana, presenta un promedio de 67%, por debajo del nivel aceptable, o sea el 80%. Así mismo, las fases de Transformación y Democracia, que se evalúan con mayor porcentaje por el programa de Gobierno en Línea, se encuentran en 5%, nivel crítico si tenemos en cuenta la importancia de las TICs en los procesos administrativos gubernamentales. En este sentido, los entes territoriales, tanto sus funcionarios como la comunidad, se encuentran débiles en el conocimiento y apropiación en el manejo de la herramienta de Gobierno en Línea. La cobertura de fibra óptica en esta Subregión es de 31%.

No se encuentra fortalecida la parte institucional para dar cumplimiento a los requerimientos de la Corte Constitucional, para el goce efectivo de los derechos de los desplazados, de la Procuraduría General de la República en el tema de niñez y adolescencia y el cumplimiento de la ley 1257 de 2008 o Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El valor del indicador de desempeño fiscal de la Subregión Metropolitana, fue de 79.43%, muy superior al indicador departamental, 64.13% y el nacional, 66.66%. Dentro de los municipios que conforman el Área Metropolitana, es Puerto Colombia el mejor calificado, con 83.35%, seguido de Soledad, con 82.94%. Aunque Malambo alcanzó una calificación de 75.98% y Galapa 70.06%, se encuentran también por encima del Departamento y la nación.

Por su parte el comportamiento del desempeño integral de la vigencia fiscal 2010 fue sobresaliente, 80.19%; este

comportamiento se encuentra parejo entre los municipios de esta Subregión del Departamento.

Lo expresado por la comunidad en la Subregión Metropolitana releja el escaso apoyo que los entes territoriales le dan a las organizaciones sociales, no las vinculan a los procesos de planificación, si no es lo que por ley les compete. Las organizaciones sociales presentan una debilidad y es que éstas trabajan de manera individual, no se articulan y por el contrario, se dan casos de protagonismo personal. Estas organizaciones es poca la gestión que hacen para fortalecerse y beneficiar al resto de la comunidad a la cual representan.

Los gobiernos escolares de esta Subregión se encuentran operando en su totalidad, con excepción del municipio de Puerto Colombia, el cual solo alcanza a tener operando estos gobiernos en un 68%.

6.2.2 Subregión Sur

La Subregión Sur es una de las cinco (5) en las que se ha dividido el departamento del Atlántico; se encuentra situada geográficamente al sur del territorio. Está conformada por los municipios de Repelón, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Suán, y Santa Lucía, de la cual hacen parte según su división político-administrativa ocho (8) corregimientos y un caserío, ocupando en términos de extensión 809 km², equivalente a un 27% del tamaño del Departamento.

La Subregión sur posee una alta concentración de población en las cabeceras municipales (82.3%), correspondiente a los municipios de Repelón (67.6%), Manatí (90.1%), Candelaria (75.7%), Campo de la Cruz (87.2%), Suán (96.1%) y Santa Lucía (92,9%). con un abandono progresivo del área rural del 17,7% referente a los municipios de Repelón (32,4%), Manatí (9,9%), Candelaria (24,3%), Campo de la Cruz (12,8%), Suán (3,9%) y Santa Lucía (7,8%). (Ver Tabla 2.1).



► **Tabla 2.1. Población por Subregión urbana y rural. Subregión Sur. 2011**

Municipio	Población proyectada total 2011	% Participación total 2011	Proyectada urbana 2011	% participación urbana 2011	Proyectada rural 2011	% participación rural 2011
Repelón	24.746	27,4%	16.729	67,6%	8.017	32,4%
Manatí	14.949	16,5%	13.475	90,1%	1.474	9,9%
Candelaria	12.337	13,7%	9.342	75,7%	2.995	24,3%
Campo de la Cruz	17.207	19,0%	15.013	87,2%	2.194	12,8%
Suán	9.148	10,1%	8.789	96,1%	359	3,9%
Santa Lucía	11.875	13,15	11.030	92,9%	929	7,8%
	90.262	100%	74.378	82,4%	15.968	17,7%
Total Dpto.	90.346		74.378	82,3%	15.968	17,7%

FUENTE: Proyección DANE. Censo 2005

De acuerdo a datos obtenidos en el 2011, la población está distribuida por Ciclos de vida y Género como lo muestra la Tabla 2.2 de la siguiente forma:

► **Tabla 2.2. Población por Ciclos de Vida y Género, Subregión Sur. 2011**

Ciclo de Vida	Territorio Atlántico			Sub-región Sur			
	Total	Hombre (%)	Mujer %	Total	% Porcentual en la población total del Sur	Hombre	Mujer
Primera Infancia 0 - 5	258.487	51,2	48,8	11.310	13%	52%	48%
Infancia 6 - 12	307.032	51,1	48,9	13.443	15%	52%	48%
Adolescencia 13 - 17	216.252	51,2	48,8	9.486	10%	52%	48%
Adultos 18 - 59	1.342.808	49,0	51,0	47.323	52%	52%	48%
60 y más años	219.561	45,0	55,0	8.784	10%	49%	51%
Total	2.344.140	50%	50,7	90.346	100%	52%	48%

FUENTE: Proyección DANE. 2011

Esta Subregión se caracteriza por la baja presencia de adolescentes (13-17 años) que representa un 10% de la población total de la Subregión. Esto debido a la alta movilidad de este grupo específico, que migra hacia las grandes ciudades (capitales), en búsqueda de oportunidades, permaneciendo una población con un alto porcentaje del 52% de adultos (18-59 años). La mayor proporción la constituyen los hombres con el 52%.

Además, existe un crecimiento de población inmigrante, no nativa, equivalente al 12,1% distribuido en los municipios de la Subregión de la siguiente forma: Repelón (14,6%), Manatí (13,3%), Candelaria (12,4%), Campo de la Cruz (15,0%), Suán (7,4%) y Santa Lucía (5,9%).

En cuanto a los grupos étnicos que se encuentran en esta Subregión, los indígenas representan el 0,1% (25 personas) y se encuentran únicamente en Repelón. La población raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o descendiente tiene una presencia de un 19,6% del total

de la población de la Subregión, equivalente a 17.479 personas de esta etnia. Los municipios de Repelón y Suán tienen la mayor participación con el 38,7% y 62,6%, respectivamente.

La Subregión Sur ocupa el primer lugar en la proporción de personas con prevalencia de alguna discapacidad en relación con el resto de subregiones del Departamento, con un porcentaje del 7,9% destacándose el municipio de Santa Lucía con mayor incidencia, 12,5%. (Ver Tabla 2.3).

 **Tabla 2.3. Grupos de población vulnerable o con discriminación manifiesta. Subregión Sur. Año 2011**

Municipio	Población	Total Rom	Rom (%)	Total indígena	Indígena (%)	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrodescendiente	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrodescendiente (%)	Total Discapacitados*	Discapacitados* %
Repelón	24.746	0	0,0%	25	0,1%	9.577	38,7%	1.580	7,1%
Manatí	14.949	0	0,0%	0	0,0%	15	0,1%	973	7,2%
Candelaria	12.337	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	976	8,4%
Campo de la Cruz	17.207	0	0,0%	0	0,0%	2.323	13,5%	865	4,7%
Suán	9.148	0	0,0%	0	0,0%	5.727	62,6%	949	10,2%
Santa Lucía	11.875	0	0,0%	0	0,0%	108	0,9%	1.495	12,5%
Proporción (%)	90.262	0	0,0%	0	0,0%	17.749	19,6%	6.838	7,9%

FUENTE: DANE elaborado por Secretaría de planeación *Datos tomados del Censo 2005

La población víctima del desplazamiento forzado es de 1.298 personas que equivalen a 295 hogares. De éstos, Campo de la Cruz y Santa Lucía presentan el mayor número con 326 y 293 personas respectivamente, seguidos de Repelón (251), Manatí (229), Suán (127) y Candelaria (72).

Los indicadores de pobreza de la Subregión Sur del departamento del Atlántico son aún más críticos después de la afectación por la ola invernal que sufrió la población de estos municipios. Su condición social y económica tuvo un retroceso y deterioro que supera los indicadores de pobreza que se muestran en este documento.

El Índice de Pobreza Multidimensional, IPM, en los municipios que conforman la Subregión Sur, es el más alto comparado con las demás subregiones del Departamento, el 84.7% equivalente a 76.194 personas.

Candelaria es el municipio más crítico de la Subregión

con un IPM del 91.66%, su población se encuentra sumergida en trampas de la pobreza, le sigue Suán con el 90,06%, (8.738 personas); Campo de la Cruz, 86.64% (16.563 personas); Santa Lucía, 84.24% (10.465 personas) y el de menor IPM es Repelón con 79.41%, (18.166 personas). (Ver Tabla 2.4)

Tabla 2.4. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Sur. Año 2005

Municipio	Población Censo 2005	% de Incidencia IPM	Total Población IMP	Sub. Costera	Sub. Oriental	Sub. Centro	Sub. Metrop.
Repelón	22.875	79,41%	18.166				
Manatí	13.810	81,35%	11.235				
Candelaria	12.030	91,66%	11.027				
Campo de la Cruz	19.118	86,64%	16.563				
Suán	9.702	90,06%	8.738				
Santa Lucía	12.423	84,24%	10.465				
Proporción %		84,7%	76.194	72,37%	66,35%	69,98%	41,62

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

Otro indicador que mide el nivel educativo y de atraso de los pueblos es el analfabetismo; el porcentaje de personas analfabetas es de 18,9% superior al Departamental, 8%.

La Subregión Sur presenta un deterioro del suelo y una contaminación reflejada en la sedimentación de los cuerpos de agua, escasa biodiversidad, escasez de áreas protegidas y visible desarticulación de los Planes de Ordenamiento Territorial con los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAs).

Se observa un alto impacto de las consecuencias del cambio climático, por lo cual la Subregión es propensa a inundaciones, además que no existe delimitación alguna de las zonas de alto riesgo, lo cual ocasiona que los habitantes de los diferentes municipios de esta subregión construyan

sus viviendas en sitios no seguros. Por otro lado, la identificación de los deslizamientos en masas de las laderas en los arroyos caudalosos en tiempos de invierno por la gran cantidad de deforestación incontrolada que se da en las zonas rurales es otro de los factores a tener en cuenta en la gestión de riesgo que afecta a los cascos urbanos de los diferentes municipios de esta Subregión.

La visible desarticulación vial en el territorio ocasiona una deficiente movilidad en la Subregión Sur, que al encontrarse inundada en gran parte de su área, presenta sus corredores viales sumergidos, específicamente los de carácter terciario.

Las condiciones topográficas de la Subregión Sur del Departamento, sobre todo de las zonas más bajas, impiden que las condiciones de drenaje sean

las adecuadas, permaneciendo así por largos períodos de tiempo las áreas inundadas, sin la posibilidad de ser evacuadas a los cuerpos de agua cercanos, como lo son el Embalse del Guájaro y el Canal del Dique.

Esta Subregión tiene los mismos factores generadores que las otras subregiones e igual número de factores reforzadores y liberadores, pero con el incremento de débiles mecanismos de planificación y el hecho de ser afectado por los cambios climáticos y la agresividad

del clima, esto en cuanto debilidades y amenazas; en lo referente a factores liberadores se adicionan los programas nacionales y Departamentales para la reconstrucción de la mencionada área.

Se presentan una serie de amenazas naturales, socio naturales y antrópicas, las cuales de una u otra manera inciden en el desarrollo económico y social de la Subregión Sur. A continuación se muestran las amenazas que se presentan con mayor intensidad:

➤ **Tabla 2.5. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión sur**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	
			SI	NO		
NATURAL	Geológico	Tsunamis				
		Sismos				
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Repelón (corregimiento de Rotinet)	
		Erosión Costera				
		Licucción de suelos				
	Hidro - Oceánico meteorológico	Huracanes/tormentas tropicales				
		Tornados/vientos fuertes/vendavales			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía	
		Tormentas eléctricas			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía	
		Inundaciones	Desbordamientos/arroyos			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía
			Lentas			
por mar de leva						
SOCIONATURAL	Cambio climático	Incendios cobertura vegetal			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía	
		Ascensos nivel mar				
		Fenómeno ENOS				
		Sequía			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía	

continúa »



➤ **Tabla 2.5. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión sur**

ANTRÓPICO	Social	Degradación Ambiental	Desecación cuerpos de agua y humedales			
			Inadecuada disposición residuos			
			Contaminación ambiental (aire)			
	Tecnológico	Incendios				
		Fugas (Escape de gas natural)				Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa Lucía
		Explosiones				
		Derrames				Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa Lucía
		Accidentes en transporte				

La prestación del servicio de salud se considera deficiente. El nivel resolutivo de la Red Hospitalaria Pública, de acuerdo al cumplimiento acumulado de la notificación es del 95,67%.

El estado de las infraestructuras públicas de los equipamientos sociales e institucionales, no cumple con los estándares actuales del Sistema Único de Garantía de la Calidad. En la Tabla 2.6 se muestran las instituciones de salud en esta Subregión.

➤ **Tabla 2.6. Instituciones de Salud, Sector Público, Subregión Sur**

MUNICIPIO	INSTITUCIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
Repelón	ESE Hospital de Repelón	Primer
Manatí	ESE Hospital de Manatí	Primer
Candelaria	ESE Hospital de Candelaria	Primer
Campo de la Cruz	ESE Hospital de Campo de la Cruz	Primer
Suán	ESE Unidad Local de Suán	Primer
Santa Lucía	ESE Centro de Salud Santa Lucía	Primer

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Los Hospitales del Sur del Atlántico que fueron afectados en la infraestructura durante la Ola Invernal- Fenómeno de la Niña 2010-2011 y por ruptura del Canal del Dique son: Centro de Salud de Santa Lucía, ESE Hospital de Manatí, ESE Hospital de Candelaria, ESE Unidad Local de Suán, ESE Hospital de Repelón y ESE Hospital de Campo de la Cruz. En los hospitales de los municipios de Campo de la Cruz, Santa Lucía, Manatí y Repelón, que además de no ser financieramente viables, donde las afectaciones acrecentaron la crisis y que son los únicos prestadores

de servicios de salud de los municipios donde están ubicados, se plantea la necesidad, no solo de mejorar su infraestructura, sino de recuperarlos financieramente. Dentro de la cobertura de la población asegurada en la Subregión Sur encontramos al municipio de Suán con una población menor del SISBEN en los niveles 1 y 2 con 9.644 habitantes pero con uno de los porcentajes más altos (98.44%) en la Cobertura de Aseguramiento a los Regímenes Subsidiado y Contributivo.

Tabla 2.7. Cobertura Población Asegurada a Septiembre 30 de 2011

Municipio	Sisben Niveles 1 y 2 Según DNP	Afiliados Contributivo Sisben Niveles 1 y 2 Según DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte Sept 20 - 2011	Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado + Régimen Contributivo	Sisben Nivel 1, 2 y 3 Según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3	Sisben Nivel 1, 2 y 3 Según DNP
Campo de la Cruz	22.454	1.407	20.567	97,86%	22.808	96,34%	22.808
Candelaria		1.289	12.279	98,12%	13.878	97,77%	13.878
Manatí	16.412	1.498	13.699	92,60%	16.639	91,33%	16.639
Repelón	24.582	2.069	19.592	88,12%	24.727	87,60%	24.727
Santa Lucía	12.033	838	10.994	98,33%	12.108	97,72%	12.108
Suán	9.644	1.045	8.449	98,44%	10.083	94,16%	10.083
Total	98.953	8.146	85.580	94,72%	100.243	93,50%	100.243

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

98.44%

En Suán se encuentra uno de los porcentajes más altos (98.44%) en la Cobertura de Aseguramiento a los Regímenes Subsidiado y Contributivo.

Uno de los municipios que presenta la tasa de mortalidad más alta en la Subregión Sur, es Repelón con 67 casos de muertes en personas mayores de 65 años de edad. El que presenta menos casos de muertes, es el municipio de Suán con 28 en edades entre 1 a 14 años. (Ver Tabla 2.8)



➤ **Tabla 2.8. Tasa de mortalidad general según municipios y grupos edad, Atlántico 2009**

Municipio	No. de muertes	Número de muertes							Tasa de mortalidad x 100.000 habitantes					
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	Edad desconocida	Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Campo de la Cruz	57	4	0	2	2	7	42	0	1.023,0	0,0	46,6	25,7	297,1	3.008,6
Candelaria	44	4	0	0	4	8	28	0	1.632,7	0,0	0,0	72,7	444,9	3.664,9
Manatí	45	0	0	0	9	4	32	0	0,0	0,0	0,0	130,2	152,7	3.393,4
Repelón	67	4	0	0	9	8	46	0	710,5	0,0	0,0	82,6	223,8	2.962,0
Santa Lucía	29	1	0	0	3	1	23	1	396,8	0,0	0,0	54,1	60,4	2.494,6
Suán	28	0	2	0	3	4	19	0	0,0	0,0	0,0	66,8	253,0	3.411,1
Total Dpto.	8.819	582	67	84	1.377	1.636	50.39	34	1.356,1	38,5	19,2	126,5	406,4	3.630,2

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Analizada la mortalidad por las diez primeras causas, se encontró que las enfermedades isquémicas de corazón ocupan el primer lugar con una tasa de 24.8 por 100.000 habitantes, seguida de las enfermedades cerebro vasculares y Síntomas signos y afecciones mal definidas, con 12.2 por 100.000 hab. y 4.4. por 100.000 hab. Respectivamente (Ver Tabla 2.9).

➤ **Tabla 2.9. Mortalidad en la Subregión Sur, Según Diez. Primeras Causas. 2009**

Causas	Total	Tasa por 100.000 Hab.
Enfermedades isquémicas de corazón	67	24,8
Enfermedades cerebro vasculares	33	12,2
Síntomas signos y afecciones mal definidas	12	4,4
Insuficiencia cardíaca	10	3,3
Infecciones respiratorias agudas	9	3,3
Tumor maligno del estomago	9	3,3
Tumor maligno del útero	9	3,3
Diabetes mellitus	9	3,3
Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	9	3,3
Residuos de tumores malignos	8	3,0
Resto de causas	95	35,2

Fuente DANE, certificado de defunción

En los municipios de Candelaria, Repelón, Santa Lucía y Suán no se presentaron muertes maternas en los últimos cuatro años (2007-2010) según fuentes del DANE y en el municipio de Campo de la Cruz se presentó una (1) muerte materna.

La mortalidad materna se debe, entre otras razones, a las siguientes causas:

- ❖ Controles prenatales inadecuados.
- ❖ Atención del parto no calificada.
- ❖ Falta de habilidad para referir las complicaciones del encargo del parto.
- ❖ La disposición de las familias y las comunidades para referir.
- ❖ La deficiente calidad técnica y humanística.
- ❖ La falta de cobertura universal de aseguramiento.

La tasa de mortalidad infantil en el año 2009, alcanzó en los municipios de Campo de la Cruz y Candelaria, las tasas más altas con 28.4 y 27.7 por 1.000 NV, indicador inferior al departamental (28.83). Por su parte, Suán y Manatí no registraron muertes infantiles año 2009. Igualmente se presentaron en esta Subregión 2 casos de muertes por VIH/SIDA en los municipios de Candelaria y Manatí. Es de resaltar las muertes por cáncer que se presentaron en los municipios de Campo de la Cruz y Candelaria con 2 y 4 casos, respectivamente.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años alcanzó su mayor proporción en Candelaria (310.3 por 100.000 hab.) seguida de Suán con 241.3 x 100.000 hab. No hubo muertes en menores de 5 años en Manatí. Los casos de muertes presentados en este grupo de población

fueron: Campo de la Cruz 4; Candelaria 4; Repelón 4; Santa Lucía 1; y Suán 2.

En el marco del estado de la nutrición de los niños de la Subregión Sur, el porcentaje de niños con bajo peso al nacer es alto comparado con otros municipios del Departamento. En Manatí este porcentaje es más alto, pues el 35.5% nace con un peso menor de 2.500 gr., seguido de Candelaria (22.6%), Santa Lucía (22.2), Suán (20%) y los de menor porcentaje son Repelón (13.7%) y Campo de la Cruz (17%).

Se presentan enfermedades asociadas a la malnutrición. Existe un porcentaje de desnutrición de 18,8% equivalente a 97 niños desnutridos con respecto al total de 517 que hay en la subregión, comparada con la tasa departamental del 3,4%.

Entre tanto, se tiene en cuenta dentro de las coberturas de vacunación del programa de ampliación de inmunizaciones de la Secretaría de Salud Departamental, que la población menor de un (1) año no cumple con la cobertura útil esperada en la Subregión Sur, a excepción del municipio de Repelón en las vacunas de polio y triple viral en niños de un año, el municipio de Manatí con una población de cinco (5) años con vacunas de DPT Y TV y el municipio de Suán con vacunas de neumococos y DPT y TV.

En el municipio de Suán, los niños menores de un (1) año, presentaron cobertura a riesgo en vacunas de polio, al igual que el municipio de Repelón en vacunas de DPT, pero con niños de cinco (5) años.

Todos los municipios a excepción del municipio de Repelón, presentaron cobertura crítica, con población de niños menores a un (1) año, en vacunas de BCG, Polio, y en niños de un (1) año presentaron cobertura crítica en vacunas de Rotavirus y Triple Viral.

En cuanto al porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 en la Subregión Sur del Atlántico, se ha presentado un único caso de 1 persona en el municipio de Campo de la Cruz en el año 2009 con respecto de los demás municipios, que dentro del período 2008 - 2010 no presentaron ningún caso.

La tasa de sífilis congénita por su parte representa el número acumulado de casos nuevos de sífilis congénita en

un marco temporal definido, dado el número de nacidos vivos en el mismo marco temporal.

En la Subregión Sur, el municipio de Santa Lucía presentó 1 persona infectada en los años 2007 y 2008 y en el municipio de Campo de la Cruz en el año 2007, 2008, 2009 y 2010, con respecto a los demás municipios, no hubo casos reportados.

La morbilidad por enfermedad diarreica aguda, EDA, en menores de 5 años en la Subregión Sur presentó cifras bastante positivas en cuanto a la reducción significativa de morbilidad para el periodo 2007 - 2010 en cada uno de sus municipios, situando a Santa Lucía con la morbilidad más baja. (Ver Tabla 2.10)

Tabla 2.10. Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años. 2007 - 2010

MUNICIPIO	Año			
	2007	2008	2009	2010
Campo de la Cruz	71.6	55.4	59.6	26.0
Candelaria	181.7	174.5	150.5	162.9
Manatí	199.3	53.5	58.3	68.2
Repelón	208.1	126.6	100.9	121.4
Santa Lucía	50.7	65.5	32.9	18.8
Suán	211.0	196.4	117.0	148.2

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años en la Subregión Sur, mostró una tendencia poco estable en el periodo 2007 - 2010, presentando variaciones en el incremento y la disminución de las tasas en cada uno de los municipios que lo conforman.

“En el marco del estado de la nutrición de los niños de la Subregión Sur, el porcentaje de niños con bajo peso al nacer es alto comparado con otros municipios del Departamento”.

► **Tabla 2.11. Tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años. 2007 - 2010**

MUNICIPIO	Año			
	2007	2008	2009	2010
Campo de la Cruz	138.9	138.0	217.3	294.5
Candelaria	211.2	186.0	186.2	179.2
Manatí	148.4	102.1	49.7	89.9
Repelón	196.0	214.3	123.1	185.1
Santa Lucía	92.6	9735	45.1	29.8
Suán	301.6	168.0	167.7	27.9

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



En la Subregión Sur asisten al programa de primera infancia 931 niños menores de 5 años, que equivalen a una cobertura del 8% de la población total menor de 5 años de la Subregión. En Campo de la Cruz hay 204 niños; Suán, 170; Manatí, 180; Santa Lucía, 142; Repelón, 150 y Candelaria 62 niños.

Se define este indicador como el cambio positivo en conocimientos y comportamientos de los niños relacionados con la sexualidad. Desde la Secretaría

de Educación Departamental se promueve el acceso a los servicios de información, educación y sexualidad humana, mediante la ejecución de acciones en torno al manejo con responsabilidad de la sexualidad en los niños, niñas y adolescentes, a través del proyecto piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, PESCC. En la subregión Sur se ejecutó este proyecto; sin embargo no se realizó en el municipio de Candelaria. (Ver Tabla 2.12)

 **Tabla 2.12. Capacitación en Orientación Sexual y Reproductiva**

MUNICIPIO	INSTITUCION	GRUPOS PESCC	MATRICULA
Campo de la Cruz	Institución Educativa Bohórquez	3	320
Campo de la Cruz	Institución Educativa Simón Bolívar	2	934
Manatí	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Manatí	4	2.292
Manatí	Institución Educativa San Luis Beltrán	2	1.018
Repelón	Institución Educativa José David Montesuma Romero	2	2.032
Repelón	Institución Educativa Agropecuaria de Villa Rosa	3	788
Santa Lucía	Institución Educativa Santa Lucía	3	2.186
Suán	Institución Educativa Suán de la Trinidad	2	2.373

Fuente: Proyecciones de Población del DANE 2005. Matrícula SIMAT 2.011



La matrícula educativa de esta Subregión en los niveles de 0 a 11 grado es de 21.147 alumnos, distribuidos en Campo de la Cruz 4.896, Candelaria 2.931, Manatí 3.313, Repelón 5.581, Santa Lucía 2.339 y Suán 2.087 alumnos. Es de destacar que la proporción de la matrícula total de la zona rural (85.5%) es más baja que en la zona urbana (93.6%). (Ver Tabla 2.13)

► **Tabla 2.13. Cobertura Educativa Bruta por Nivel y Subregión. Subregión Sur. 2011**

MUNICIPIOS	Matrícula Total		
	URB	RUR	TOT
Campo de la Cruz	101,2	89,1	99,7
Candelaria	88,2	87,0	87,9
Manatí	111,9	44,1	105,2
Repelón	90,5	83,5	88,2
Santa Lucía	68,1	154,8	74,8
Suán	101,3	44,7	99,1
Subregión Sur	93,6	85,5	92,1

Fuente: Proyecciones de Población del DANE 2005. Matrícula SIMAT 2.011

Las coberturas brutas y netas se analizan en la Tabla 2.14, en la cual se muestra como en el nivel pre-escolar la tasas neta (51.2%) es inferior al resto de los niveles educativos. Los municipios afectados con bajas coberturas son Santa Lucía con 31.5% y Repelón con 37.7%.

En el nivel de Primaria las coberturas brutas superan el 100% con excepción del municipio de Santa Lucía, lo que indica que los niños entran a la primaria con una edad superior a la correspondiente al nivel educativo. En general el municipio de Santa Lucía, tiene las coberturas más bajas de la Subregión.

► Tabla 2.14. Coberturas brutas y netas. Subregión Sur. 2011

MUNICIPIOS	COBERTURA BRUTA					COBERTURA NETA				
	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Campo de la Cruz	79,1%	115,9%	96,6%	75,4%	99,7%	51,8%	89,6%	100,7%	81,1%	88,8%
Candelaria	117,5%	111,3%	74,2%	43,7%	87,9%	67,7%	91,4%	81,0%	66,8%	81,9%
Manatí	82,0%	113,2%	104,8%	98,1%	105,2%	54,9%	96,7%	105,7%	89,6%	94,9%
Repelón	74,4%	103,4%	84,1%	63,1%	88,2%	37,7%	88,0%	83,7%	72,3%	79,8%
Santa Lucía	42,4%	91,3%	75,7%	45,3%	74,8%	31,5%	65,6%	74,4%	71,2%	66,6%
Suán	95,1%	117,0%	96,1%	65,2%	99,1%	40,7%	99,2%	97,7%	87,1%	92,1%
TOTAL	85,5%	107,4%	96,5%	76,0%	96,8%	51,2%	93,1%	98,0%	84,8%	89,8%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La cobertura bruta en la Media es la más baja, (76.0%), siendo los municipios de Candelaria y Santa Lucía, los que presentan incidencias menores de cobertura en la Subregión, en este nivel de educación, 43.7% y 45.3% respectivamente.

En cuanto a la educación superior o tecnológica, existe una nula oferta en los municipios. La pobreza de éstos y su lejanía de los centros urbanos donde se ubican las instituciones superiores y tecnológicas, les impiden a los jóvenes de esta Subregión el acceso a este nivel educativo; por consiguiente, el atraso y subdesarrollo de estos

habitantes ha sido generacional, lo que se ha constituido en trampas de pobreza.

Analizado el número de estudiantes por grupos específicos de población, se encontró que de acuerdo al SIMAT, las negritudes suman un total de 2.437 estudiantes que son beneficiados con 8 proyectos etno educativos. Igualmente son atendidos en las I.E. de la Subregión 16 niños adolescentes víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. No se tienen estudiantes de grupos indígenas, ni ROM. (Ver Tabla 2.15)

► Tabla 2.15. Número de estudiantes por grupos específicos de población. Subregión Sur. 2010

Municipio	GRUPOS ESPECIALES									
	Negritudes			ROM (Gitanos)			Indígenas			En situación de desplazamiento
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	
Campo de la Cruz	1.110	982	2.092	0	0	0	2	1	3	33
Candelaria	2	4	6	0	0	0	0	0	0	14
Manatí	1	3	4	0	0	0	0	0	0	5
Repelón	136	151	287	0	0	0	0	0	0	20
Santa Lucía	17	31	48	0	0	0	0	1	1	22
Suán			0	0	0	0	5	1	6	12
Total	1.266	1.171	2.437	0	0	0	7	3	10	16

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Existe una débil implementación de la etnoeducación y educación para la diversidad en esta Subregión. La deserción escolar en esta Subregión es considerada no tan grave, pues el índice más crítico se encuentra en el

grado cero con 3.6%. Esto puede tener su explicación en el nivel educativo de los padres, el grado de pobreza y sensibilización frente a la importancia de la educación en este nivel de la educación.

Tabla 2.16. Índice De Deserción por Nivel Educativo. Subregión Sur. Sector Oficial. 2010

Municipio	Índice de Deserción			
	Grado 0	Primaria	Secundaria - Media	Total
Campo de la Cruz	1.3	0.9	2.4	1.6
Candelaria	7.1	6.8	4.1	5.7
Manatí	1.2	1.3	0.6	1.0
Repelón	3.8	3.6	4.4	3.9
Santa Lucía	3.3	8.1	6.2	7.0
Suán	3.8	1.8	3.8	3.2
Subregión Sur	3.6	3.3	3.3	3.4

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La calidad educativa se mide por las pruebas o exámenes aplicados a los estudiantes por el ICFES, pruebas SABER 11, SABER 5° Y SABER 9°.

El resultado de las Pruebas SABER 11 es realmente alarmante. Con excepción de los municipios de Repelón

y Suán que obtuvieron el 20% y 50% respectivamente en la categoría Media, todos los municipios se encuentran en las categorías Inferior y Bajo. Se destaca el municipio de Manatí con el 100% de la prueba en la categoría Bajo y el Municipio de Santa Lucía con el 67% en la categoría Inferior. (Ver Tabla 2.17).

Tabla 2.17. Resultado Pruebas SABER 11°. Subregión Sur. 2011

MUNICIPIO	PRUEBAS SABER 11°						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
Campo de la Cruz	0%	40%	60%	0%	0%	0%	0%
Candelaria	0%	50%	60%	0%	0%	0%	0%
Manatí	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
Repelón	0%	60%	20%	20%	0%	0%	0%
Santa Lucía	0%	67%	33%	0%	0%	0%	0%
Suán	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%

Fuente: ICFES

El número de estudiantes por computador es 14, indicador igual al promedio nacional. Es de destacar en esta Subregión el número de docentes fortalecidos en el uso y apropiación de las TIC's para la producción de objetos virtuales en las diferentes áreas del conocimiento, el cual es igual a 301.

Existe poca dinámica del Sistema Departamental de Cultura, el cual cuenta con pocos recursos, que se reflejan en pocas opciones de desarrollo para gestores, emprendimientos e industrias culturales y territorios creativos. Hay poca promoción y difusión de los valores artísticos y culturales, debido a la escasa formación, capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento del sector.

Por otra parte, no existen espacios suficientes para la recreación, el deporte, la convivencia, actividades culturales y aprovechamiento del tiempo libre. Existen 35 escenarios para la recreación y la convivencia representando el 8.5% del colectivo Departamental. De éstos 9 unidades se encuentran en buen estado. Esto se ve reflejado en los metros cuadrados de espacio por habitante para la práctica y actividades deportivas

que escasamente llega a 0.76 m²/hab., comparado con otras regiones que están en el orden de 12,0 m²/hab.. Adicionalmente se reflejan bajas condiciones de accesibilidad a la infraestructura pública y privada para las personas con discapacidad que representan un 7,9% de la población total de la subregión, equivalente a 6.838 personas, al igual que inexistencia de ciclorutas y corredores peatonales.

Existe poco reconocimiento, valoración, protección, salvaguarda, conservación y difusión del patrimonio cultural y poco apoyo a la conservación de manifestaciones culturales autóctonas de los municipios.

La evolución del porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se encuentran inscritos en programas de recreación y deportes ha sido favorable en la subregión Sur del departamento del Atlántico. Durante el período 2008 -2010, se ha incrementado el porcentaje de inscritos en deporte y recreación para los municipios de Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suán, que cuenta con el mayor número de inscritos. Por el contrario, el municipio de Campo de la Cruz bajó la cobertura. (Ver *Tabla 2.18*).

Tabla 2.18. Niños, Niñas y Adolescentes de 5 a 17 años Inscritos en Programas de Recreación y Deportes por municipios 2008, 2009 y 2010.

Municipio	Total inscritos 2008	% Cobertura	Total inscritos 2009	% Cobertura	Total inscritos 2010	% Cobertura
Campo de la Cruz	468	8,1	502	9,0	356	6,5
Candelaria	125	3,3	235	6,3	348	9,5
Repelón	120	3,4	213	6,1	319	9,2
Manatí	456	6,6	612	8,9	567	8,3
Santa Lucía	204	5,8	269	7,8	319	9,4
Suán	567	22,4	689	28,2	680	28,9

Fuente: INDEPORTES Atlántico.

La subregión Sur se fortalece con el desarrollo de acciones de formación, fomento a la creación, difusión y promoción. Los niños, niñas y adolescentes vinculados en estos programas son capacitados y orientados para la protección, divulgación y cuidado de sus sitios patrimoniales, los cuales deben que protegerse, valorarse y conservarse.

Anualmente, desde el año 2008, se desarrollaron en el marco del programa Atlántico Teatral, tres (3) muestras zonales en el municipio de Campo de la Cruz.

En cuanto a los Consejos Municipales de Política Social, en las vigencias 2009 y 2010, los municipios de Campo de la Cruz y Santa Lucía no generaron estos espacios de participación, lo que indica que la participación de los niños, niñas y adolescentes no es visible. Contrario a esto, aumento la participación en el 2010 del municipio

de Suán pero disminuyó la participación de los municipios de Candelaria y Manatí. Se mantuvo el porcentaje en el municipio de Repelón.

El Derecho a la Protección ampara a todos los niños, niñas y adolescentes entre otras, en las condiciones de: maltrato, abuso o reclutamiento y utilización por actores del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley; utilización para la producción y tráfico de estupefacientes y utilización en las peores formas de trabajo infantil.

En la Subregión Sur del Atlántico se puede observar que se presentaron mayor número de casos sexológicos en mujeres que en hombres para el periodo correspondiente 2008 – 2010. Por el contrario los municipios de Candelaria y Santa Lucía no presentaron ningún caso sexológico. (Tabla 2.19).

Tabla 2.19. Casos sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. 2008, 2009 y 2010

Municipio del Hecho	Casos Sexológicos en menores de Edad Año 2008		Total Sexológicos Año 2008	Casos Sexológicos en menores de Edad Año 2009		Total Sexológicos Año 2009	Casos Sexológicos en menores de Edad Año 2010		Total Sexológicos Año 2010
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
Campo de la Cruz	3		3				1		1
Manatí				2	1	3	2		2
Repelón							1		1
Suán				1	1	3	1		1

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

En la Subregión se presenta como un problema leve la violación de los derechos a la protección. Sin embargo, para el municipio de Suán se presentaron 19 casos de maltrato infantil, cifra preocupante. En el resto de municipios no se reportaron casos.

► **Tabla 2.20. Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Subregión Sur**

Grupo de Edades	Atlántico	Total Sub región sur	Campo de la Cruz	Candelaria	Manatí	Repelón	Santa Lucía	Suan
0 - 5 Años	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND
6 - 11 Años	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND
12 - 17 Años	ND	5	ND	2	1	ND	1	1
Total de 0 a 17 Años	638	5	ND	2	1	ND	1	1

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

► **Tabla 2.21. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil**

Grupo de Edades	Atlántico	Total Sub región sur	Campo de la Cruz	Candelaria	Manatí	Repelón	Santa Lucía	Suan
0 - 5 Años	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
6 - 11 Años	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
12 - 17 Años	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total de 0 a 17 Años	348	4	1	ND	ND	1	1	1

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

Los informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes, (0 a 17 años), suministrados por Oficina de Medicina Legal, regional Norte, en el departamento del Atlántico, registran 638 casos y para la Subregión Sur

sólo se presentaron 5 casos. El número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil, fue de 4, frente a 348 del Departamento. (Ver Tablas 2.20 y 2.21).

Lo anterior permite deducir que la Subregión Sur, comparada con el resto del Departamento, ofrece unas tasas bajas en cuanto al grado de violaciones de los derechos humanos.

No se reportan datos estadísticos de número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no de la Subregión Sur.

➤ **Tabla 2.22. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales en el año 2010**

Grupo de Edades	Atlántico	Total Sub región sur	Campo de la Cruz	Candelaria	Manatí	Repelón	Santa Lucía	Suán
Total de 0 a 17 Años	955	2	0	0	1	1	0	0

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

Se presentaron 2 casos de niños infractores de la ley con procesos judiciales. Como se puede observar las cifras correspondientes a la Subregión Sur son bajas con respecto al resto del Departamento, como lo muestra la Tabla 2.22. El programa “Vivienda de Interés Social” debe contemplar tres subprogramas: Mejoramiento de vivienda; Apoyo a la construcción de vivienda de interés social y Titulación masiva de predios fiscales, para poder disminuir del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social.

Analizado el déficit cuantitativo de vivienda en la Subregión Sur, se encontró que de acuerdo a información Censo DANE 2005, ésta presentaba un déficit de 1.707 hogares sin vivienda; pero a partir del resultado que arrojó el censo del Fondo de Adaptación, (10.851 viviendas) la Subregión Sur, a diciembre de 2011 presenta un incremento en este déficit que alcanza los 12.558 hogares sin vivienda.

Con respecto al déficit cualitativo, igualmente de acuerdo al Censo DANE y aplicando el número de viviendas mejoradas en el período 2008-2011, éste es de 14.034 a diciembre de 2011, el tercero más alto en el Departamento con una participación del 16%.

La subregión Sur es la que presenta el mayor déficit cualitativo de vivienda y con la inundación provocada por la rotura del Canal del Dique, se incrementó aún más el déficit tanto cualitativo como cuantitativo en los municipios afectados: Santa Lucía, Repelón, Suán, Manatí, Candelaria y Campo de la Cruz. Lo que se concluye que el 64.14% de las viviendas tuvieron afectaciones menores y se deben reparar (actualmente se están reparando) y el 35.86% de las viviendas deben ser construidas nuevamente y/o reubicadas en zonas de no riesgo mitigable (Ver Tabla 2.23).

➤ **Tabla 2.23. Censo de Viviendas Afectadas por la Ola Invernal. Subregión Sur. 2011**

Sur	Viviendas Afectadas	Pre censo Gobernación	Viviendas Encuestadas en Áreas Certificadas	Viviendas Sujeto de Reparación No Estructural	Viviendas Sujetas a Construcción en sitio Propio y/o Reubicación
	Repelón	781	1.298	833	465
	Manatí	2.760	910	578	332
	Candelaria	731	821	699	122
	Campo de la Cruz	3.406	3.503	2.330	1.173
	Suán	462	1.266	818	448
	Santa Lucía	2.102	2.621	1.602	1.019
	TOTALES	10.242	10.419	6.860	3.559

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental. Elaboración de Gobernación del Atlántico, Colombia Humanitaria y la Fundación Julio Mario Santo Domingo.

La Subregión Sur presenta una cobertura del servicio de agua potable del 94,9% en las cabeceras, lo cual cubre 70.581 personas con este servicio, del total de la Subregión que representa 74.378 habitantes. Por otra parte, en las zonas rurales este porcentaje de cubrimiento del servicio se encuentra en un 84%. Los corregimientos

de los municipios de Repelón y Manatí cuentan con sus sistemas de acueducto, los cuales requieren optimización debido a los daños causados por la ola invernal. El suministro de agua potable es considerado como un problema moderado. (Ver Tabla 2.24)

➤ **Tabla 2.24. Servicio de Acueducto, Cobertura, Calidad e infraestructura para la prestación, por Municipios 2011**

Municipio	Población (proyección 2011 Censo DANE Cabeceras)	Cobertura de Servicio 2011		Capacidad de la Infraestructura para Prestar el Servicio Continuidad 2011 (Hora/Día)		Calidad 2011	
Repelón	16.729	99%	94,9%	6	7	13	17
Manatí	13.475	99%		6		13	
Candelaria	9.342	90%		6		6	
Campo de la Cruz	15.013	85%		6		41	
Suán	8.789	99%		8		4	
Santa Lucía	11.030	98%		7		27	
TOTAL	2.237.934	98%		19		6	

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

► **Tabla 2.25. Servicio de Alcantarillado, Cobertura y tratamiento de Aguas Residuales, por Municipios 2011**

Municipio	Población (proyección 2011 censo DANE) cabeceras	Cobertura de servicio 2011		Tratamiento de aguas residuales con proyectos 2011		Tratamiento de aguas residuales con proyectos 2011	
Repelón	16.729	0%	20%	0%	9,5%	98,5%	98,5%
Manatí	13.475	0%		0%		98,5%	
Candelaria	9.342	80%		0%		98,5%	
Campo de la Cruz	15.013	0%		0%		98,5%	
Suán	8.789	85%		80%		98,5%	
Santa Lucía	11.030	0%		0%		98,5%	

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

La cobertura en redes de alcantarillado en la Subregión Sur es del 59,5% lo cual representa 44.268 habitantes que cuentan con una red de alcantarillado. Y el cubrimiento del servicio de alcantarillado en las cabeceras municipales es del 20.1%, lo cual cubre 14.944 personas en la Subregión, siendo en el área rural una de las tensiones más crítica identificadas, puesto que no se cuenta con este servicio. (Ver Tabla 2.25).

► **Tabla 2.26. Cobertura del Servicio de Aseo, por Municipios 2011**

La Subregión Sur, presenta una gran debilidad por la carencia de un adecuado funcionamiento del servicios de alcantarillado, por encontrarse los niveles del terreno por debajo del nivel de los cuerpos de agua.

El cubrimiento en la prestación del servicio de aseo en la sub-región Sur es del 80.0 %, lo cual representa 50.210 personas que cuentan con este servicio en las cabeceras municipales y 0% en las áreas rurales.

Municipio	Población (proyección 2011 Censo DANE Cabeceras)	Cobertura de Servicio 2011	
Repelón	16.729	80%	80%
Manatí	13.475	70%	
Candelaria	9.342	80%	
Campo de la Cruz	15.013	80%	
Suán	8.789	85%	
Santa Lucía	11.030	85%	

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

El municipio de Campo de la Cruz no cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de aseo, se adelantan actividades de erradicación de botaderos a cielo abierto.

Los municipios de Santa Lucía y Candelaria disponen sus residuos sólidos en el relleno sanitario Las Margaritas, ubicado en el municipio de Santo Tomás. El municipio de Manatí dispone sus residuos sólidos en el relleno sanitario Puerto Rico, ubicado en el corregimiento de Sibarco del municipio de Baranoa.

El área rural también presenta insuficiente acceso a Internet, con un porcentaje de corregimientos conectados a internet por banda ancha del 78%. Esta Subregión presenta el mayor número de corregimientos conectados hasta el momento. Teniendo en cuenta que en la Subregión Sur se encuentra la población más vulnerable del Departamento y debido a los recientes hechos que ha experimentado, es una prioridad su recuperación implementando las TICS desde el punto de vista social, institucional y económico.

La Subregión Sur presenta un 7.2% de abonados al

75%

La cobertura en redes del servicio de gas natural en la Subregión Sur es del 75.0 %, con respecto a la del Departamento que es del 98.87%.

El municipio de Suán dispone de unas celdas transitorias para la disposición de los residuos sólidos, las cuales se encuentran fuera de servicio por afectación de la ola invernal 2010 - 2011.

El Municipio de Repelón no cuenta con una infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos; solo se realizan las actividades de recolección y transporte.

El déficit en la prestación del servicio de alcantarillado es una de las tensiones más críticas identificadas en la Subregión Sur.

La cobertura en redes del servicio de gas natural en la Subregión Sur es del 75.0 %, con respecto a la del Departamento que es del 98.87%; el 1.13 % restante que falta por cubrir corresponde al área rural, equivalente a 34 poblaciones entre corregimientos, veredas y algunos barrios de las cabeceras municipales.

servicio; teniendo Campo de la Cruz (12%) el porcentaje más alto y Santa Lucía (2.9%) el más bajo. Dentro de las causas que enmarcan esta situación se encuentra el poco poder adquisitivo de los habitantes de algunos municipios del Departamento, especialmente los que se encuentran en la zona rural, donde muchas veces no llega la cobertura física telefónica.

La deficiente movilidad es más evidente en la Subregión Sur, que al estar inundada en gran parte de su área, tiene sumergidos sus corredores viales, específicamente los de carácter terciario.

Las condiciones topográficas de la Subregión Sur del Departamento, en su mayoría planas, impiden que las condiciones de drenaje sean las adecuadas, permaneciendo así por largos períodos de tiempo las áreas inundadas, sin la posibilidad de ser evacuadas a los cuerpos de agua cercanos, como lo son el Embalse del Guájaro y el Canal del Dique.

Las precarias condiciones de la red vial terciaria del Atlántico podrían ser un indicador de los problemas de marginamiento y altos indicadores de pobreza de los sectores rurales. La recuperación de la red terciaria facilitaría la vinculación de estos sectores a la economía departamental y regional.

La insuficiencia y el mal estado de la red vial terciaria del Departamento afectan la producción agropecuaria, dificultando el ingreso de maquinaria, equipos e insumos a las áreas de producción y la salida de los productos agrícolas, pecuarios y piscícolas, con consecuencias negativas para la competitividad del sector. Las subregiones centro y sur se encuentran entre las más afectadas. Las vías terciarias conforman una red de 299.08 km, de los cuales el 97% se encuentra en afirmado o en terreno natural.

Por las características agroecológicas del Departamento, la práctica de una agricultura rentable y sostenible requiere el soporte de una infraestructura de adecuación de tierra que disminuya el impacto de nuestro balance hídrico deficitario y asegure las áreas de producción expuestas a inundaciones.

En tal sentido, el Departamento cuenta con una infraestructura de riego y drenaje insuficiente, obsoleta, con un aprovechamiento inadecuado y en franco deterioro, cuyo aprovechamiento se traduce más en un sobrecosto que en una ventaja.

Las obras de adecuación de tierras del departamento del Atlántico están conformadas por el distrito de drenaje de Manatí que atiende los municipios de Manatí, Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía y Suán; los distritos de riego de mediana escala de Repelón y Santa Lucía y el distrito de riego de Campo de la Cruz en construcción, y los distritos de pequeña escala

de Santo Domingo en Candelaria; distrito de drenaje de Manatí: constituido por una red de cinco canales denominados II, III, IV, V y VI y sus laterales, con una longitud total de 115.1 kilómetros. Las aguas son entregadas al colector principal denominado canal M, que tiene una longitud de 13.5 km. (incluyendo laterales que entran al municipio de Manatí), que a su vez entrega al principal de drenaje y éste al Canal del Dique pasando por la estación de Bombeo de Boquitas.

Todo el sistema es regulado con los embalses y las compuertas existentes a lo largo de los canales, utilizando estas últimas como esclusas para que mantengan el agua en los canales durante la época seca y satisfacer la demanda del líquido en el área de influencia.

A lo largo de su existencia se ha observado la incapacidad de la estación de bombeo de Boquitas de drenar las aguas en un tiempo razonable de manera que impida la inundación periódica de gran parte de la región, afectando las zonas de producción agropecuarias allí establecidas.

De la anterior situación y del incremento en los recientes volúmenes de lluvia, se desprende la urgencia de revisar la capacidad de evacuación de agua instalada de la estación de Boquitas ($Q= 5,4m^3/seg$) y ajustar tanto la necesidad real de drenaje como el aprovechamiento del sistema, el cual únicamente se encarga de drenar el exceso de agua y no a la acumulación significativa de la misma para su uso en épocas de sequía.

De igual manera es importante resaltar que la inundación causada por el rompimiento del Canal del Dique ocurrida el 30 de noviembre de 2.010, afectó profundamente la red de canales, vías, obras civiles



y la infraestructura electromecánica del distrito de drenaje, obligando a su rehabilitación provisional de urgencia y disponerlo para el servicio de la evacuación de las aguas de la inundación. Una vez evacuadas las aguas en su totalidad se debe proceder a evaluar el estado del sistema y su capacidad de drenaje para rehabilitarlo y acondicionarlo para la prestación de un servicio suficiente, oportuno y eficiente.

Distrito de riego de Repelón: Localizado al sur oeste del Embalse del Guájaro, tiene una extensión de 4200 hectáreas de las cuales 3750 hectáreas son aprovechables habilitadas para área de riego y drenaje. Toma el agua para riego del Embalse del Guájaro, mediante un canal de aducción hasta la estación de bombas que cuenta con una capacidad instalada de 5 m³/s. Las aguas de drenaje, son descargadas al Embalse. El sistema comprende 1250 hectáreas por aspersión y 2500 por gravedad, distribuidas de la siguiente manera:

*Canal superior que alimenta trece (13) casetas de bombeo para el riego por aspersión de 1250 hectáreas y 1000 hectáreas irrigadas por gravedad. *Canal inferior encargado de suministrar agua para regar por gravedad a 1500 hectáreas.

No obstante haberse adelantado en los últimos años obras para su rehabilitación, el distrito de riego de Repelón ha venido prestando un servicio de riego deficiente e irregular; por lo tanto, incapaz de atraer el establecimiento de cultivos agroindustriales de gran escala, limitándose a sostener sin contraprestación una agricultura de subsistencia y oportunista, afincando aún más la cultura de no pago por parte de sus usuarios, sustentada en el mal servicio que se recibe, lo cual ha generando un círculo vicioso que condena a la pobreza y desaparición, tanto al productor como al distrito.

Para completar la crítica situación, la temporada invernal 2.010 – 2.011 y el rompimiento del Canal del Dique ocasionaron severos daños a la infraestructura electromecánica y a la obra civil de los principales canales de riego, reduciendo la prestación del servicio de riego a un 35% de su capacidad.

Distrito de riego de Santa Lucía: Con una extensión total de 1.460 has y 1.250 has efectivas de riego por aspersión, funciona a partir de una estación principal de bombas “San Pedrito” ubicada sobre la orilla occidental del río Magdalena a la altura del municipio de Suán, con una capacidad instalada de bombeo de 4,8 m³/seg, que alimenta a través de un canal principal seis (6) casetas de bombas encargadas de suministrar el riego para beneficio de 187 usuarios.

Aquejado por los mismos problemas que padece el Distrito de riego de Repelón, antes de la inundación por el rompimiento del Canal del Dique, su operación no sobrepasaba el 40% de su capacidad instalada. La falla del terraplén del dique ocasionó una corriente de agua de gran magnitud que atravesaba el Canal Principal de Riego y depositó sobre un tramo de 900 metros una capa de arena de más de 1,5 metros de espesor afectando alrededor de 350 has con riego. Además, la altura alcanzada por las aguas inundó por completo las 6 casetas de bombeo inutilizando los equipos electromecánicos y dejando prácticamente fuera de servicio la totalidad del Distrito.

Distrito de riego de Campo de la Cruz: construido en un 70% y diseñado para una extensión de 1.200 has efectivas de riego por gravedad, con una estación flotante de bombeo sobre el río Magdalena con una capacidad instalada de 1,2 m³/seg, en beneficio de 185 familias.



70%**Distrito de riego de Campo de la Cruz: construido en un 70% y diseñado para una extensión de 1.200 has efectivas de riego por gravedad.**

Toda la obra construida relacionada con el canal principal, los canales secundarios I, II y IV y los canales de drenaje, box coulverts, estructuras derivadoras, paso de fincas, etc., fueron sepultadas literalmente bajo una lámina de agua de más de 2 metros de profundidad, lo cual supone la afectación de las obras y la necesidad de evaluar la reconstrucción de las mismas.

EL sistema de adecuación de tierras del sur del Atlántico obedeció al reordenamiento del uso del suelo a raíz de los impactos ocasionados por la construcción entre 1955 y 1956 de un terraplén de 70 kilómetros de longitud, que partiendo de Puerto Giraldo a orillas del río Magdalena con dirección sur, paralelo al Río y bordeando el Canal del Dique, termina en la población de Villa Rosa, cerrando el flujo de agua del Río hacia el interior y viceversa, que alimentaba el complejo cenagoso del sur que actuaba como Subregión de amortiguación de las periódicas crecientes del Río.

La propuesta a cargo del INCORA contempló tres grandes intervenciones: la primera consistió en acondicionar las áreas desecadas para el establecimiento de cultivos agroindustriales a gran escala mediante un distrito de drenaje encargado de colectar el exceso de las aguas de lluvia y verterlas al Canal del Dique.

La segunda, aprovechar las ciénagas de mayor tamaño ubicadas hacia la parte suroccidental de la región y conformar un gran reservorio para la provisión de agua para adecuar con riego las fértiles tierras del oriente de Repelón.

Y la tercera, construir sistemas de riego que garantizaran el aprovechamiento de las tierras durante todo el año y

romper la estacionalidad de los cultivos marcada por los periodos de lluvia.

Todo lo anterior dispuesto para la población nativa afectada de la región, principalmente pescadores desplazados y campesinos sin tierra, mediante la aplicación del modelo de Reforma Agraria de la época.

La materialización del plan se tradujo en la construcción del distrito de drenaje de Manatí, responsable de drenar 22.000 hectáreas de los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Suán y Manatí; la construcción del distrito de riego de Repelón con capacidad para 3.600 has y el distrito de riego de Santa Lucía, diseñado para 5.000 hectáreas de tierras de Suán y Santa Lucía, de las cuales finalmente sólo se acondicionaron 1.400 hectáreas; y la proyección del distrito de riego de Molineros.

Una vez entrado en operación a principios de la década del 70, el sistema de adecuación de tierra conocido como Proyecto Atlántico No. 3, soportó una gran actividad agrícola hasta convertirse en el principal centro de producción agroindustrial, destacándose entre otros por la producción de tomate, algodón, sorgo, guayaba, plátano, maíz tecnificado y yuca, la cual le hizo ganar en su conjunto el calificativo de Despensa Agrícola del Sur.

El establecimiento y consolidación de este centro de producción agrícola se soportaba sobre una sólida gerencia encargada de la administración, operación y mantenimiento, no sólo del distrito de riego de Repelón, sino de todo el sistema de adecuación de tierras del sur del Atlántico, con sede en la vereda El Limón, Manatí, cuyas instalaciones albergaban a los funcionarios del INCORA, responsables del sostenimiento operacional y productivo

del sistema y la prestación del servicio de asistencia técnica integral que abarcaba desde la planificación de los cultivos, su establecimiento y control, hasta su comercialización.

Los cambios de la política agropecuaria generados desde el nivel central que conllevaron al debilitamiento del INCORA y de otras entidades adscritas al Ministerio de Agricultura, como el IDEMA, encargado de la comercialización de los productos agropecuarios, que complementaban el funcionamiento integral del sistema, ocasionaron el abandono paulatino de la gerencia y desmantelamiento de la Sede, impidiendo por el escaso tiempo de su funcionamiento lograr arraigar y fortalecer en las asociaciones de usuarios la cultura agroempresarial necesaria para mantener de manera rentable y sostenible todo el sistema, que entonces recayó indirectamente sobre sus hombres.

Finalmente, amedrentados por el rompimiento del Canal del Dique en 1984 a la altura del municipio de Santa Lucía con la consiguiente inundación y pérdida de los cultivos, los productores rurales ante la carencia del direccionamiento estratégico y deterioro de la infraestructura de riego y drenaje por falta de mantenimiento oportuno, empiezan a migrar hacia una ganadería extensiva y una agricultura de pancoger como manera de generar sus ingresos.

La economía de la Subregión Sur se caracteriza por su baja productividad agrícola y pesquera; baja implementación de una producción más limpia y la falta de asociatividad entre los productores. Los emprendimientos económicos y sociales en la Subregión no son sostenibles, debido a la poca cultura productiva y el escaso acompañamiento. Se puede evidenciar una alta informalidad en las empresas

y una inequidad de género y etnia generalizado en la actualidad laboral. La baja competitividad de la Subregión se debe al bajo desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación, la falta de encadenamientos productivos y bajos estándares de calidad empresarial. Se presentan incipientes desarrollo de clústeres.

También se presenta una débil gestión municipal, reflejada en la poca coordinación en los servicios de programas sociales, culturales, tecnológicos y económicos, con un bajo esfuerzo fiscal municipal, con un desempeño del 56,1%. Presenta además débil desarrollo institucional y poca aplicación de herramientas de control.

En la Subregión Sur la participación social es poco operativa y existe una débil implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Todo lo anterior se refleja en una baja capacidad de gestión de los entes territoriales, instituciones públicas con un desempeño del 48,1% sobre el territorial correspondiente a un 63,97%, y de la oferta ciudadana (gestión y veedores sociales). Es poco el uso de las herramientas de control fiscal y herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia en los entes territoriales.

Debido al deterioro de la actividad económica y las consecuentes pocas oportunidades laborales que ha generado el fenómeno de la ola invernal de 2010, se ha presentado un estado tensionante en la población, de manera especial en la seguridad de estos municipios, donde los hurtos se han incrementado considerablemente. Frente a esto existe falencia de la fuerza pública y equipamiento para garantizar la seguridad.

48,1%

Los entes territoriales, instituciones públicas reflejan un desempeño del 48,1% sobre el territorial correspondiente a un 63,97%, y de la oferta ciudadana.

6.2.3 Subregión Oriental >

La Subregión Oriental se encuentra situada geográficamente en el Oriente del Departamento a orillas del río Magdalena. Está conformada por los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera. Su división políticoadministrativa cuenta con 6 Corregimientos y 1 Caserío. Ocupando en términos de extensión 408 kms², equivalentes a un 12% del territorio Departamental.

El total de población proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE al año 2011 es de 99.484 habitantes, de los cuales 86.556 (87,0%) se encuentran en las zonas urbanas y 12.928 (13,0%) en áreas rurales, participando con el 4,2% en el total departamental. La población económicamente activa, PEA, es de 63.822 personas.

Tabla 3.1. Población urbana y rural Subregión Oriental 2011

Municipio	Población proyectada total 2011	% Participación Total 2011	Proyectada Urbana 2011	% Participación Urbana 2011	Proyectada Rural 2011	% Participación Rural 2011
Sabanagrande	29.054	1,2%	28.034	96,5%	1.020	3,5%
Santo Tomás	24.797	1,1%	23.821	96,1%	976	3,9%
Palmar de Varela	24.712	1,1%	24.016	97,2%	696	2,8%
Ponedera	20.921	0,9%	10.685	51,1%	10.236	48,9%
Proporción (%)	99.484	4,2%	86.556	87,0%	12.928	13,0%

Fuente: Proyecciones de población DANE 2005.

La Subregión Oriental posee una alta concentración de población en las cabeceras municipales (87%), es decir, 86.556 personas, con un decrecimiento progresivo de la población asentada en el área rural al pasar del 4,3%, es decir, 4.278 personas, a 4,2%, lo que corresponde a 4.178 personas entre el 2005 y la proyección poblacional a 2011, donde existe un alto porcentaje de adulto mayor. La población no nativa corresponde a un 29,3%, lo que quiere decir que de

cada 10 personas, 3 no nacieron en esta Subregión. (Ver Tabla 3.1).

Por rango edad la población está conformada de la siguiente manera: Primera infancia 0 - 5 años (11,3%), Infancia 6-12 años (13,6%), Adolescencia 13-17 años (9,8%), Adultos 18-26 años (55,8%), y Adultos mayores 9,6%. Con una participación de 51,3% para los hombre y de 48,7% para las mujeres. (Ver Tabla 3.2).

Tabla 3.2. Estructura de la población según ciclo de vida y sexo 2011

Ciclo de Vida	Total	Hombres	%	Mujer	%	% Part/Total
Primera Infancia 0-5	11.264	5.757	51,1	5.507	48,9	11,3
Infancia 6-12	13.490	6.906	51,2	6.584	48,8	13,6
Adolescencia 13-17	9.701	5.029	51,8	4.672	48,2	9,8
Juventud 18-26	16.444	8.620	52,4	7.824	47,6	16,5
Adulto 18-59	55.491	28.706	51,7	26.785	48,3	55,8
60 y Más	9.538	4.632	48,6	4.906	51,4	9,6
Total	99.484	51.030	51,3	48.454	48,7	100,0

Fuente: Proyecciones de población DANE. Cálculos Secretaría de Planeación Departamental.

Es de anotar que en la Subregión Oriental hay 1.476 hogares conformados por 6.281 personas, equivalente al 5,05% de población en situación de desplazamiento asentada en el Departamento como consecuencia de la violencia que azota a gran parte del país, que para nuestro caso tiene mayor incidencia en los hechos violentos generados en los departamentos de la Costa Atlántica, principalmente. El municipio de Sabanagrande presenta mayor presencia de desplazados con 2.147 personas.

El ciclo de vida de esta población se distribuye de la siguiente forma; 495 Primera infancia(7,88%), 780 Infancia (12,41%), 704 Adolescencia (11,21%), 2.912 Adultos (46,36%), 388 Mayores de edad (6,17%) y 987 que no suministran información (15,71). (Ver Tabla 3.3)

Tabla 3.3. Población en situación de desplazamiento según ciclo de vida, Subregión Oriental 2011

Municipio	Primera Infancia (0-5 Años)	Infancia (6 - 12 Años)	Adolescentes (13 - 17 Años)	Adultos (18 - 59 Años)	Mayores (60 y Mas)	N.D (No Disponible)
Palmar de Varela	162	226	193	811	133	133
Ponedera	95	118	116	378	37	105
Sabanagrande	133	236	191	1026	137	417
Santo Tomás	105	200	204	697	81	332
Total	495	780	704	2.912	388	987

Fuente: Acción Social. SIPOD. Cálculos Secretaría de Planeación Departamental

► **Tabla 3.4. Grupos de población vulnerable o con discriminación manifiesta. Año 2011**

Población	Total Rom	Rom (%)	Total Indígena	Indígena (%)	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato Afrodescendiente	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato Afrodescendiente %	Total Discapitados*	Discapitados* %
99.484	0	0,0%	0	0,0%	474	2,1%	5.640	5,7%

Fuente: DANE elaborado por Secretaría de Planeación *Datos tomados del Censo 2005

La población identificada con alguna discapacidad en la Subregión Oriental es de 5.640 personas con participación del 5,7% en el Departamento, de los cuales 2.659 (5,3%) son hombres y 2.981 (6,2%) son mujeres. Se resalta el municipio de Ponedera con una incidencia alta en discapacidad dentro de la Subregión con el 8,8%.

En la Subregión la población residente según pertenencia étnica es el 2,1% se auto reconoce como negro, mulato, afrocolombiano, afro descendiente. (Ver Tabla 3.4) La Subregión posee altos niveles de pobreza multidimensional en la cual es de 66,35%, correspondiente a 60.977 personas, por encima del promedio departamental que es de 47,31%.

► **Tabla 3.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Oriental. Año 2005**

Municipio	Población Censo 2005	% de Incidencia IPM	Total Población IMP	Sub Costera	Sub. Metropolitana	Sub. Centro	Sub. Sur
Palmar de Varela	23.678	64,39%	15.246				
Ponedera	18.944	90,02%	17.053				
Sabanagrande	25.399	61,53%	15.629				
Santo Tomás	23.877	54,65%	13.049				
Proporción (%)	91.898	66,35%	60.977	72,37%	41,62%	69,98%	84.7%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

De acuerdo con la Tabla 3.8 se aprecia que la subregión Oriental presenta el Indicador de pobreza multidimensional de 66.35%, por debajo de las subregiones Sur, Costera y Centro; solo la subregión Metropolitana tiene un indicadores más bajo. Sin embargo se observa que en el caso del municipio de Ponedera el indicador es de 90.02%, es decir, de mayor pobreza, superando inclusive el indicador de la subregión Sur y el Promedio departamental.

La Subregión Oriental posee un territorio con ocupación irregular, esto debido a que un gran número de personas se encuentran asentadas en zonas no permitidas dentro del ordenamiento, con deterioro del suelo y contaminación y sedimentación de los cuerpos de agua, afectando su biodiversidad de la Subregión. Existe una desarticulación de los POT y los EOT con los POMCAs, y no hay definición de áreas protegidas.

Esta Subregión se caracteriza por ser susceptible en un 100% a inundaciones, ya que sus municipios son ribereños al río Magdalena, además de que existe

un déficit de áreas protegidas, sumado a la alta vulnerabilidad física (por exposición) y técnica (falla estructural en los muros de contención y compuertas) que existe a lo largo de la ribera del río Magdalena. La erosión fluvial se presenta en toda la ribera, lo que genera inestabilidad de taludes, pérdida de suelos y, por tanto, expansión de las áreas de riesgo no mitigable.

Se presenta una degradación ambiental relacionada con el inadecuado manejo del suelo rural en las actividades del agro que afectan la sostenibilidad ambiental en gran proporción. Sumado a la contaminación del suelo básicamente por la presencia de dos rellenos sanitarios y el vertimiento de los lixiviados sobre el terreno que aunado al bajo nivel freático, dejan como consecuencia una gran afectación ambiental.

También se encuentra estancamiento de aguas, básicamente como producto de las lluvias y de los múltiples arroyos que la cruzan y una vez finalizados los periodos de lluvias se estancan, ocasionando focos de contaminación para los pobladores de la Subregión. En la Tabla 3.6 se identifican las amenazas de esta Subregión.

➤ **Tabla 3.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Oriental**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL
			SI	NO	
NATURAL	Geológico	Tsunamis			
		Sismos			
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			
		Erosión Costera			
		Licucción de suelos			

► Tabla 3.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Oriental

NATURAL	Hidro - Océánico meteorológico	Huracanes/tormentas tropicales				
		Tornados/vientos fuertes/vendavales				Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de varela
		Tormentas eléctricas				
		Inundaciones	Desbordamientos/arroyos			Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de varela y Ponedera
			Lentas			
por mar de leva						
SOCIONATURAL	Incendios cobertura vegetal					
	Cambio climático	Ascensos nivel mar				
		Fenómeno ENOS				
		Sequía				
ANTRÓPICO	Social	Degradación Ambiental	Desecación cuerpos de agua y humedales			
			Inadecuada disposición residuos			Sabanagrande y Santo Tomás
			Contaminación ambiental (aire)			Sabanagrande y Santo Tomás
	Tecnológico	Incendios				
		Fugas				
		Explosiones				
		Derrames				
		Accidentes en transporte				

Fuente: Proyecto PNUD – UNGRD Caribe, Noviembre 2011

En la Subregión Oriental el 75% de la infraestructura hospitalaria no cumple con estándares únicos de garantía calidad, y la prestación del servicio no es muy eficiente. Las Instituciones prestadoras de salud a los habitantes de la Subregión Oriental son del primer nivel y la mayoría se encuentran en las cabeceras municipales a diferencia de Ponedera que también presta sus servicios a la población en sus corregimientos. (Ver Tabla 3.7)



► **Tabla 3.7. Instituciones de salud del sector público Subregión Oriental**

Municipios / Instituciones	Tipo	Nivel de Atención	Especialidad
PALMAR DE VARELA			
Centro de Salud Camas de Palmar de Varela - ESE	Centro de Salud	1	General
PONEDERA			
Hospital de Ponedera - ESE	Hospital	1	General
Puesto de Salud la Retirada	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud de Santa Rita	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud de Martillo	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud de Puerto Giraldo	Puesto de Salud	1	General
SABANAGRANDE			
Centro de Salud de Sabanagrande -ESE-	Centro de Salud	1	General
Puesto de Salud Maria Bernarda Butler	Puesto de Salud	1	General
SANTO TOMÁS			
Hospital de Santo Tomás -ESE-	Hospital	1	General

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

► **Tabla 3.8. Cobertura de Aseguramiento. Régimen Contributivo y Subsidiado. Subregión Oriental. 2011**

Municipio	SISBEN Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Contributivo o SISBEN Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte Sept. 20 - 2011	Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado + Régimen Contributivo	SISBEN Nivel 1, 2 y 3 según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3	SISBEN Nivel 1, 2 y 3 según DNP
Palmar de varela	23.207	6.394	14.541	90,21%	24.986	83,79%	24.986
Ponedera	20.512	2.197	15.802	87,75%	20.889	86,16%	20.889
Sabanagrande	24.608	6.454	16.286	92,41%	26.396	86,15%	26.396
Santo Tomás	20.812	6.216	14.575	99,90%	24.029	86,52%	24.029
TOTAL	89.139	21.261	61.204	92,51%	96.300	85,63%	96.300

Fuente: Secretaría de Salud Departamental